

EXILIO POLÍTICO Y GRATITUD INTELECTUAL

Rafael Altamira en el archivo de Silvio Zavala
(1937-1946)

Edición y estudio preliminar de Andrés Lira



EL COLEGIO DE MÉXICO



COLECCIÓN TESTIMONIOS

EXILIO POLÍTICO Y GRATITUD INTELECTUAL
RAFAEL ALTAMIRA EN EL ARCHIVO DE SILVIO ZAVALA
(1937-1946)



EXILIO POLÍTICO Y GRATITUD INTELECTUAL
RAFAEL ALTAMIRA EN EL ARCHIVO DE SILVIO ZAVALA
(1937-1946)

Edición y estudio preliminar
de
Andrés Lira



EL COLEGIO DE MÉXICO

92

A4659e

Altamira, Rafael, 1866-1951

Exilio político y gratitud intelectual : Rafael Altamira en el archivo de Silvio Zavala (1937-1946) / edición y estudio preliminar de Andrés Lira -- 1a. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, 2012.

172 p. ; 22 cm -- (Colección Testimonios)

ISBN 978-607-462-372-7

1. Altamira, Rafael, 1866-1951 -- Correspondencia. 2. Zavala, Silvio Arturo, 1909- -- Correspondencia. 3. Historiadores -- España -- Correspondencia. 4. Exiliados -- España -- Correspondencia. I. Lira González, Andrés, ed. II. t. III. Serie.

Primera edición, 2012

DR © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-372-7

Impreso en México

ÍNDICE

Presentación	11
Rafael Altamira en el Archivo de Silvio Zavala	13

DOCUMENTOS

1. Altamira a Zavala, 22 de septiembre de 1937	33
2. Altamira a Zavala, 26 de diciembre de 1937	34
3. Zavala a Altamira, 18 de enero de 1938	36
4. Altamira a Zavala, 5 de febrero de 1938	38
5. Zavala a Altamira, 7 de marzo de 1938	40
6. Zavala a Altamira, 21 de marzo de 1938	43
7. Zavala a Altamira, 11 de abril de 1938	46
8. Altamira a Zavala, 9 de mayo de 1938	49
9. Altamira a Zavala, 25 de mayo de 1938	51
10. Zavala a Altamira, 6 de junio de 1938	53
11. Antonio Armendáriz a Zavala, 20 de junio de 1938	55
12. Altamira a Zavala, 26 de junio de 1938	56
13. Altamira a Zavala, 30 de junio de 1938	58
14. Altamira a Zavala, 7 de julio de 1938	59
15. Zavala a Altamira, 18 de julio de 1938	60
16. Zavala a Librería Robredo (recibo), 4 de agosto de 1938	61
17. Zavala a Altamira, 4 de agosto de 1938	62
18. Altamira a Zavala, 19 de agosto de 1938	64
19. Altamira a Zavala, 7 de febrero de 1939	65
20. Altamira a Zavala, 19 de febrero de 1939	68
21. Altamira a Zavala, 5 de marzo de 1939	70

22. Altamira a Zavala, 25 de marzo de 1939	73
23. Altamira a Zavala, s.f.	74
24. Zavala a Altamira (nota), s.f.	75
25. Altamira a Zavala, 7 de abril de 1939	76
26. Altamira a Zavala, 21 de julio de 1939	77
27. Altamira a Zavala, 22 de julio de 1939	82
28. Altamira a Zavala, 2 de septiembre de 1939	83
29. Altamira a Zavala, 10 de septiembre de 1939	85
30. Altamira a Zavala, 11 de noviembre de 1939	87
31. Zavala a Altamira [notas para dar respuesta a una carta de Altamira], s.f.	89
32. Altamira a Zavala, 6 de febrero de 1940	91
33. Altamira a Zavala, 12 de febrero de 1940	93
34. Altamira a Zavala, 13 de marzo de 1940	95
35. Zavala a Altamira, 30 de marzo de 1940	98
36. Altamira a Zavala, 19 de abril de 1940	101
37. Altamira a Zavala, 7 de mayo de 1940	103
38. Altamira a Zavala [noticia de la creación del Instituto Internacional de Estudios Ibero-Americanos], s.f.	105
39. Altamira a Zavala, 22 de mayo de 1940	108
40. Altamira a Zavala, 10 de junio de 1940	109
41. Altamira a Zavala, 20 de junio de 1940	111
42. Altamira a Zavala, 17 de julio de 1940	112
43. Pilar Altamira de Somonte a Zavala, 11 de agosto [1940]	114
44. Índice de la obra en preparación: <i>Autonomía y descentralización legislativa en el régimen colonial español (siglos XVI a XVIII)</i> , s.f.	115
45. Altamira a Zavala, s.f. [abril o mayo de 1941]	119
46. Zavala a Isidro Fabela, 5 de junio de 1941	121
47. Zavala a Altamira, 10 de junio de 1941	122
48. Isidro Fabela a Zavala, 26 de junio de 1941	123
49. Zavala a José C. Valadés, 28 de junio de 1941	125
50. Zavala a Isidro Fabela, 1 de julio de 1941	126
51. José C. Valadés a Zavala, 3 de julio de 1941	127

52. Isidro Fabela a Zavala, 7 de julio de 1941	128
53. Altamira a Zavala, 8 de agosto de 1941	129
54. Isidro Fabela a Zavala, 9 de agosto de 1941	131
55. Zavala a Altamira, 13 de agosto de 1941	133
56. Zavala a Ricardo Levene, 13 de agosto de 1941	135
57. Zavala a Isidro Fabela, 13 de agosto de 1941	137
58. Isidro Fabela a Zavala, 15 de agosto de 1941	138
59. Zavala a Hans Morgenthau, 30 de septiembre de 1941	139
60. Zavala, sin destinatario, 30 de septiembre de 1941	140
61. Zavala a Altamira, 10 de octubre de 1941	141
62. Ricardo Levene a Zavala, 16 de diciembre de 1941	142
63. George Finch a Zavala, 28 de julio de 1942	143
64. Zavala a George Finch, 13 de agosto de 1942	144
65. Ricardo Levene a Zavala, 17 de noviembre de 1942	145
66. Altamira a Zavala, 26 de junio de 1944	146
67. Progreso Vergara, entrevista a Rafael Altamira, <i>Excélsior</i> , 28 de noviembre de 1944	148
68. Altamira a Zavala, 20 de diciembre de 1944	152
69. Altamira a Zavala, s.f. [1944]	154
70. Altamira a Zavala, 1 de marzo de 1945	155
71. Invitación, homenaje a Rafael Altamira, 13 de octubre de 1945	156
72. Gonzalo Cámara a Zavala, 23 de febrero de 1946	158
73. Ignacio Rubio Mañé a Zavala, 25 de marzo de 1946	159
74. Altamira a Zavala, 9 de abril de 1946	161

ANEXO 1

Palabras de Silvio Zavala en el X aniversario de El Colegio de Michoacán, enero de 1989	163
--	-----

ANEXO 2

Obras de Rafael Altamira publicadas en la <i>Revista de Historia de América</i>	167
Referencias bibliográficas	169

PRESENTACIÓN

El archivo personal de Silvio Zavala, incorporado a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, contiene más de 10 500 documentos y cubre 72 años de la larga y fructífera vida del historiador mexicano, nacido en Mérida, Yucatán, el 7 de febrero de 1909.

De tan rico acervo damos a conocer en este volumen parte de la correspondencia de Silvio Zavala con su maestro, el historiador español Rafael Altamira y Crevea (Alicante, 10 de febrero de 1866-Ciudad de México, 1 de junio de 1951) y la que tuvo Zavala con otras personas para hacer posible el traslado de don Rafael y su familia a nuestro país. El periodo que abarcan las cartas va de 1937 a 1946; se aprecia la generosa disposición del discípulo que apoya el trabajo de su maestro, aislado por la fatalidad de la guerra civil europea que comenzó en España y se extendió por todo el continente a partir de 1939.

Predominan las cartas de Rafael Altamira a Silvio Zavala, no porque hubiera muchas menos de éste a su maestro, sino porque las que escribió no se conservaron en su archivo, pues, como advertirá el lector en el trabajo que antecede a los documentos y en las cartas mismas, Zavala no siempre pudo hacer y guardar copia de las que enviaba, ya que escribía desde diversos lugares de Estados Unidos y de Hispanoamérica. Es evidente que la correspondencia fue constante y que Zavala tuvo cuidado de conservar en su archivo personal las que recibía.

Al agrupar las cartas en este volumen seguimos un orden cronológico, que no se encuentra en todo el acervo. Al hacerlo así pensamos que el lector encontrará la secuencia y también, gracias a la indicación precisa, el sitio que los documentos tienen en el archivo.

Hemos agregado como anexos las palabras que pronunció don Silvio Zavala en enero de 1989 cuando se celebró el X aniversario de El Colegio de Michoacán y la lista de los trabajos de don Rafael Altamira publicados en la *Revista de Historia de América*, fundada y dirigida por Silvio Zavala en la

Sección de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, cuya sede se ubicó en México.

Las palabras que pronunció don Silvio en enero de 1989 son significativas por el recuerdo de Rafael Altamira con el que abre esa lúcida exposición de su experiencia y la apreciación crítica y positiva que hizo a lo dicho en tal ocasión por Luis González y González (San José de Gracia, Michoacán, 13 de octubre de 1925-13 de diciembre de 2003), uno de sus discípulos más notables, fundador y primer presidente de El Colegio de Michoacán.

Al dar a la imprenta estas páginas, debo reconocer el interés por la obra de Silvio Zavala y la colaboración de amigos y colegas. María Eugenia Zavala, hija de don Silvio, y Julieta Gil Elorduy, directora de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, me acercaron al archivo personal de Silvio Zavala e hicieron posible la copia de las cartas que aquí se transcriben; Pilar Altamira estimuló mi interés por la obra de su abuelo y me llevó a redactar las páginas que anteceden al cuerpo documental. Marco Amaya me ha apoyado en la ordenación y confección de este volumen. Finalmente, lamentando que no esté con nosotros hago un reconocimiento a Elsa Malvido (1941-2011), y a Clara Lida, con quienes he compartido el magisterio y el interés por la obra de Silvio Zavala.

México, 16 de enero de 2012

RAFAEL ALTAMIRA EN EL ARCHIVO DE SILVIO ZAVALA*

I. INTRODUCCIÓN

Historiador, hombre cuidadoso de su experiencia y de la de sus congéneres, Silvio Zavala ha dado cuenta de su desempeño profesional en sucesivas bibliografías.¹ Sólo en algunas entrevistas y conversaciones ha dejado ver aspectos del hombre que apenas aparecen en su obra historiográfica.² Una vez le pregunté si no pensaba escribir sus memorias, y me contestó que no le interesaba.

Sin embargo, la memoria personal del historiador corre paralelamente a la profesional. Prueba de ello es el conjunto documental que custodia la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, que ahora se completa con la entrega que hizo María Eugenia Zavala, primogénita de don Silvio. En este acervo podemos descubrir la evidencia de personales experiencias conservadas y organizadas sin intención protagonista, simple y sencillamente con ánimo responsable de no dejar al garete los afanes y los días de una vida en la que influyeron otras vidas.

De esa evidencia responsable, como ejemplo de lo que nos ofrece para el conocimiento de nuestra historia y sobre el papel que Silvio Zavala ha desempeñado en ella, traigo a cuento un conjunto de 74 testimonios sacados de entre los miles y miles que forman el acervo del que hablamos,³ referentes a Rafael Altamira y Crevea, historiador que formó a Silvio Zavala y de quien éste guarda un recuerdo tangible que va más allá de la obra intelectual.

* La primera versión de este trabajo se presentó como ponencia en el ciclo “Tras la huella de Rafael Altamira”, que tuvo lugar en Madrid los días 17, 18 y 19 de octubre de 2011.

¹ *Bibliografía de Silvio Zavala*, 3ª ed., 1999.

² J. MEYER, “Silvio Zavala”.

³ El Archivo Silvio Zavala incorporado a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia abarca 72 años en cerca de 10 500 documentos.

Silvio Zavala llegó a Madrid en 1931, como becario del gobierno español, para terminar los estudios de derecho que había iniciado en su natal Mérida, Yucatán, en 1927, y continuado en México a partir de 1929. En 1932 obtuvo el título de licenciado en derecho por la Universidad Central de Madrid con una tesis sobre “El tercero en el registro mejicano”, trabajo que mereció su publicación en revistas de España y de México. Para entonces Zavala se había encaminado por la investigación histórica —es lo que más se sabe de él—, y al año siguiente, en 1933, obtuvo el grado de doctor en derecho con una tesis sobre *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, obra breve que prelude dos mayores: *Las instituciones jurídicas en la conquista de América* y *La encomienda indiana*, que aparecieron en 1935, al filo de la Guerra Civil española, que estallaría en julio del 36.⁴

Los recuerdos de esa guerra, tan señalados en la historia de la cultura mexicana por lo que significó la inmigración de españoles republicanos a nuestro país, son eco de voces que escuchamos cuando sus protagonistas e historiadores nos las dejan ver. En la obra historiográfica de Silvio Zavala no hay mucho de esa experiencia; mejor dicho, no hay, salvo recuerdos traídos al hilo de alguna entrevista, o bien, como en el caso del obligado homenaje al maestro Altamira en el momento de su establecimiento en México en calidad de refugiado, en 1945, y en el póstumo de 1951, homenajes con que señaló Silvio Zavala la obra americanista del historiador de la civilización española y como parte de ésta, del historiador de las instituciones iberoamericanas.⁵

Tras esa escueta mención se oculta una rica e interesante trama de la que podemos darnos cuenta tomando los testimonios del archivo al que hemos aludido. De los cerca de 80 documentos, la mayor parte corresponde a las cartas de Rafael Altamira a Silvio Zavala (37 cartas), de éste a su maestro (12), y del mismo Zavala a diferentes personas, cartas cuyo objeto era salvar al maestro y a su familia trayéndoles a México (9) y de diferentes personas a Zavala con el mismo objeto (12). Testimonios de los que paso a dar una idea y en los que —adelanto lo que el lector advertirá por sí mismo— se destacan la vocación y ocupación de dos estudiosos de la historia.

⁴ A. LIRA, “Introducción”, en S. ZAVALA, *Primeras jornadas, 1931-1937*.

⁵ J. MALAGÓN y S. ZAVALA, *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*.

II. LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS

Luego de doctorarse, Silvio Zavala se desempeñó como investigador en la sección americanista del Centro de Estudios Históricos de Madrid, que editó los dos libros antes mencionados. En 1936 trabajaba dos temas que no ha abandonado: la historia del trabajo de los indios en América, particularmente en Nueva España, y la obra de Vasco de Quiroga, comenzando por su *Información en derecho*, cuya incidencia crítica y constructiva arroja luz sobre la trama institucional de la que Zavala se ha ocupado en diversas obras. La violencia de la Guerra Civil arreció, y en noviembre de ese año Silvio Zavala abandonó España. Llegó a México y no perdió tiempo ni oportunidad para poner en orden sus papeles y para dar a conocer los frutos de su investigación. A partir de 1937 se desempeñó como secretario del Museo Nacional de México. Empezó entonces la fundación de la *Revista de Historia de América*, cuyos primeros números aparecieron al año siguiente. Para esta y para otras publicaciones procuró trabajos de su maestro Altamira, quien se encontraba en La Haya como juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, institución en cuyo proyecto y fundación había colaborado y para la cual fue electo en 1921, reelecto en 1930 y en la que estuvo hasta que la destruyó, en 1940, la ocupación nazi en Holanda.

De 1937 data la primera carta de Altamira a Zavala que tenemos a la vista. Debió haber otras, pues se hace evidente en la relación epistolar. Altamira se apoyaba en el discípulo pidiéndole información de la que carecía (su biblioteca y archivo habían quedado en Madrid) y sobre editoriales y revistas interesadas en acoger sus trabajos. La carta de Altamira a la que aludimos es del 22 de septiembre de 1937.⁶ En ella pregunta a Zavala sobre dos artículos enviados para publicarse en la revista *Universidad de México*, a lo que Zavala respondió que había hablado sobre ello con el licenciado Azuela (se trata de Salvador).⁷

Que la correspondencia era intensa y constante, lo muestra otra carta de respuesta de Zavala a Altamira, escrita el 18 de enero de 1938. En ella acusa recibo de dos de Altamira, una del 18 y otra del 23 de diciembre del año

⁶ Archivo Silvio Zavala incorporado al Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, caja 1, exp. 1, foja 22. En adelante haremos referencia el número asignado a las cartas y documentos que agrupamos en este volumen. Al final de dichos textos se refiere la ubicación en el Archivo Silvio Zavala.

⁷ Carta 3.

anterior, y le da noticia sobre el posible editor del libro *Máximas y reflexiones*, en el que don Rafael tenía especial interés y que, hasta donde sabemos, no alcanzó a publicarse pese al empeño que el autor puso a lo largo de esos años hasta los días de su muerte, en 1951. De ese libro hablaba don Rafael en la carta del 26 de diciembre diciendo que era expresión de su filosofía y experiencia de la vida; también hablaba de las condiciones que debía aceptar el editor de *Máximas y reflexiones* para hacer posible su inclusión en las *Obras completas*, que llegado el momento habrían de publicarse.⁸ Altamira tenía en cuenta lo mucho que había escrito, lo que estaba escribiendo y lo que pensaba escribir, o rehacer, principalmente sobre historia de las instituciones del Derecho Indiano y sobre temas históricos generales. “Causas ‘fatales’ en la historia” era el título del trabajo que aparecería al poco tiempo en la revista *Universidad de México*, publicación que salía puntualmente pese a los momentos difíciles por los que pasaba esa casa de estudios, cuya autonomía había reconocido el gobierno de Lázaro Cárdenas, al tiempo que le retiraba el apoyo económico.⁹

Las gestiones de Silvio Zavala fructificaron. En la revista *Universidad de México*, aparecieron ese y otros trabajos de Altamira (“Los problemas estructurales de la enseñanza en el periodo de cultura general”, agosto septiembre, además del ya mencionado).¹⁰ Pero había más, en carta del 26 de diciembre de 1937, don Rafael decía a Zavala que estaba escribiendo estudios para la “futura revista”, evidentemente la *Revista de Historia de América* de la que fue asiduo colaborador comenzando por el primer número, que Zavala detuvo para esperar el artículo de su maestro “La legislación indiana como elemento de la historia de las ideas españolas”. En el número 4 de ese mismo año, 1938, apareció “El texto de las leyes de Burgos”; al año siguiente, en el número 7, “El manuscrito de gobernación espiritual y temporal de las Indias y su lugar en la historia de la Recopilación”, y en 1940, la primera parte de un largo estudio sobre “Los cedularios como fuente de conocimiento del Derecho Indiano”, cuya edición se retrasó por incumplimiento de un empleado de la legación mexicana ante el gobierno de Vichy, a quien don Rafael había confiado las 87 cuartillas que formaban dicha parte (la primera, publicada en la *Revista de Historia de América*, recogió otras tantas cuartillas). Bernardo Reyes, hijo de Rodolfo y sobrino de Alfonso Reyes, era

⁸ Carta 2.

⁹ Carta 3.

¹⁰ Véase bibliografía de Altamira en MALAGÓN y ZAVALA, ob. cit., p. 110.

el empleado de la legación, a quien don Rafael confió la segunda parte del manuscrito, Reyes le aseguró que lo enviaría por valija diplomática el 22 de mayo de 1940.¹¹

La indignación que se advierte en las gestiones que hizo Silvio Zavala ante las autoridades mexicanas se aprecia en carta del 30 de septiembre de 1941.¹² Ésta y otras fueron escritas en momentos difíciles, cuando Zavala se hacía cargo de la angustiosa situación de don Rafael y su familia, inmovilizados en Bayona, dentro del territorio ocupado por los alemanes.

Volveremos sobre esos interesantes testimonios, por lo pronto debemos seguir con lo referente a los afanes de investigación y editoriales que se revelan en el curso de la correspondencia, pues fueron estos empeños los que dieron asidero y espacio de serenidad al historiador exiliado en Francia y al juez despojado de su silla.

Como gestor de la publicación de las obras de Rafael Altamira, Silvio Zavala logró que apareciera en la Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos la *Técnica de la investigación en la historia del Derecho Indiano*, publicada en 1939, y que fue objeto de sucesivas cartas hasta que el autor la tuvo en sus manos.¹³ Muy agradecido, Altamira no dejó de llamar la atención sobre varias erratas y sobre la falta de Ç (con cedilla), tan importante en la ortografía del siglo XVI. Era difícil hacer llegar pruebas al autor y tenerlas con el impresor en tiempo prudente, habrá que tomar esto en cuenta. Pese a todo, la obra estaba ahí y se había logrado algún beneficio económico. Antes, cuando Zavala entregó el manuscrito al editor en agosto de 1938, cobró un adelanto de 350 pesos sobre la primera y única edición, suma que en francos franceses alcanzó los 2 558, que hizo llegar a su “querido maestro” con una afectuosa carta del 4 de agosto de 1938, una de las pocas en que Silvio Zavala usa esta forma.¹⁴ Las otras como veremos, se dan en momentos difíciles, en que recoge el ánimo apurado de su interlocutor.

Diez años más tarde, en 1948, cuando don Rafael, su esposa y dos de sus hijas se había establecido en México, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (cuya comisión de historia presidió Silvio Zavala de 1947 a

¹¹ Carta 45. Al parecer las 87 cuartillas de la segunda parte quedaron en la legación de México en París, y fueron recuperadas en 1945, cuando Rafael Altamira se encontraba en México. En dicho año se publicaron en la *Revista de Historia de América*, con una nota en la que se dio razón de la causa del retraso.

¹² Carta 60.

¹³ Cartas 3, 10, 11, 13, 18, 27 y 28.

¹⁴ Carta 17.

1965), el maestro español publicó su *Manual de investigación de la historia del Derecho Indiano*, en el que recogió la *Técnica* “perfeccionándola y aumentándola” con otros estudios, de los cuales, debemos advertir, habló a Zavala en las cartas que hoy tenemos a nuestra disposición en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Pues bien, don Rafael no desaprovechó la oportunidad para señalar el curso de la integración de los trabajos ahí reunidos ni tampoco para lamentar las 37 erratas de la *Técnica*, advirtiendo que ahora, por fin, quedaban subsanadas. El prólogo del *Manual* acusa como fechas y lugares de confección del libro Bayona 1942-México 1948. No hay duda del interés generoso de Silvio Zavala en ésta como en otras obras de su maestro, a quien asistió fiel y afectuosamente, como ayudante de investigación haciendo menos duros los difíciles momentos del exilio y, me atrevería a decir, en muchas ocasiones solucionando plenamente la falta de biblioteca que tanto lamentaba don Rafael, ausente de Madrid a partir de 1936, en voluntario destierro. Las quejas tienen su razón de ser, pero en esta razón concurre como alivio la generosa asistencia y eficiente atención de algunos de sus discípulos.

Las que dio Silvio Zavala fueron esmeradas y constantes. Situado en lugar privilegiado por el reconocimiento y por los puestos que desempeñó (secretario del Museo Nacional de México, becario de la fundación Guggenheim y de la Rockefeller y director del Museo Nacional de Historia en Chapultepec y director fundador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México), dio respuesta precisa y cuidadosa a las preguntas de Altamira, como se advierte en casi todas las cartas que tenemos a la vista. Ordenanzas de trabajo, cedularios inéditos localizados en Quito, Ecuador, disposiciones relativas a la aplicación de las leyes castellanas en América, cedularios en el Archivo General de la Nación de México (ramos de Reales Cédulas y Duplicados), el cedulario impreso de Puga, el entonces no localizado de Alonso de Zurita, largas transcripciones y oportunas observaciones sobre diversos textos como la *Política indiana* de Solórzano, y en fin, sobre un cúmulo de textos que don Rafael necesitaba para los trabajos que tenía entre manos. Las respuestas van más allá, sin perjuicio de la precisión requerida, pues Zavala ofrece alternativas, otras posibilidades y observaciones acertadas. El diálogo de los historiadores no cesa ni en los momentos más angustiosos. Altamira hallaba en los trabajos históricos la serenidad cada vez más necesaria, a medida que avanzaba la ocupación alemana de Europa.

En las cartas de Altamira se advierte el valor de ese espacio, al que se refiere, por lo general, después de dar cuenta de lo que ocurría en su entorno

inmediato. “Vayamos a los asuntos históricos”, suele decir luego de señalar la gravedad de la situación, y estos asuntos ocupan las tres cuartas partes de la carta dirigida al discípulo, cuyos méritos reconoce congratulándose. Hay que ver los comentarios que hizo a Zavala en carta del 19 de febrero de 1939 sobre el plan de publicación de las *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España (1575-1805)*, recopiladas por Silvio Zavala y María Castelo, que se dio a conocer en el número 4 de la *Revista de Historia de América*. El primer tomo de las *Fuentes* apareció ese año. En la misma carta del 19 de febrero, Altamira acusa recibo de otra en la que Zavala le pedía orientación para calcular el salario. El maestro dedicó buen espacio a la respuesta, se refirió a sus cursos de historia medieval y a la experiencia que indicaban los estudios jurídicos que a partir de entonces desarrolló, señalando, por principio de cuentas, la necesidad de hablar de *jornales*, concepto revelador de posibilidades, necesidades y aspiraciones en sociedades, espacios y tiempos determinados; también, claro está, formas y medios de pago, y no dejó de mencionar a algún autor que había escrito sobre el tema.¹⁵ Habrá que ver también la reacción positiva del maestro a medida que fue recibiendo los tomos de las *Fuentes*,¹⁶ que fueron objeto de comentarios entusiastas, y la satisfacción con la que acogió una monografía tan bien lograda como fue *De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de América española*, que apareció en 1940 bajo el sello editorial de la Antigua Librería Robledo de José Porrúa e Hijos. Altamira envió el manuscrito de la reseña pidiendo a Zavala que lo hiciera copiar, pues hacerlo él en Bayona implicaba pérdida de tiempo y de oportunidad para su publicación.¹⁷

Hay que advertir que si el maestro tenía razón para explayarse al hacer llegar sus trabajos al discípulo mexicano, éste hallaba la oportunidad para expresarse, consultando algo, como hemos visto, o bien aclarando planes de trabajo sobre los cuales, evidentemente el maestro estaba atento y hacía comentarios. En carta del 30 de marzo de 1940, en la que Zavala daba a don Rafael noticia de que su hija Pilar —cuya familia había arribado y se había establecido en México (General Prim 128, apartamento 200)— había recibido el cheque que por indicaciones suyas le había entregado, y luego de dar respuesta cuidadosa sobre una obra de Lesley Bird Simpson, así como del

¹⁵ Carta 20.

¹⁶ Carta 29.

¹⁷ Carta 36, (A-Z, 19/IV/1940), caja 1, exp. 12, f. 65. El manuscrito y el mecanuscrito de la reseña se encuentra en *Ídem*, fs. 73-77 y 69-72, respectivamente.

envió de un ejemplar del tomo II de las *Fuentes para la historia del trabajo* (pues el que le envió antes resultó defectuoso), Zavala explicaba a su maestro el plan de trabajo sobre las *Fuentes*. No iba a ocuparse de las Antillas nuevamente, por más que los trabajadores antillanos fueran importantes, pues a ello había dedicado un estudio preciso, en el que reconocía la abundancia del material; tampoco serían objeto de la colección documental reunida en las *Fuentes* los *esclavos indios*, tema de un libro en preparación que en esos momentos alcanzaba cerca de 200 cuartillas. Tenía que dejar espacio al trabajo libre en las páginas de las *Fuentes*, dada la complicación y cambios que este régimen experimentó a lo largo de los siglos. En esas líneas Zavala revela, respondiendo a los cuestionamientos del maestro, un proyecto que no abandonó. Por el contrario, lo mantuvo y volvió sobre él a partir de los años setenta del pasado siglo en diversas publicaciones monográficas y documentales, entre las que *El servicio personal de los indios* ocupa el mayor espacio. Pero, como bien podemos ver siguiendo la cuidadosa *Bibliografía de Silvio Zavala*, el campo y los deslindes fueron cubiertos y en todo caso, aun cuando no llegó a la elaboración monográfica precisa en torno a problemas especiales, éstos fueron apuntados y señalados como tareas pendientes. “Tengo alumnos que pueden hacer un buen trabajo sobre el tema”, suele responder Silvio Zavala cuando le preguntamos sobre tal o cual estudio requerido en el camino de su obra. Entonces parece revivirse el diálogo de los historiadores que venimos siguiendo y que debemos dejar, por el momento, para referirnos a una dimensión más conmovedora, la de los apuros de don Rafael y su familia en los días de la segunda Guerra Mundial, la guerra civil europea que se inició en España.

III. LA SOMBRA DE LA GUERRA

El 28 de noviembre de 1944, cuando Rafael Altamira se encontraba en México, fue entrevistado por Progreso Vergara, redactor del periódico *Excelsior*, quien le preguntó sobre “dónde y cómo le sorprendió la guerra”. “¿Qué guerra? —pregunta a su vez—, ¿la nuestra, la de España? Porque ahí se inauguró la que todo el mundo padece ahora”.¹⁸

Altamira había logrado llegar con su esposa a México después de años muy difíciles en la Europa sacudida por la guerra mundial que entonces,

¹⁸ Recorte de periódico (no es carta) 67.

1944, alcanzaba momentos de crueldad y desgarramiento gravísimos. Lo significativo de ese testimonio periodístico es que se encuentre en el Archivo de Silvio Zavala como evidencia de experiencias personales del maestro que el discípulo seguía reuniendo. En la correspondencia de Altamira con Zavala la sombra de la guerra se hace cada vez más evidente. Si bien es cierto, lo hemos dicho, que el trabajo del historiador no cede ante el amago de la violencia, aun en los momentos más difíciles, la verdad es que la guerra civil europea o mundial, como quiera llamársele, iniciada en España malogró mucho de lo que en ese terreno había avanzado y quería avanzar el historiador español.

La familia fue su primera preocupación durante años. Ponerla a salvo se fue haciendo cada día más urgente. A fines de marzo de 1939, Altamira escribió a Zavala recomendando a Felipe Sánchez Román, catedrático de la Universidad de Madrid, quien salía a México con su familia para rehacer su vida, habiéndolo perdido todo en España.¹⁹ Días después, el 7 de abril, advertía que esa recomendación ya era inútil dada la buena voluntad del gobierno de México, que había acogido al catedrático y a su familia. En cambio, pedía apoyo para su yerno y su familia (Justo Somonte, su hija Pilar y cuatro nietos). El yerno era farmacéutico con experiencia en productos químicos y capaz de dirigir una empresa, pero habiéndolo perdido todo, carecía de capital.²⁰ Estas palabras las encontramos en cartas dirigidas a otras personas ante la necesidad de proteger a la familia del desastre de la Guerra Civil en España. Rafael Altamira y su esposa habían acogido a la familia Somonte y a otros familiares en su piso de La Haya, en el que convivían 12 personas. Ahora, al triunfo de las fuerzas de Franco, muchos decían que la guerra había terminado para los españoles, pero la realidad, apuntó Altamira en su carta, fue que comenzaba la prueba de un exilio sin recursos para ser expuestos a la represalias de los regímenes fascistas.

Silvio Zavala respondió a la petición de su maestro enviando señas de personas que podían interesarse en el trabajo de Justo Somonte y apoyar su labor en México. En carta de 21 de julio de 1939, en la que Altamira acusa recibo de otra de Zavala, le decía que habiendo salido su yerno a México, le enviaba por avión las indicaciones sobre el licenciado Cosío (evidentemente, Daniel Cosío Villegas, fundador de La Casa de España en México) y so-

¹⁹ Carta 22.

²⁰ Carta 25. Hay otros testimonios sobre esto en cartas semejantes, como la que dirigió a Alfonso Reyes por aquellos días. Véase C.E. LIDA, *La Casa de España*, pp. 104-107.

bre el licenciado Rodulfo Brito (rector de la Universidad Nacional).²¹ Pero quedaba el problema de la familia, “seis mujeres y tres niños”, decía Altamira en carta del 10 de septiembre de 1939, en la que, como veremos, dio cuenta de graves situaciones.²²

Por lo pronto, debemos seguir la suerte de los familiares de don Rafael, su principal preocupación en la guerra europea que para ellos era continuidad y empeoramiento de la de España. Por fortuna las cosas se fueron resolviendo favorablemente, pero a costa de la movilidad de don Rafael y su esposa, quienes quedarían aislados en Bayona, dentro de la zona ocupada por los alemanes. Una carta del 8 de agosto de 1940 (el año no aparece, pero es evidente) nos hace ver que Pilar Altamira, la hija mayor, se hallaba establecida en México. En esa carta Pilar Altamira pedía a Zavala información sobre *Máximas y reflexiones*, libro en el que su padre tenía especial empeño y cuyo fin editorial se frustró. Pilar escribía a Zavala desde su domicilio en la ciudad de México.²³

Un año después, en carta del 8 de agosto de 1941, Rafael Altamira preguntaba a Silvio Zavala sobre su segunda hija. Quería saber si había llegado a reunirse con su hermana y le rogaba averiguarlo y darle noticia, aunque la respuesta tardase meses, pues las comunicaciones andaban mal, muy mal, a causa de la guerra.²⁴ El 1 de octubre Zavala respondió: “Su segunda hija llegó a Nueva York. Su hija Pilar se comunicó con ella por teléfono y espera pronto su venida a ésta”,²⁵ y dio además información sobre las gestiones que hacía sobre el paradero de la segunda parte de “Los cedularios” (perdida, como hemos visto, en la legación mexicana en París), sobre el adelanto de 150 pesos por la publicación de la primera parte en la *Revista de Historia de América* y la comunicación con el insolvente editor de las *Máximas*.

Si la correspondencia que hemos seguido da idea del feliz suceso familiar, también nos lleva a valorar el sacrificio que implicó para don Rafael y su esposa. No fue falta de diligencia, sino previsión y asunción de los hechos a medida que la guerra, supuestamente terminada según muchos para los españoles en su patria, se hacía guerra de todos contra todos en la faz de Europa.

²¹ Carta 26.

²² Carta 29. Ésta, como la mayor parte de las cartas que siguen, está escrita en Bayona.

²³ Carta 43.

²⁴ Carta 54.

²⁵ Carta 61.

En la vida cotidiana de Altamira el trabajo histórico ofrecía un espacio grato, confiable como continuidad de proyectos propios. Lo hemos reiterado al señalar que los “asuntos históricos” cubren la mayor parte de las páginas en la correspondencia del maestro con el discípulo. Sin embargo esa proporción se perdió en algunas cartas y, de cualquier manera, se alteró con párrafos cuyo signo resulta conmovedor. Al cuidado familiar, más angustiante a medida que se extendía la presencia fascista, se sumó el sacrificio de proyectos en el futuro inmediato.

“La agresión de Hitler a Polonia —escribía Altamira a Zavala el 2 de septiembre de 1939, justo al día siguiente del avance brutal— ha cambiado totalmente las circunstancias en que se movía mi vida. No sé qué podré hacer ni todavía lo que convendría hacer”.²⁶ A los ocho días: “La guerra cambia por completo mis planes. No porque modifique mis propósitos, sino porque elimina posibilidades de realizarlos”.²⁷

La posibilidad de cumplir, al menos en parte, esos propósitos dependía de ciertos planes. Por principio de cuentas estaba un viaje a Estados Unidos, lo que, como hemos visto, le era imposible cuando tenía la responsabilidad de la familia asilada en su casa. Desde antes, el 5 de mayo de 1939, Altamira decía a Zavala —quien evidentemente promovía las invitaciones en Washington, donde se hallaba como becario de la Fundación Guggenheim, investigando en la Biblioteca del Congreso— que todavía no hacía gestiones para salir a Estados Unidos, pues entonces había en su casa de La Haya 10 personas, las que con él y su esposa sumaban 12; como padre y abuelo sustentaba con su sueldo de juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional a ese familión. Familión que como hemos visto fue ahuecando el ala en los años siguientes, pero entonces otras circunstancias y deberes obstaculizarían el aprovechamiento de las oportunidades que se abrían al catedrático de historia, cuyo puesto de juez llegaría a su término en 1940. Altamira tenía en su haber una invitación de la Fundación Carnegie para la Paz y otra de la Fundación Hispánica, institución que promovían los profesores Leland y Hanke en Washington.²⁸ Por eso, cuando la ocupación alemana destruyó el Tribunal Internacional, Altamira pensó seriamente en la posibilidad de ir a Estados Unidos y a México para continuar sus investigaciones

²⁶ Carta 28.

²⁷ Carta 29 (esta carta está escrita en Bayona, en papel membretado del Instituto Internacional de Estudios Iberoamericanos).

²⁸ Carta 23.

históricas, diciendo a Zavala que si esa idea se realizaba, le avisaría oportunamente, por más que era posible que no le encontrara ya en Washington (Zavala disfrutó las becas Guggenheim y Rockefeller los años 1939 a 1940 y pensaba salir a Sudamérica para continuar sus investigaciones).²⁹ Las posibilidades del viaje de Altamira se hacían cada día más inciertas, pues por lo pronto el entorpecimiento de las comunicaciones llevaba a la interrupción de la correspondencia y, con ello a la falta de noticias indispensables para saber hacia dónde y con qué medios moverse. Así lo decía Altamira a Zavala el 20 de julio de 1940 informándole del envío de la segunda parte de su trabajo sobre Los cedularios (confiada a Bernardo Reyes, de la legación mexicana, el 22 de mayo), y advirtiéndole a Zavala que pese a la falta de comunicaciones no dejaría de pensar en él. “Lo abraza su siempre agradecido amigo, Rafael Altamira”, era la frase con la que terminaba aquella carta que preveía el aislamiento impuesto por la ocupación alemana.³⁰

Como haya sido, ni Zavala dejó de promover el viaje de don Rafael y su esposa procurando las oportunidades que podía ofrecer la Carnegie Endowment for International Peace y la Fundación Hispánica en Washington. El aprovechamiento de éstas dependía de situaciones de hecho y también de compromisos que moralmente resultaban insoslayables al maestro, pese al grave estado de necesidad por el que pasaban él y su esposa.

Entre las primeras, la falta de medios para pagar el viaje y la protección de la familia que dependía de él, pues su nombramiento como juez terminaría en 1940. Sin embargo, tras la ocupación alemana de los Países Bajos, Altamira tenía que permanecer aguardando la reintegración del Tribunal, al que debía regresar dado que buen número de sus miembros habían salido de Europa y quedaban muy pocos para integrar el quórum.³¹

Eso como juez. Como historiador tenía también problemas. Había fundado el Instituto Internacional de Estudios Iberoamericanos en el que trataba de agrupar a estudiosos europeos y americanos, de suerte tal que consideraba Irresponsable abandonarlo para acomodarse en una institución norteamericana, que, por más ventajas que ofreciera no cumplía con los propósitos del instituto. El origen diverso de los asociados (italianos, franceses, españoles, portugueses e iberoamericanos) permitía el despliegue de puntos de vista distintos y, al mismo tiempo, proximidades y empatías psicológicas y culturales

²⁹ Carta 40.

³⁰ Carta 41.

³¹ Carta 40.

indispensables para el logro de resultados que desde la Fundación Hispánica en Washington, por más que se tuviera a la mano la Biblioteca del Congreso, serían imposibles. Esta institución bien podía dedicarse a una parte de América; el Instituto, al mundo iberoamericano, que comprendía Europa y gran parte de América como unidad histórica y cultural.³²

Eso por lo que hacía a la competencia institucional. Tocante a la personal, Altamira advertía que lo exigido a cambio en la Fundación Hispánica, esto era su desempeño como conferencista en Washington frente a un público de habla inglesa, era imposible de satisfacer. “Yo no puedo improvisar una conferencia en inglés, como la improviso en francés, aunque poseo bien aquel idioma. [...] Digo improvisar —aclaraba— en punto a la forma porque yo no escribo (por lo tanto no leo nunca) mis conferencias. Preparo un plan, no más”.³³ (Y vaya si las preparaba. Las conferencias dictadas por Altamira en cursos y en ocasiones diversas resultaron, muchas de ellas, en artículos, ensayos y hasta libros. No hablar ante un público atento sin haber preparado un texto sobre lo que se iba a decir, era un consejo que Altamira dio a sus discípulos).³⁴

Pero al cabo de un tiempo, a medida que la situación se tornaba más difícil en la Francia ocupada, una vez que la familia estaba a salvo (hijas y nietos en México y Rafael, el mayor, en España, en paz con el régimen de Francisco Franco), don Rafael vio la necesidad de salir cuanto antes, lo que le llevó a pedir el apoyo de quienes podían ayudarlo. En carta sin fecha (probablemente de abril o mayo de 1941, por lo que veremos enseguida), luego de preguntar a Zavala sobre la segunda parte del estudio sobre Los cedularios que debió haber enviado Bernardo Reyes el 22 de mayo de 1940, y sobre las *Máximas y reflexiones*, le decía que lo que más deseaba era salir cuanto antes con su familia (quienes quedaban con él en Bayona), que habiendo sido invitado por la Fundación Carnegie para la Paz a Washington, había aceptado, pero que hasta entonces (¿mayo de 1941?) no había logrado que el gobierno norteamericano interviniera para superar los obstáculos que surgían, pues siendo cada día más crítica la situación, los requisitos formales exigidos para el otorgamiento de visas (documentos que en el aislamiento de Bayona no se podían conseguir) hacían imposible la salida.

³² Carta 26.

³³ Carta 29.

³⁴ En una ocasión, Silvio Zavala recordaba el consejo que muchas veces le dio su maestro Altamira, véase anexo 1.

En esta situación —dice el último párrafo de la carta— acudo a usted con el más angustioso sos. Haga todo lo que pueda, principalmente por la vía norteamericana para liberarme de esta vida imposible, llena de privaciones e incomunicada con el mundo entero. Si en algo aprecian por ahí, de veras, mi persona y mis trabajos, no se pueden negar a facilitarme la salida mediante la intervención amplia y decidida. Y si ese camino se hiciese imposible, vea si hay otro viable. Se lo agradecería *mucho*. Lo abraza efusivamente su amigo.

Rafael Altamira³⁵

Suponemos que esa angustiosa y efusiva carta de Altamira es de mayo de 1941, dado que la respuesta de Zavala tiene fecha del 10 de junio y está escrita en un tono emocionado que no solía emplear: “Querido don Rafael: Me dio mucho gusto recibir noticias. Aquí no le olvidamos y con alguna frecuencia me comunico con su hija”. Informaba enseguida de la primera parte del trabajo sobre Los cedularios, única que había llegado y que había sido publicada en la *Revista de Historia de América* y decía que hasta el momento no había buenas noticias sobre las *Máximas y reflexiones*. Prometía comunicarse con los amigos para lograr su salida. “Le abraza afectuosamente su discípulo y amigo, Silvio Zavala”³⁶

Seguramente, antes de escribir esa carta Zavala se había comunicado con diversas personas para que, cuando escribiera a su maestro, poder darle algunas noticias positivas. El 5 de junio se dirigió a Isidro Fabela felicitándolo por su participación en la Conferencia del Caribe y poniéndolo al tanto de la “angustiosa carta de don Rafael Altamira” así como de la invitación de la Carnegie y preguntándole sobre lo que se podía hacer.³⁷

Fabela tardó en responder, lo hizo el 26 de junio, pues acababa de llegar de un viaje y cayó enfermo, lo que lo aisló durante días. La respuesta de Fabela fue afectuosa y sentida: recordaba a don Rafael en las conferencias que dio en México cuando él era estudiante, en 1909-1910; recordaba el momento y el banquete que le dieron los miembros del Ateneo y luego había seguido la obra de Altamira, y leído los más de sus libros. Decía que haría lo que estuviera en sus manos, y preguntaba, finalmente, si era posible que don Rafael pasase por España.³⁸ La disposición de Fabela era evidente, anotó su

³⁵ Carta 45.

³⁶ Carta 47.

³⁷ Carta 46.

³⁸ Carta 48.

dirección y teléfono para asegurar la comunicación con Zavala. El 1 de julio, Zavala informó a Fabela sobre la situación de Altamira: era difícil que embarcara en la zona ocupada hacia Portugal, y que no obstante que tenía un hijo en España, ni por un momento había pensado en regresar, a pesar de su desesperada situación en Bayona. Por otra parte, si bien contaba con la invitación de la Carnegie que le aseguraba los recursos para el viaje, lo tirante de las relaciones entre Estados Unidos y Alemania hacía imposible el uso de la vía diplomática.³⁹

En carta del 7 de julio, Fabela aprovechó la ocasión para pedir a Zavala información sobre donde podía conseguir ciertos tomos de los *Archives of British Honduras*, de Adler (trabajaba sobre el problema de los límites entre Belice y México), y decía que escribiría esa semana sobre el asunto de don Rafael.⁴⁰ Pero en realidad lo hizo al cabo de un mes, luego de averiguar posibilidades. En carta del 9 de agosto advertía que descartada la vía de España, la ruta era Orán-Casablanca-Lisboa-Nueva York; que aun para tener visado, Portugal requería tener pasaje en vapor o en clíper y fecha de salida, que la vía diplomática era imposible dada la relación de México con Alemania y que (esto aparte), tenía un librero de viejo en Londres que le haría llegar los tomos de la obra de Adler.⁴¹ El 13 de agosto Zavala escribió a Fabela comunicándole más información sobre la invitación de la Carnegie y señalando la urgencia de que don Rafael y su esposa salieran a la zona no ocupada. Le decía también que en el ínterin —había pasado más de un mes— había acudido a José C. Valadés, secretario particular del secretario de Relaciones Exteriores.⁴² Fabela respondió el 15 avalando la intervención de Valadés y advirtiendo que, cerrada la vía diplomática, era la consular a la que había que acudir (por supuesto, en esta carta como en las de Zavala se hablaba del libro de Adler).⁴³

Zavala había acudido a Valadés cuando advirtió la tardanza de Fabela, lo hizo el 28 de junio y Valadés respondió el 3 de julio diciendo que se haría cargo del asunto.⁴⁴ Como haya sido, teniendo en cuenta las dificultades diplomáticas, Zavala acudió el 13 de agosto a Ricardo Levene pidiendo la intervención de las autoridades argentinas para lograr que don Rafael y su es-

³⁹ Carta 50.

⁴⁰ Carta 52.

⁴¹ Carta 54.

⁴² Carta 57.

⁴³ Carta 58.

⁴⁴ Carta 49.

posa pasaran a Portugal o bien a la zona no ocupada y poniéndole al tanto de la invitación de la Carnegie, que debía aprovecharse para asegurar el viaje. En todo caso, advertía, México les acogería y se haría cargo de los gastos que pudieran ofrecerse.⁴⁵

Levene respondió en carta del 17 de noviembre, tres meses después. Manifestaba su recuerdo y el reconocimiento de don Rafael y explicaba la tardanza en su respuesta debida a los tiempos de la Academia Nacional de la Historia, en cuya reunión del 14 de ese mes se había acordado pedir el apoyo de las autoridades argentinas.⁴⁶ El 16 de diciembre de 1941 Levene escribió a Zavala informándole que el secretario de Relaciones Exteriores, doctor Enrique Ruiz Guiñazú, tomaba cartas en el asunto.⁴⁷

En esas circunstancias, ante la urgencia de la salida de don Rafael y su esposa, el ritmo de la correspondencia y de los trámites resultaba desesperante. Pero lo cierto es que el conjunto de voluntades y de acciones haría posible el viaje, aprovechando la invitación de la Carnegie. Y si bien por este medio no se logró el otorgamiento de las visas, sí se proveyó de recursos para costear el traslado.

Para aprovechar la invitación era necesario informar a las autoridades de la Fundación Carnegie, pues no tenían idea de la situación de don Rafael. En carta del 18 de junio de 1942, George Finch, secretario del doctor James Thompson Shotwell —profesor de la Universidad de Columbia y presidente de la Carnegie Endowment for International Peace— pedía información sobre la ubicación de don Rafael: ¿Estaba en la zona ocupada?, ¿era refugiado?, ¿podía pasar por España para llegar a Portugal? A lo que Zavala respondió con precisión el 13 de agosto dando el domicilio de Altamira en Bayona, zona ocupada de Francia, la imposibilidad de comunicarse con él a través del territorio de Vichy y de su situación política; no era refugiado, pero no deseaba pasar por España, pues no estaba seguro de que las autoridades del régimen respetaran sus garantías. Zavala terminaba destacando el aislamiento y los sufrimientos padecidos por el matrimonio, sobre todo en el último invierno, por lo que encarecía la intervención de las autoridades norteamericanas para hacer posible el paso a Portugal.⁴⁸

⁴⁵ Carta 56.

⁴⁶ Carta 65.

⁴⁷ Carta 62.

⁴⁸ Cartas 63 y 64.

IV. EL LUGAR DE LA AMISTAD

Sabemos que don Rafael y su esposa salieron en 1944 a Portugal pasando por España bajo la protección de la legación argentina.⁴⁹ Algo que don Rafael agradeció en la entrevista que a su llegada a México le hizo el redactor del diario *Excelsior*, el 28 de noviembre de 1944.⁵⁰

En esa entrevista dio cuenta de su situación en Europa, del desastre de la guerra mundial y de las vicisitudes del viaje, así como de los proyectos que le animaban y que realizaría en México hasta donde lo permitieran sus fuerzas (muchas, según la apariencia que destaca el periodista y que revelan las palabras del catedrático español) luego de cumplir un compromiso que tenía en la Universidad de Columbia (recordemos que James T. Shotwell enseñaba en esa universidad y que era el presidente de la Fundación Carnegie).

Cuando Altamira llegó a México, en noviembre de 1944, Zavala no se encontraba en el país. El maestro se dio tiempo para escribirle mandándole una carta en la que daba cuenta de los accidentes previos al viaje y de los sufridos durante el viaje y para poner en orden cuestiones de trabajo. Así había sido y así siguió siendo la relación con su discípulo que entonces se hallaba en Lima, y a quien escribía enviando la carta a Guatemala para que la recogiera en tránsito de regreso a México. Daba cuenta de una caída en Lisboa (la primera en 34 años), de otra en el *Nyassa*, barco que le conducía a Estados Unidos y en el que se fracturó una pierna; de la oportuna operación en el hospital Roosevelt de Nueva York, todo sin dejar de mencionar otras cartas (lo cual revela la frecuencia epistolar poco o nada interrumpida).

Mucho tenía que hablar con el discípulo sobre el rescate de la segunda parte de Los cedularios y sobre “20 y pico de manuscritos”, casi todos inéditos y la mayoría de historia colonial, que desearía mucho publicar.

Don Rafael seguía en lo suyo, había tomado casa en México en los departamentos Washington y preguntaba, finalmente, si traería de Buenos Aires un ejemplar del libro que ahí le habían editado.⁵¹

Genio y figura, no sería ésa la última carta del maestro al discípulo, pero sí la primera escrita en México, país que le acogió hasta el día de su muerte, ocurrida el 1 de junio de 1951, y en el que seguimos recogiendo frutos de su obra.

⁴⁹ *Rafael Altamira. Una biografía de un intelectual (1866-1951)*, p. 13.

⁵⁰ Recorte de periódico, carta 67.

⁵¹ Carta 69.

En el archivo personal de Silvio Zavala, ahora bajo la custodia de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, tenemos testimonios de gran interés para la historia de la historia en el siglo xx. También, una evidencia de ese nobilísimo género de amistad que es el magisterio asumido y continuado por el discípulo. Un testimonio de Rafael Altamira y Crevea y de Silvio Arturo Zavala Vallado.

Octubre de 2011-enero de 2012

DOCUMENTOS

22-9-37

Luisito Zavala: gracias mil por su envío de la carta del Sr. Azuela. Ella me aclara casi todo lo que preguntaba a V. en mi anterior y me deja completamente tranquilo en cuanto a la futura publicación de los dos trabajos que están destinados a la Revista de la Universidad.

Claro es que me da lo mismo el orden en que se publiquen, y me me explico bien que le tengan dado preferencia al estudio sobre Educación.

Siempre suyo afftmo

N. Altamira

[I]

COUR PERMANENTE DE
JUSTICE INTERNATIONALE,
LA HAYE

PERMANENT COURT OF
INTERNATIONAL JUSTICE,
THE HAGUE

22-9-37

Querido Zavala:

Gracias mil por su envío de la carta del Sr. Azuela. Ella me aclara casi todo lo que preguntaba a V. en mi anterior y me deja completamente tranquilo en cuanto a la futura publicación de los dos trabajos que están destinados a la *Revista de la Universidad*.

Claro es que me da lo mismo el orden en que se publiquen, y que me explico bien que le hayan dado preferencia al estudio sobre Educación.

Siempre suyo affmo.

R. Altamira

Manuscrito

C. I, exp. 12, f. 22

[2]

Bayona, 26-12-37

A D. Silvio A. Zavala
México

Querido Zavala:

Tengo el gusto de decirle que mañana 27 (hoy es domingo, y aquí ni el correo trabaja) sale para París el manuscrito de mi obra, *Libro de máximas y reflexiones*, dirigido al Sr. ministro de México, quien ha tenido la atención de encargarse de remitírselo a V. en condiciones de toda seguridad.¹

Como V. verá, se trata de una obra cuya estructura es análoga a las de título parecido que siglos ha escribieron Montaigne, La Rochefoucauld, Pascal y otros franceses. España carece de este género, que, además, yo oriento en otro sentido que lo hicieron aquellos autores, como explico en el prólogo.

En realidad, el libro es el depósito de todos mis pensamientos sobre las cuestiones fundamentales de nuestra vida espiritual y que no han logrado expresión en mis otras obras, por falta de tiempo de mi parte. Representa, pues, mi Ideario sobre Moral, Educación, Política interna e internacional en su más alta acepción, Religión, etc. Quien sólo me conoce como historiador —y son casi todos— hallará en él muchas sorpresas, cuyo valor, naturalmente, yo soy el menos calificado para juzgar, pero que en todo caso, representa mi Filosofía personal, y mi experiencia de la vida.

Hágame favor de avisarme enseguida que lo reciba, para mi tranquilidad.

Si fuese aceptado para publicar ahí, y como es libro al que no hay que añadir ni corregir nada, puesto que por su índole tiene ya una forma definitiva, bastará que yo vea *una sola prueba*, en planas. Pero esa prueba, la considero indispensable.

En cuanto a condiciones económicas, diré a V. querido Zavala, que yo no he sido nunca un escritor codicioso. Por el contrario, cuando por otro lado tenía asegurada mi vida y la de los míos, trabajé en numerosas ocasiones gratuitamente, por amor a la idea y a la ciencia. Hoy, no puedo hacer lo mismo, como ya dije a V., en otra ocasión; pero no seré exigente.

¹ Sobre esta obra, cuya primera edición apareció en Madrid en 1919, véase MALAGÓN y ZAVALA, ob. cit., pp. 99 y 114; P. ALTAMIRA, *Diálogos con Rafael Altamira*, pp. 17-18 y 159.

Según las costumbres editoriales españolas, hay dos formas fundamentales de contrato de edición: de compra, en firme, del derecho a publicar (el editor) una primera edición de X ejemplares, por una cantidad X dada, de una vez al salir el libro o al recibir el manuscrito o la percepción de mi tanto por ciento (el 20 o el 25) sobre el precio en venta al público de cada ejemplar, para el autor, con liquidaciones semestrales. Esta segunda forma sólo se emplea con editoriales de absoluta confianza en punto al cumplimiento de sus compromisos y a la lealtad en las liquidaciones. Si el editor que se ofreciese a publicar así reúna, a juicio de usted esas cualidades, no tengo dificultad en aceptar esa forma de contrato.

Por último, añadido que me reservo únicamente: 1) el derecho de traducción a cualquier idioma que no sea el castellano; 2) el derecho de incluir esta obra, pasando cierto número de años, para que no dañe al primer editor, en la *Colección de mis obras completas*. Ésta es exigencia del contrato general de las dichas *Obras completas*.

Creo que no tendré que volver a La Haya hasta los primeros días de marzo próximo. Puede V. pues, seguir escribiéndome aquí.

Estoy escribiendo el primero de mis trabajos de investigación de historia colonial española, para la futura revista y se lo enviaré en la primera quincena de enero, certificado.

Un feliz año 1938 para V., los suyos y su patria.

Rafael Altamira

[3]

México, enero 18 de 1938

Querido maestro:

Recibí sus cartas de 8 y 26 de diciembre. No me ha llegado todavía el texto de su *Libro de máximas y reflexiones*. Apenas lo tenga en mis manos trataré con el editor de acuerdo a las condiciones que Ud. señala. Creo, y así lo procuraré, que le debe dar desde luego alguna suma importante, ya sea porque compra el derecho de la edición, o porque le liquide anticipadamente el derecho al porcentaje que Ud. indica (en una parte por lo menos y dejando lo demás para las liquidaciones semestrales. Es posible que demos con algún editor de absoluta confianza).

En respuesta a sus preguntas me es grato informarle que las ordenanzas de gremios que publicó Estrada son en su mayoría del Cabildo de México, aprobadas por los virreyes, pero también las hay dadas directamente por éstos, algunas llegadas de España, como ocurrió con las de la seda y también las daban en ocasiones las Audiencias cuando tenían facultades de gobernadoras. En cuanto a las fechas, pertenecen la mayor parte a la segunda mitad del siglo XVI, aunque no faltan del s. XVII y aun del XVIII. Hay de agujeteros, albañiles, alhóndigas, seda, badanas, batihojas, candeleros, zapateros, etc. Este libro vale actualmente en México 25 pesos (el peso mexicano vale 3.65 con respecto al dólar).²

Acerca de los cedulares inéditos no me es posible darle una lista detallada, pero en el gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional he encontrado algunos (uno de ellos perteneciente a la Audiencia de Quito) y hay también una colección de cerca de 40 volúmenes de cédulas. En el Archivo General de la Nación hay todavía más: una serie llega a los trescientos y tantos volúmenes y los duplicados otro tanto (una reseña breve se encuentra en la Guía que publicó Bolton acerca de archivos mexicanos, en 1913): no contienen sin embargo documentos del siglo XVI, porque estos primeros volúmenes se han perdido en los diferentes accidentes sufridos por el Archivo. Si a Ud. le interesa una lista más detallada podré dársela más adelante

² Se trata de la obra de Francisco Barrio y Lorenzot, *Ordenanzas de los gremios de Nueva España*, publicada en 1920 con introducción de Genaro Estrada (Mazatlán, Sinaloa, 1887-México, 1937). Véase Genaro Estrada, *Obras completas*, t. II, México, Siglo XXI Editores, 1988, pp. 15-18. Debemos señalar que Genaro Estrada conoció y admiró al joven historiador Silvio Zavala, cuyas obras comentó. Véase *idem*, pp. 42-50 y 59-63.

cuando revise mis ficheros para la historia del trabajo en la nueva España, obra que estoy preparando en la actualidad.

He detenido la publicación del primer número de la Revista³ en espera de su colaboración, que por lo que Ud. me escribe no tardará en llegar. Será para mí una verdadera satisfacción contar con su estudio para iniciar esta obra.

La revista de la Universidad publicó hace algún tiempo su estudio “Causas fatales en la historia” y yo le remití un ejemplar que espero le habrá llegado. La Universidad ha tenido dificultades económicas en este principio de año y tal vez un poco más adelante podremos concertar una nueva colaboración. Si Ud. tiene algo preparado puede mandármelo —si es colaboración extensa mejor, porque puede dividirse en varios números y obtenerse mejor paga— y yo procuraré que se inserte y pague. Por lo que respecta a mi revista me es más fácil enviarle el importe, aunque comprendo que por tratarse de estudios especializados requieren más tiempo.

Reciba un afectuoso saludo de

Silvio Zavala

Mecanuscrita; copia

C. 1, exp. 12, f. 23

³ *Revista de Historia de América*, fundada por Silvio Zavala y publicada en México por la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

[4]

RAFAEL ALTAMIRA
 Villa Ayherre
 Bayonne

5 febrero 1938

Querido Zavala:

Acabo de recibir su carta de 18 de enero último, y comienzo por darle las gracias más expresivas por la información respecto de documentos, y por el ánimo con que está U. preparado para la gestión con el editor, una vez reciba el manuscrito de mi libro. Espero que no tardará ya en cumplirse esto, porque ya el Sr. Tejeda me ha confirmado que salió en la valija.

Para terminar con este punto, y en el supuesto de que V. logre lo que se propone con el editor, le aviso que ahora ya, por la ordenación económica de la vida aquí y la baja de los francos, creo que cualquiera cantidad que por la 2a edición se logre, será mejor girándomela en francos franceses y sobre París. Así me ahorrará cambiar florines que siguen muy caros.

Espero que de un momento a otro recibirá V. el primer artículo mío para la *Revista*,⁴ si es que a esta fecha de hoy no lo recibió ya, porque si no me equivoco, lo envié certificado el 19 de enero.

A este propósito, me permito sugerirle lo siguiente: ¿no convendría a V., es decir, a la *Revista*, hacer una tirada aparte de ese artículo, para ir formando un libro que luego podría vender por su cuenta la *Revista*? En mi caso, eso sería posible, ya que me propongo ir enviando a V.; los demás estudios, de modo que se podría formar un buen volumen. Tal vez ese sistema pudiera seguirse para otras colaboraciones, empezando por la de V. En Europa lo hacen así algunas revistas.

Volviendo a los cedularios, ya conocía de las indicaciones de Bolton,⁵ gran amigo mío, yo mismo encontré algunos en Berkeley, Biblioteca de Bancroft, seguramente comprados en Méjico, y tomé nota de ellos, pero no me bastan aquellas indicaciones respecto de las que tienen voz allí, y por eso acoyo su ofrecimiento de añadir algunos detalles.

⁴ *Revista de Historia de América*, véase nota anterior.

⁵ Herbert Eugene Bolton, autor de diversas obras sobre la Colonia (Cfr. ZAVALA, *El mundo americano en la época colonial*).

Esos detalles son, por ahora, los siguientes:

Procedencia de cada cedulario o gran colección / o serie de fechas de comienzo y final, de cada uno.

Si son otra de audiencias, municipios, particulares o de los virreyes.

Si son inéditos, o se publicaron, ya en todo o en parte. En este caso, fecha de la impresión.

Recojo su indicación sobre la Revista de la Universidad, y prepararé algo para ella. ¿Cree V. que podría admitir una serie de asunto histórico americano de cierta novedad, a mi juicio? Lo digo porque tengo redactadas las Lecciones que prepararé para la Argentina, cuando en 1936 estuve a punto de hacer viaje a ella, invitado por el gobierno; viaje que fracasó por las tareas obligadas del Tribunal. Pudiera ser posible que llegara yo a disponer de libertad para publicarlas donde quiera. Por ahora están pendientes de mi compromiso, pero pudiera fallar. El asunto es la “Técnica de la investigación histórica de Indias”.

Un abrazo de su affmo y reconocido

R. Altamira

Manuscrita

C. 1, exp. 12, ff. 26-26v

[5]

México, D.F., a 7 de marzo de 1938

Sr. D. Rafael Altamira
 Bayona
 France

Estimado maestro:

Acabo de recibir su carta aérea de 19 de febrero ppdo., que me habla de una anterior también enviada por avión que no me ha llegado. Como Ud. me dice en la que recibí, que necesita con urgencia el dato relativo a la aplicación supletoria del Derecho de Castilla en las Indias, le copio la ley que le interesa. Es la ley 2a. del libro II título 20., [que] textualmente dice:

“Ley ij[...] que se guarden las leyes de Castilla en lo que no estuviere decidido por las de las Indias.

<p>“EL EMPERADOR D. Carlos y la Emperatriz G. en las ordenanzas de Audiencias da 1530. D. Felipe Segundo en la ordenanza 312. Y D. Felipe IV en esta Recopilación.”</p>	<p>Ordenamos Y mandamos, que en todos los cafos, negocios y pleytos en que no estuviere decidido, ni declarado lo que fe debe proveer por las leyes de esta Recopilación, ó por Cedula, Provisiones, ó Ordenanzas dadas, y no revocad para las Indias, y las que por nuestra orden fe defecharen, fe guarden las leyes de nuestro Reyno de Castilla, conforme á la de Toro, afsi en quanto á la substancia, resolución y decifion de los cafos, negocios y pleytos, como á la forma de sustanciar”.</p>
---	---

Creo que también puede ser de utilidad para Ud. la ley III del mismo libro y título que dice:

<p>“D. FELIPE TERCERO Valladolid á 26 de Noviembre de 1602.</p>	<p>“Ley iij. Que los virreyes hagan guardar en las Indias las leyes de estos nuestros reynos de Castilla, que disponen á Minas, siendo convenientes, y envíen relacion de las que son neceffarias”.</p>
---	---

Los virreyes de las Indias comuniquen con personas inteligentes y experimentadas las leyes de estos nuestros Reynos

de Caftilla, que difponen en materias de Minas; y fi hallaren, que fon convenientes, las hagan guardar, practicar y ejecutar en todos aquellos Reynos, como no fean contrarias á lo que efpecialmente fe huviere proveido para cada Provincia, y difpongan y determinen lo neceffario, y en efa forma, y como mas convenga nos embien relaciones muy particular fobre quales leyes de Minas fe dexan de cumplir en cada Provincia, y por qué caufa, y las razones que huviere para mandar que fe guarden las que tuvieren por neceffarias.”

Tal vez sirva también a su propósito lo que dice la “Ley que declara la autoridad que han de tener las Leyes de esta recopilación”:

“acordamos y mandamos que las leyes en efte libro contenidas, y dadas para la buena governación, y administracion de justicia de nueftro Confejo de Indias , Cafta y Contratacion de Sevilla, Indias Orientales, y Occidentales Islas, y Tierra firme del Mar Oceano, Norte y Sur, y fus viages, Armadas, y Navios, y todo lo adjacente, y dependiente, q. regimos, y governamos por el dicho Confejo, fe guarden, cumplan, y executen, y por ellas fean determinados todos los pleytos, y negocios, que en eftos y aquellos Reynos ocurrieren, aunque algunas fean nuevamente hechas, y ordenadas, y no publicadas, ni pregonadas, y [tachado] fean diferentes, ó contrarias á otras leyes, capitulos de cartas, y pragmaticas de eftos nueftros Reynos de Caftilla, cédulas, cartas acordadas, provifiones, ordenanças, infruccionen, autos de gobierno, y otros depachos manufcritos, ó impreffos todos los quales es nuefta voluntad, que de aora en adelante no tengan autoridad alguna, ni fe juzgue por ello, eftando decididos en otra forma, ó expreffamente revocados, como por efa ley, á mayor abundamiento, los revocamos, fino folamente por las leyes de esta Recopilacion, guardando en defecto dellas lo ordenado por la ley fegunda, titulo primero, libro fegundo defta Recopilacion, y quedando en fu fuerça, y vigor las cédulas, y ordenanças dadas á nuef [líneas tachadas] tras Reales Audiencias, en lo que no fueren contrarias a las leyes de ella [...]”.

En este mismo proemio, como Ud. recordará se hace la historia de la formación del Código y porque tal vez tenga alguna relación con la cita de un escritor del siglo XVIII de que Ud. me habló en otra carta, le informo que en el año de 1660 el Licenciado Josef González Gobernador del Consejo de Indias reconoció con todo el Consejo lo que hasta aquel tiempo se había adelantado y previa consulta con el Rey se acordó normar una junta del Gobernador y Licenciados Don Antonio de Monsalve, Don Miguel de Luna y Don Gil de Cestejón. Tal vez por esto ese escritor del siglo XVIII se refiera a la propia recopilación de 1680.

Tenía pendiente informarle que los tres libros que Ud. me pidió en otra carta no son fáciles de hallar aquí para el préstamo, pero he escrito a Schoolles de Harvard, a Bolton de California, y a la Dirección de la *Hispanic American Review*, explicándole la necesidad que Ud. tiene de esas obras y rogándoles se las envíen, lo que yo creo que será por vía de donación.

No me ha llegado todavía el manuscrito de su libro. Tengo pendientes también las consultas que me ha hecho Ud. en sus cartas y que procuraré atender lo más pronto posible.

Reciba un afectuoso saludo de su atto. amigo y S.S.,

Silvio Zavala

Mecanuscrita; copia

C. I, exp. 12, ff. 24 -25v

[6]

México, marzo 21 de 1938

Estimado don Rafael:

Recibí su última del 8 de marzo y procuraré investigar los datos que le interesan. Como verá Ud. por la carta que le adjunto, la *Hispanic American Historical Review* le remitirá el número que le interesaba

El cedulario del Archivo General de la Nación, que es quizá el más importante de México, comprende los años de 1609 a 1822. Consta de 225 volúmenes. Este ramo que se llama de “Reales Cédulas” se encuentra en la planta baja del Archivo y está catalogado. Las cédulas son originales, llegadas de España para la Secretaría del virreinato; más adelante estos papeles fueron incorporados al Archivo General. En la planta alta se encuentra otra colección de duplicados, sin catalogar, que comprende cédulas de 1546 a 1818, en 179 volúmenes. El dato sobre la traslación de estos papeles de la Secretaría del virreinato al Archivo se puede consultar en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. I, n. I. Sept-oct., 1930, pág. 113.

Es de advertir que aunque la serie de duplicados incluye alguna cédula del siglo XVI, ambas colecciones son escasas en este siglo. Es posible que esto se deba a los accidentes de la vida del Palacio Virreinal y nacional en que se hallaron los papeles. Me inclino a creerlo porque desde los primeros virreyes de Nueva España ya se recopilaban las cédulas. Sin embargo, este punto merece un estudio detenido para poder opinar.

El Cedulario de Puga es de 1563, la edición de Icazbalceta, de 1878-1879.

El dato acerca de Beleña, Eusebio Bentura, es: Recopilación sumaria de todos los Autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, y providencias de su superior gobierno; de varias Reales cédulas y Órdenes que después de publicada la Recopilación de Indias han podido recogerse así de las dirigidas a la misma Audiencia o Gobierno, como de algunas otras que por sus notables decisiones convendrá no ignorar. México, Impreso por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. Año 1787. 2 vols. (la dedicó a D. Miguel de Gálvez, Conde de Gálvez).⁶

El mismo Beleña explica, I, pág. XI que D. Juan Fco. Montemayor y Córdova de Cuenca fue encargado de reimprimir los sumarios de Acuña y

⁶ BELEÑA, *Recopilación sumaria*.

de imprimir las cédulas de México desde 1628 a 1678 y los autos de la Audiencia y Ordenanzas del gobierno. Fué en tiempos del virrey D. Fray Payo de Rivera. Beleña por juzgar escasa la obra de Montemayor la reimprimió en la parte relativa a los Autos acordados y Órdenes, y añadió los posteriores hasta 1787. La portada de la obra de Montemayor se halla reproducida en la pág. 37 de la obra de Beleña. (Procuraré hallar algún ejemplar directo de Montemayor para completar los datos que Ud. pide).

El único dato que tengo acerca del Repertorio de Maldonado es el siguiente: “Libro de cédulas y provisiones del Rey [...] que se han enviado a esta Real Audiencia de la Plata [...] desde el año de 1541 [*sic*] años en adelante. Mandadas sacar de las originales por el Sr. Lic. Alonso Maldonado de Torres, Presidente de la dicha Real Audiencia, año de 1604”. Biblioteca Nacional de Madrid. Ms. 2927.

Acerca de la recopilación de Alonso de Zorita no he encontrado datos aquí, aunque no puedo afirmar que no los haya. Creo que en el prólogo escrito por Serrano Sanz al tomo IX de la Colección de Libros y Documentos referentes a la historia de América, que llama *Vida y escritos de Zorita*, se dice algo.⁷

En la Biblioteca Nacional de México existe un tomo en la signatura del Gabinete de Manuscritos I-4-19 que dice: “1589-1632. Recopilación de cédulas, despachadas en diferentes tiempos, por S.M. y señorea de su Real Consejo de Indias para la Audiencia [...] de San Francisco del Quito del Pirú, por el Dr. Antonio de Morga. En folio ls. (Existe sólo el segundo tomo). Quito, 1 de junio de 1633”.

Encuentro también en mis ficheros: Tomás de Ballesteros. Tomo primero de las Ordenanzas del Perú. Lima. Ed. José de Contreras. 1685. existe edición posterior de 1752 en Lima, por Francisco Sobrino y Bados.

Provisionalmente, a reserva de completar los datos, le informo que el Cedulaario Manuscrito que se halla en la Biblioteca Nacional de México, comprende los números 346+383 del Gabinete de Manuscritos. Cada número es un tomo y se deben incluir ambas cifras de principio y fin.

En cuanto al envío de nueva colaboración para la *Revista de Historia*, debo explicarle que se está imprimiendo el primer número correspondiente a marzo y que por achaques de la imprenta saldrá posiblemente en abril. El segundo número debe salir en junio y ya tengo los artículos que lo compo-

⁷ ZORITA, *Leyes y ordenanzas reales de las Indias...* La obra permaneció inédita hasta 1985.

nen. Creo que en el tercer número correspondiente a septiembre, podríamos incluir su estudio de los cedularios.

El impresor tiene en estudio el manuscrito de su libro de máximas. Cuando me conteste podré darle noticias.

Le saluda afectuosamente

Silvio Zavala

Mecanuscrita; copia

C. 1, exp. 12, ff. 29-30

[7]

México, abril 11 de 1938

Estimado don Rafael:

Aunque no he podido reunir todos los datos que me pide en sus últimas cartas, le escribo ésta para informarle de algunos puntos y comunicarle los datos que ya poseo.

Quiero hablarle en primer término del *Libro de máximas y reflexiones*. El librero Porrúa, en quien tenía mis mejores esperanzas examinó el original, estimó que para hacer costeable la edición necesitaba tirar dos mil ejemplares y cree que nuestro raquíptico medio no soporta esta demanda. Pensaba que en Argentina tendría buena acogida el libro, pero razona que carece de agentes de confianza para trabajar esa plaza. Este librero no es afecto a aventurar y como los más de aquí realiza la tarea de editor sólo en un plan auxiliar de su librería. Aún puede haber aquí dos esperanzas: la editorial de Botas, con la que está en relación Carrancá.⁸ Pero yo no me dirigí desde luego a ésta porque es de una tacañería extraordinaria. Podría tal vez esperarse algo de la editorial Polis, reciente, pero que según me informan realiza sus pagos al autor conforme se va vendiendo el volumen, sin adelantar cantidad de importancia. De todos modos, no pienso pedirle a Ud. órdenes acerca de su original mientras no agote estas posibilidades y pueda ofrecerle datos concretos.

La Universidad de aquí está en condiciones muy especiales, que tal vez Ud. conocerá. Le concedieron una pretendida autonomía que sólo ha servido para privarla de sus subsidios normales. Vive en absoluta pobreza y desorden, mendigando del Estado los recursos. Acaban de publicar los tres números atrasados de su *Revista* de enero y febrero. Yo creo necesario prevenirle sobre esto para que si la publicación y pago de su "Técnica de la investigación" se atrasaran supiera a qué atenerse. Sin embargo, es posible que en algún momento de desahogo pudiera realizarse la inserción y pago. Mi objeto al decirle estas cosas es prevenirle para que si se le ofrece una oportunidad inmediata y segura no sacrifique originales de primer orden; no siendo así es evidente que conviene correr el albur.

⁸ Raúl Carrancá y Trujillo, penalista y escritor mexicano, Campeche, 1897-México, 1968. Fue alumno de Altamira en la Universidad Central de Madrid, 1923-1924. Se doctoró con la tesis *La evolución política de Iberoamérica* (1925).

Yo le acompaño una carta de Bolton que le agradará seguramente por la estimación que revela. ¿No cree Ud. que con su sólida reputación allá puede obtener colaboraciones científicas bien remuneradas?

El Catálogo de Domínguez Bordona,⁹ se halla aquí en la biblioteca del extinto Genaro Estrada.¹⁰ Está ahora desorganizada con motivo de su tasa para la venta. Un amigo mío tiene injerencia y si puede facilitarme el ejemplar algunos días contestaré a su pregunta acerca de los cedularios que menciona.

El cedulario de la Biblioteca Nacional ha resultado un agrupamiento de cédulas muy diversas y sin orden ni cronológico ni de materias. Yo creo que sólo en ese sentido se le puede mencionar y su importancia estriba en el número de los volúmenes.

Tengo como Ud. la impresión de que existe el respeto a las modalidades de las Indias en la legislación española. Veré si encuentro el texto legal. Entretanto leo en Sólorzano Pereira, pág. 260 del tomo IV, edic. de Madrid, 1930, CIAP que cita las opiniones de autores sobre si puede haber ley que en todo se ajuste y sea uniforme a todo el género humano y resuelve que no [tachado] “porque cada provincia, las requiere (las leyes) diversas, como también lo son sus climas, lugares y habitantes y que aun en una misma sucede de ordinario, que lo que hoy se estableció saludablemente, conviene mudar lo mañana. En las de las Indias es esto mucho más cierto, como con gran prudencia y fundado en la experiencia que tuvo de ellas, lo resuelve el Doctor y Religioso P. Josef de Acosta, porque todo o lo más, es nuevo en ellas o digno de inovarse cada día, sin que ningún derecho, fuera del natural, pueda tener firmeza y consistencia, ni las costumbres y ejemplos que hallamos introducidos sean dignos de continuarse, ni las leyes de Roma o España, se adapten a lo que pide la variedad de sus naturales, demás de otras mudanzas y variedades, que cada día ocasionan los inopinados sucesos y repentinos accidentes que sobrevienen”. Por cierto que en la pág. 263 dice el propio autor que en el primer tomo de Encinas,¹¹ entre las ordenanzas del Consejo, la que solía ser la 14 y hoy es la 13 entre las del año de 1636 dice: “Porque siendo de una Corona los Reynos de Castilla y de las Indias, las leyes y orden de gobierno de los unos y de los otros debe ser el más semejante y conforme que

⁹ Jesús Domínguez Bordona (1889-1963), literato, poeta e historiador español.

¹⁰ Genaro Estrada Félix (1887-1937), escritor, periodista y bibliófilo mexicano. Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y fundador de la Academia Mexicana de la Historia.

¹¹ ENCINAS, *Provisiones, cédulas, capítulos de ordenanzas* ...

ser pueda, los del nuestro Consejo (de Indias) en las leyes y establecimiento que para aquellos Estados ordenaren, procuraren de reducir la forma y manera del gobierno de ellos, al estilo y orden con que son regidos y gobernados los Reynos de Castilla y de León, en quanto huviere lugar y se sufiere por la diversidad y diferencia de las tierras y naciones”. Aquí Ramiro Valenzuela añade que la ley 2. tit. 1 lib. 1 de la Recopilación manda que en todos los casos en que no estuviere decidido lo que se debe proveer, se guarden las leyes de Castilla. (Dígame si este texto le basta).

En cuanto a la facultad de suspender leyes inconvenientes tengo la evidencia de que se concedió. Buscaré mañana en el Museo el dato y lo añadiré a esta carta.

Del libro de Mercado, encuentro esta cita en mis apuntes que veré si puedo completarla a la vista de algún ejemplar: Fray Tomás Mercado, Suma de tratos y contratos. 1568.

En cuanto a su última carta me es fácil responderle, porque ya había hallado el problema al escribir mi *Encomienda Indiana*, que las disposiciones de 1523, 1526 y 1528 son distintas, a saber:

Instrucciones de Carlos V a Hernán Cortés. Valladolid, 26 junio de 1523. C.D. Inédts. de Indias, XII, 213, y C.D. de Ultramar, IX, 167.¹²

Disposiciones de Granada. 27 noviembre 1526. C.D. inédts. de Indias, I, 450 ss.

Disposiciones de Toledo. 4 diciembre 1528. C.D. de Ultramar, IX, 386 ss. Le haré copiar los tres textos y se los remitiré.

Reciba un afectuoso saludo de

Silvio Zavala

Mecanuscrita; copia

C. 1, exp. 12, ff. 31-32

¹² *Instrucciones de Carlos V a Hernán Cortés sobre tratamiento de los indios...*

[8]

N. V. HOTEL WITTEBRUH
Den Haag-Scheveningen

La Haya, 9 de mayo 1938

Querido Zavala:

Hoy ha llegado el pliego en que V. me envía la copia de los dos documentos de Cortés. Mil gracias, pero ¡cuánto siento darle a V. esas molestias! Espero que de hoy en adelante serán menos o menos frecuentes, porque desde que estoy aquí puedo ya disfrutar de un ejemplar de la Recopilación (mediana edición, es cierto, pero la única que aquí existe; en Francia, no la hay) y las dos Colecciones de documentos inéditos, y puedo adelantar mucho.

Hace tres días llegó, con una carta del Sr. Scholes,¹³ un ejemplar del libro de Hanke,¹⁴ que también debo a V. Por cierto, que mi recuerdo de él estaba equivocado en el punto que más me interesa ahora, sobre el que Hanke nada dice; pero para llegar a esa conclusión, me era necesario ver el libro, y eso, sin V., no lo hubiese conseguido.

Nada le digo a V. de mis *Máximas y reflexiones*, de conformidad con lo que V. me dice. Si V. no consigue nada, con o sin Carrancá, es que la cosa será imposible. Permítame, sin embargo, decirle, que yo aceptaría el contrato en la forma que la editorial Polis adopta; siempre, claro es, que el tanto por ciento no sea extraordinariamente mezquino. En todo caso, estoy dispuesto a hacer un sacrificio por ese libro, a que no me prestaría por los de materia histórica.

Gracias por su ofrecimiento del Catálogo del Dr. [Domínguez] Bordona. Ya lo he tenido a mi disposición en Bayona, por unos días: Me basta con el texto de Solórzano que V. me copia y que completa la gran cantidad de otros que tengo ya reunidos.

Respecto a la suspensión de leyes por iniciativa de autoridades coloniales, hecho bien conocido, voy encontrando pruebas documentales preciosas. Si V. halla alguna, indíquemela, por si no figura entre las que yo poseo.

¹³ France Vinton Scholes (1897-1979), historiador estadounidense. Entre sus obras más reconocidas se encuentra *Documentos para la historia de Yucatán*.

¹⁴ Lewis U. Hanke (1905-1993), historiador estadounidense, fundador de *Handbook of Latin American Studies*. Estudiante de la obra de fray Bartolomé de Las Casas.

En cuanto a mi colaboración en la Revista de la Universidad, la acepto aun con las reservas que V. me indica. Tiene para mí la ventaja doble de asegurarme la publicación de un original que deseo mucho dar a conocer, y la del prestigio que para mí representa toda publicación universitaria. Además, me evito la eventualidad de una traducción, que exigiría tiempo y tiene siempre el riesgo de ser defectuosa.

Por lo tanto, si dentro de ocho días no recibo contestación de otra parte sobre la *Técnica de la investigación en la historia del Derecho Indiano*, le enviaré a V. el manuscrito para que lo presente en mi nombre al director de la *Revista*. Puedo esperar, aunque tarde en producirse el pago, y contentarme con el que buenamente pueda dar la Universidad.

Por otra parte, le ruego que pregunte si podrían hacerme una tirada aparte de 50 ejemplares, y qué influencia ejercería ese servicio en el precio por la colaboración.

Y por hoy, nada más.

Siempre agradecidísimo, devoto amigo

R. Altamira

Le envió un trabajo mío publicado recientemente en Buenos Aires.

Manuscrita

C.I., exp. 12, ff. 33-33v

[9]

RAFAEL ALTAMIRA
Palais de la Paix

La Haya, 25 mayo 1938

Querido Zavala:

Ayer 24 llegó su carta del 6, con la gratísima noticia de tener asegurada la impresión de mi libro.¹⁵ Gracias nuevamente a V. y a su celoso empeño por llevar a buena resolución ese asunto.

Mi prisa no es tan grande, por el momento, que no pueda esperar a conocer las condiciones pecuniarias; pero, mediando V. en ello, y comprendiendo yo de antemano las dificultades que actualmente pueden tener ahí los negocios editoriales, creo firmemente que si a V. le parecen bien aquellas condiciones, no tiene para qué consultarme, porque estoy seguro, sin verlas, que son aceptables. Por otra parte, reitero a V. lo que le dije en una de mis anteriores. Al fin y al cabo, viejo y todo, yo soy un escritor (un publicista diríamos más bien) con toda la psicología propia de esa especie y, además, no puedo desprenderme del desinterés pecuniario que siempre tuve, aunque ahora mis circunstancias personales hayan cambiado. Así es que mi ánimo está compartido entre el deseo de ver impreso mi libro y el de sacarle un provecho lo mayor posible; y más bien me inclino a sacrificar un poco de esto, que aquéllo. Obre V., pues, con libertad.

Antes de abandonar este tema, quiero recordarle algún detalle que conviene determinar con el editor: 1º que, como de costumbre, deseo disponer de cierto número de ejemplares, para mis compromisos personales y que, naturalmente, no serán jamás aprovechados por mí para lucrarme con ellos; 2º que quiero ver una prueba, para corregirla por mí mismo; 3º que el libro llevará, en la anteportada (como de costumbre) una nota expresiva de mis obras publicadas o de próxima publicación. Esa nota, la remitiré yo.

Paso ahora a lo demás de su carta.

Su primer párrafo, me emociona. En V. veo de los hombres de más noble espíritu que conozco.

¹⁵ *Máximas y reflexiones.*

Gracias por todas sus notas bibliográficas. Creo que son las últimas que le pedí, salvo lo relativo a los documentos de Hernán Cortés.

La compilación de Diego de Zorrilla es una de las que se han venido citando entre los antecedentes de la Recopilación de 1680. No recuerdo si la cita el prólogo de ésta. El mismo Zorrilla habló de ella en un memorial enviado al Consejo en 1605. Eran nueve libros de “Leyes, cédulas y ordenanzas de Indias”. Lo que no he visto citado es fecha de publicación. Tal vez no la hubo.

Están terminando de copiar a máquina (no me atrevo a confiar el ms. al correo) el trabajo que le tengo prometido para el no. de octubre de su Revista. No es el de Los Cedularios, porque éste hay que aumentarlo con muchísimas notas que aquí he recogido, y ello supone tiempo. Pero es una sorpresa que, en todo caso, le tenía guardada, y que creo ha de gustarle. Renueva un asunto que parecía resuelto, pero en el que todavía quedaban grietas que rellenar. Lleva un documento inédito, que, no sé cómo, apareció entre los papeles que llevaba conmigo el verano de 1936. Se lo remitiré antes de fin de mes.

Tengo muchos deseos de ver el 1er número de su Revista,

Probablemente, con aquel trabajo irá el original de mi “Técnica de la investigación de historia colonial”, para la *Revista de la Universidad*.

Envío esta carta por avión.

Y ahora permítame una cosa que hasta ahora no me había atrevido a decirle. ¿Dispone V. de ejemplares de los libros que publicó en Madrid? Los míos quedaron allí, que es como no tenerlos, y quisiera volverlos a poseer.

Un abrazo de su muy affmo.

Rafael Altamira

Manuscrita

C. I, exp. 12, ff. 34-34v

[10]

México, junio 6 de 1938

Sr. D. Rafael Altamira
La Haya

Estimado maestro:

Tengo en mi poder sus cartas de 9, 11 y 25 de mayo. Espero su *Técnica de la investigación*, para la revista de la Universidad y el trabajo que me anuncia para la *Revista de Historia de América* que dirijo. Apenas tenga en mi mano el original de la *Técnica* entrevistaré a las gentes de la Universidad y le contestaré acerca del sobretiro de 50 ejemplares e influencia de él en el precio del artículo.

En cuanto a la duda acerca de la ley XIII, tit. II, lib. II de la Recopilación que se refiere a “Que las leyes que se hizieren para las Indias sean lo más conformes que ser pudiere, a las de estos Reynos”, encuentro en la edición de Julián de Paredes, Madrid, 1681, que la anotación marginal es: “D. Felipe Segundo en la Ordenança 14. de el Consejo. Y D. Felipe IV en la 13. de 1636”.

De mis libros editados en Madrid carezco desgraciadamente de ejemplares. Cuando salí de España la guerra había comenzado y era sumamente difícil llevar equipaje pesado. En el Centro de Estudios quedó la mayor parte de la edición y ni los libreros de México han podido facilitarme ejemplares. Sólo poseo uno que ya es inservible por las anotaciones y nuevas papeletas que le acompañan.

La interferencia de las vacaciones ha entorpecido la resolución y contrato de su obra *Máximas y reflexiones*, No he abandonado las gestiones y espero en breve poder informarle detenidamente de lo que proponen. Como Ud. me dice, si es razonable aceptaré y procuraré enviarle la cantidad que me ofrezcan lo más pronto posible. Tomo nota de las condiciones que Ud. pone sobre ejemplares que deben darle, pruebas que desea corregir y lista de sus obras en la anteportada. Ya Carrancá sabe de este asunto y me ha ofrecido intervenir para activar el contrato.

El primer número de la *Revista de Historia de América* ya le ha sido enviado, lo mismo que 25 sobretiros de su artículo. Por encargo de Carrancá pedí al Instituto Panamericano, que se lo remitirá en seguida, el

trabajo de Bolton que a Ud. le interesa y que es únicamente una conferencia breve.

Reciba un afectuoso saludo de

Silvio Zavala

Mecanuscrita, sin firma; copia

C. 1, exp. 12, f. 35

[II]

ANTONIO ARMENDÁRIZ
Abogado

México, D.F., 20 de junio de 1938

Sr. Lic. Silvio A. Zavala
Museo Nacional de Arqueología
Calle de la Moneda No. 13
Ciudad

Muy estimado amigo:

Con referencia a tu atenta nota de 10 de los corrientes, me tomo la libertad de insistir en que tengas la bondad de entrevistar al señor Dr. Don Jesús Guisa y Azevedo, Gerente de la Editorial Polis, persona que está esperando tu visita desde hace días, con el fin de terminar los arreglos respecto de la edición de *Máximas y reflexiones* del señor Altamira.

Tanto el señor Dr. Guisa, como el Lic. Gómez Morín, Presidente del Consejo de Administración de la Editorial arriba citada, me han manifestado que tienen muy vivos deseos de ayudar al señor Altamira, por lo que espero que tu entrevista con el señor Dr. Guisa, produzca los mejores frutos para aquel señor.

Muy agradecido por el primer número de la *Revista de Historia de América*, quedo como siempre tu atento amigo que mucho te estima.

Armendáriz¹⁶

A/lc

Mecanuscrita; original

C. I, exp. 12, f. 36

¹⁶ Antonio Armendáriz, abogado, fue profesor de Sociología y de Economía política en la Escuela Libre de Derecho y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

[12]

N.V. HOTEL WITTEBRUH
Den Haag-Scheveningen

La Haya, 26 de junio 1938

Querido Zavala:

Ayer llegó su carta del 6, en respuesta a las tres mías de mayo. Gracias mil. Espero que a estas horas se hallará ya en poder suyo mi trabajo sobre las Leyes de Burgos.

La *Técnica* saldrá mañana, en paquete certificado. Retrasé su envío porque quise esperar a que regresase a La Haya el Encargado de Negocios de Méjico, para ver si era posible remitir por la valija ese manuscrito. Me dijeron que vendría pronto; pero no ha sido así. Y como además, por mi parte, creo que saldré de aquí el próximo jueves, para pasar las vacaciones en Bayona, no espero más y le remito aquél. Como en todo lo demás que se me refiere y que V. ha querido gestionar ahí, lo que V. haga, lo doy por bien hecho.

Como V. verá, esa serie de lecciones, absolutamente inéditas, exponen mi sistema de investigación personal y de cátedra. Bueno o malo, creo que es un género de libro que nadie ha escrito, sobre todo en cuanto a historia jurídica de Indias. Y no sólo es de metodología, sino de resultados históricos sobre algunos puntos.

Si tengo salud unos años todavía, espero que podré escribir y publicar una gran parte de los resultados obtenidos en los 23 años de investigación dedicados a esas materias.

Siento mucho no poder manejar aquí mis libros. Si mi biblioteca de Madrid vuelve a mi poder sin detrimento, allí los encontraré.

No he recibido todavía, ni el número de la *Revista*, ni los ejemplares de la tirada aparte. Espero que no tardarán en llegar.

Como ya le anuncié en una de mis cartas anteriores, pasaré las vacaciones en Bayona (Villa Ayherre, rue Maubec), donde espero también recibir sus noticias definitivas de la edición de *Máximas y reflexiones*, y las pruebas de ese libro y de “Las Leyes de Burgos”, etc.

Siempre suyo reconocido y buen amigo

Rafael Altamira

Creo que esta vez, las tareas del Tribunal no se reanudarán hasta los primeros días de noviembre.

Manuscrita

C. 1, exp. 12, ff. 37-37v

[13]

CONFÉRENCE INTERNATIONALE POUR L'ENSEIGNEMENT DE L'HISTOIRE
Présidence

La Haya, 30 junio 1938

Querido Zavala:

Con fecha de hoy, y certificado, sale dirigido a V., el original de mi *Técnica*. Son 105 pág. con alguna bis, a máquina, aparte varias adiciones a pluma.

Ya me dirá V. si le llega sin novedad, y si la *Revista de la Universidad* piensa o puede, publicarlo pronto. En todo caso, y por la misma razón que le expuse con referencia al artículo de *Las Leyes de Burgos* —es decir, por no cargar sobre V. ese trabajo— deseo ver pruebas que desolveré a correo seguido.

Sin otra cosa por hoy, me repito muy suyo y affmo.

Rafael Altamira

Manuscrita

C. 1, exp. 12, f. 38

[14]

RAFAEL ALTAMIRA
Villa Ahyerre
Rue Moubec

Sr. doctor Silvio A. Zavala
Museo Nacional de Arqueología
13, calle de la Moneda
México, D.F.

Bayona, 7-7-38

Querido Zavala:

Ayer llegaron el No. 1º de la *Revista de Historia de América* y la tirada aparte de mi trabajo. Gracias por lo uno y por lo otro. No hay que decir que deseo seguir recibiendo aquella y que enviaré la tarjeta de petición correspondiente.

Mi enhorabuena por la *Revista*. Me gusta mucho por su estructura y por su presentación. Hace Ud. muy bien en dar gran importancia a la información de libros y revistas. Eso es lo que más necesita la mayoría de los lectores y lo que es difícil procurarse en cada país.

Gracias también a V. por la corrección de las pruebas. Apenas si hay dos o tres erratas de pura puntuación.

Otro día le escribiré sobre varios puntos de historia.

Espero ahora su aviso de haber recibido mi nuevo artículo y el libro de la *Técnica de investigación*.

Suyo siempre

R. Altamira

Manuscrita

C. 2, exp. 35, f. 12

[15]

México, D.F. a 18 de julio de 1938

Sr. D. Rafael Altamira
Bayonne, France

Estimado maestro:

Después de recibir su carta de 30 de junio, me llegó el original de su *Técnica de la investigación*. Voy a comenzar las gestiones para ver lo que se puede hacer para la publicación. Como este trabajo forma en realidad un pequeño volumen pienso que convendría más editarlo por separado y no como artículos de revista; si logro esto, espero que la retribución pueda ser algo mayor.

Todavía no me entrega la Editorial Polis el contrato del otro libro y Carrancá, que es amigo del Director, ya me ofreció intervenir para precipitar esto. En cuanto al artículo de las Leyes de Burgos, como le indiqué en carta anterior, lo he reservado para el 40 número de la Revista, pero sin obstáculos para que el Instituto Panamericano se lo pague desde luego, apenas se tengan las noticias de Norteamérica sobre el pago de la cuota anual de ese Gobierno.

Me he cerciorado de que el Instituto le envió la Revista y el sobretiro; mucho deseo que hayan llegado ya a sus manos, por que su opinión será para mí muy valiosa. En estos días sale ya el segundo número que le remitiré a Bayona.

Reciba un afectuoso saludo de

Silvio A. Zavala

Mecanuscrita; copia

C. I, exp. 12, f. 39

[16]

México, D.F. a 4 de agosto de 1938

Librería Robredo, de
José Porrúa e hijos
Ciudad

Estimado amigo:

Acuso a Ud. recibo del cheque Núm. 326486 por francos 2 558.48, de fecha 3 del actual, destinado a Don Rafael Altamira por concepto de los derechos de la primera edición de 1 500 ejemplares de su libro *Técnica de la investigación científica en el Derecho Indiano*, que concertó con Ud. en esa suma, equivalente a 350.00 pesos mexicanos.

Atentamente,

Silvio A. Zavala

Mecanuscrita

C. 1, exp. 12, f. 40

[17]

México, D.F. a 4 de agosto de 1938

Sr. D. Rafael Altamira
Bayona

Querido Maestro:

Últimamente recibí su *Felipe II* que le agradezco sinceramente. Me llegó también su amable tarjeta relativa a la Revista; ahora mismo tengo el gusto de remitirle el segundo número.

De los asuntos pendientes puedo hoy informarle en definitiva sobre su *Técnica de la investigación*. Llegó el manuscrito en un momento en que los cambios y reducciones en la Universidad hacían imposible el trato proyectado con ella; por esta razón, me dirigí a los editores privados y se interesó por el libro la Casa Robredo. Como el libro no es muy largo, la edición hubo de hacerla en tamaño pequeño, por lo cual al mismo tiempo el precio para el público no pudo calcularse en más de \$1.50 por ejemplar. Se va a hacer un tiro de 1 500 ejemplares y deduciendo la parte del editor y la muy crecida de los librerías que aquí es por lo menos del 30 % sobre el valor total del libro en venta, obtuve para Ud. un pago líquido de 350.00 pesos mexicanos que son los que le acompaño en cheque, convertidos a francos. Tengo la esperanza de que este libro se venda rápidamente aquí y en Buenos Aires y como el trato es únicamente sobre la primera edición, queda abierta la posibilidad para algún nuevo ingreso para Ud.

Yo estoy convencido de que las condiciones obtenidas si bien no son muy brillantes en comparación con otros medios editoriales, son difíciles de mejorar en el de aquí y por esta razón he preferido cerrar el trato y enviarle a Ud. desde luego el importe de sus derechos. Mucho deseo que lo hecho sea de su aprobación.

Me han dicho últimamente que viene a México Ots Capdequí.¹⁷ Si esto es así y Ud. quiere escribirle, puede hacerlo por mi conducto.

¹⁷ José María Ots Capdequí, fue discípulo de Altamira en la Universidad de Madrid, en cuyo seminario elaboró su tesis doctoral *Ensayo histórico de los derechos de la mujer casada en la legislación de Indias*, 1920. Cfr. ALTAMIRA, *Manual de la técnica de la investigación*, p. 117.

Lo de la Editorial Polis no se resuelve aún, a pesar de que ya ha intervenido Carrancá. Espero que nuestras gestiones permitan la conclusión del asunto. Olvidaba decirle, que se le enviarán las pruebas definitivas de la *Técnica de la investigación* y creo que ésto podrá ser en el curso del presente mes.

Reciba un afectuoso saludo de

Silvio A. Zavala

Mecanuscrita; copia

C. 1, exp. 12, f. 41

[18]

VILLA AYHERRE
Rue Maubec, Bayonne

19-8-38

Querido Zavala:

Acaba de llegar su carta certificada del día 4, con el cheque adjunto.

Una vez más tengo que decir que es V. un hombre admirable y un amigo excepcional, por la solicitud en mi favor y por la diligencia con que resuelve los asuntos. Gracias mil sobre todas las ya expresadas.

Ni qué decir tiene que apruebo en absoluto su gestión. Desde luego, prefiero la forma de libro a la de artículos, y, además, la reserva de haber contratado por una sola edición, es muy favorable y discreta.

Supongo que el editor no tendrá inconveniente en entregarme unos cuantos ejemplares de autor para mis compromisos inexcusables de amistad.

Agradeceré mucho que al enviar las pruebas remitan adjunto el original en que, como habrá V. visto, hay adiciones a pluma que no sería fácil comprobar en las pruebas sin tenerlas a la vista.

Si Ots va ahí, como V. me dice, déle muchos recuerdos míos y explíquele mi situación que no he podido explicarle yo directamente, porque en cartas no es siempre posible. Así se hará cargo de por qué no le he enviado a él colaboración para *Tierra Firme*.¹⁸ No sólo media la razón económica, cuya importancia actual para mí V. conoce, sino otras reservas que hoy por hoy, me atan las manos, y que ya conocen quienes deben conocerlas y las comprenden.

Envío por avión esta carta para que llegue a V. pronto el acuse de recibo y el párrafo anterior. En los cobros que haga V. en adelante, preferiré que me envíe dólares. Le abraza su muy reconocido amigo.

Rafael Altamira

Manuscrita

C. 1, exp. 12, ff. 42-42v

¹⁸ *Tierra Firme*, revista trimestral impulsada por Américo Castro y dirigida por Enrique Díez-Canedo. Órgano de expresión de la Sección Hispanoamericana del Centro de Estudios Históricos de Madrid, apareció de 1935 a 1937; sus páginas reunieron a historiadores, filólogos y humanistas destacados de la época. Los ocho números que aparecieron de julio de 1935 a julio de 1937 se publicaron en edición facsimilar con un estudio introductorio e índices en 2008: Madrid, Ministerio de Cultura-Ministerio de Educación y Ciencias-Residencia de Estudiantes.

[19]

CONFÉRENCE INTERNATIONALE POUR L'ENSEIGNEMENT DE L'HISTOIRE,
Présidence

La Haya, 7 febrero 1939

Sr. Silvio Zavala

Mi querido amigo:

Ayer llegó la carta del 23 de enero último, respuesta a la mía del 5 del mismo mes. Se ha cruzado con otra mía enviada por avión por ocuparse de un punto urgente, como habrá V. visto.

Ante todo, hágame el favor de expresar al doctor Rubio¹⁹ mi reconocimiento por su generoso obsequio. Tendría una gran satisfacción en verlo allí y estrecharle la mano; pero esto, que era antes una esperanza mía relacionada con la visita a la exposición de Nueva York, se va haciendo cada día menos posible; aparte de que quién podrá asegurar que la exposición llegue a celebrarse? El porvenir de casi todo el mundo —un porvenir próximo—, es cada vez más oscuro y triste.

A mis muchas penas, que crecen de momento en momento, se me une la de la eventualidad de que su *Revista* llegue a desaparecer. No es ese un sentimiento egoísta, sino un sentimiento movido por la estimación de la obra emprendida por V. y que tanto bien viene ya prestando, no sólo a México, sino a todos los países que cultivan nuestros estudios. Sería una gran pérdida. Pero comprendo que pueda V. verse reducido a pasar por ella.

Con el más fervoroso voto para que no llegue, por lo pronto le prometo a V. un trabajo mío inédito para el número de septiembre del año actual, que bien pudiera consistir en uno de los capítulos del libro sobre la *Recopilación* que ya están copiando a máquina. Dígame tan sólo con qué anticipación debo enviarlo; y ¡por Dios, que no dejen de remitirme pruebas!

¹⁹ José Ignacio Rubio Mañé (Mérida, 1904-México, 1988). Historiador mexicano, entre sus trabajos más importantes se encuentra la *Introducción al estudio de los virreyes de la Nueva España*. Director del Archivo General de la Nación (1960-1977).

Hoy he terminado un breve estudio, con dos documentos inéditos, para el libro Homenaje al Dr. Robertson.²⁰

Paso ahora a tratar de mis libros.

No sé si por lo ensombrecido de mi ánimo (y crea v. que tengo muchos motivos graves para que sea así, aunque aún conservo mi poder de reacción suficiente para no turbar el ritmo de mi vida de trabajo), las noticias que me da V. sobre la *Técnica* y las *Máximas* me desconsuelan y deprimen.

De las causas de ambos retrasos ya me dice V. lo necesario; pero el efecto práctico es que el uno y el otro fueron prometidos para noviembre pasado, y que éste de febrero es el cuarto mes de su no realización. Los dos casos no son iguales, sin duda. Espero que la *Técnica* se publicará porque no creo que el editor quiera perder el gasto ya hecho. En cambio, la actitud de Suárez Marín me da la impresión de que las *Máximas* no las van a publicar ahí.

Ahora bien, yo quisiera una *respuesta categórica*, si de veras *quieren* publicarlas, sabré esperar; pero si no es claro que *quieran*, prefiero recoger el manuscrito. No quiero exponerme a que pase con él lo que ha pasado con mis artículos enviados a *Hoy*²¹ y no publicados por ese periódico, pero que tampoco *me son devueltos*, causándome un doble daño económico y moral. Por ello ruego a V., en la medida mayor que le sea posible, que procure aclarar ese extremo. Llevamos casi un año con ese pleito.

Y voy ahora a la mayor de mis penas y de mis incomprensiones, en punto de los asuntos que V. conoce.

El párrafo de la carta de Carrancá que V. me transmite me satisface en el sentido de que se ocupa de un asunto mío, pero me disgusta por el hecho de que es a V., a un encargo de V., a lo que contesta, y que a mí sigue sin escribirme, sin explicarme su extraña conducta y sin devolverme siquiera los artículos que le he pedido reiteradamente.

Convendrá V. conmigo en que la razón que V. me daba hace meses, ya no es bastante para explicar el silencio de Carrancá. ¿Qué le ha pasado conmigo, qué motivo puede alegar para no contestar desde hace *siete meses* a mis cartas para no justificar siquiera su modo de proceder, cuando no ha habido entre nosotros ni una disputa (mucho menos, riña) y yo soy absolutamente inocente de haber hecho ni dicho contra él algo que pudiera ni aun molestarle superficialmente? Por el contrario, la primera de las cartas a que

²⁰ William Spence Robertson (1872-1955). Historiador estadounidense, fundador de *The Hispanic American Historical Review*.

²¹ *Hoy*. Publicación periódica mexicana, editada por Actualidades entre 1937 y 1983.

no ha respondido (de julio de 1938) contenía un elogio caluroso y sincero de su libro de novelistas. ¿Ni siquiera eso le conmueve? ¿Cómo ha podido cambiar tan en absoluto ese muchacho, a quien siempre quise y que tan elocuentes muestras de afecto me dio al comienzo de mis relaciones de colaboración en Méjico?

Es preciso, querido Zavala, que esa situación se termine y se explique. No me resigno a ser tratado por Carrancá, como, de hecho, me trata; ni tampoco a perder su amistad sin razón ni motivo. No lo hay, de ninguna especie, para que no responda a mis cartas y haya cortado toda comunicación conmigo y para que conociendo mi situación, cada día más apurada, no piense siquiera que mis artículos aun inéditos me pueden prestar en Europa, o en otras partes de América, un buen servicio.

Ruego a V., por todo esto, que intervenga seriamente en el asunto y averigüe qué es lo que hay en el fondo de él. Jamás me ha ocurrido cosa semejante; y sin duda que la última persona en quien yo hubiera pensado que se produjera es Carrancá.

Tan no la comprendo, que he llegado, en mi afán de explicármela, a pensar en intervenciones ajenas, de dos personas (que V. conoce) y que han realizado otros actos de deslealtad y abuso de confianza conmigo.

Pero ninguna de las dos se parece moralmente a la que yo siempre he creído en Carrancá.

Perdone V. que le cargue con esta nueva preocupación; pero moralmente, necesito saber qué es lo que le pasa a Carrancá, y por qué; y que se acabe esta situación insostenible.

Tiene V. razón en decirme que es más rápido, cuando se me ocurra la necesidad de algún libro de Washington, pedirlo a la Biblioteca del Palacio de la Paz.

En cuanto a mi trabajo sobre las Leyes de Burgos, para comprobar lo impreso, necesito que me devuelvan el original.

Siempre suyo affmo. y reconocido amigo

Rafael Altamira

[20]

CONFÉRENCE INTERNATIONALE POUR L'ENSEIGNEMENT DE L'HISTOIRE
Présidence

La Haya, 19 de febrero 1939

Querido Zavala:

Su carta del 6, por avión, llegó a mis manos anteayer por la tarde. Mil gracias.

Al mismo tiempo, traía el correo un ejemplar del num. 4 de la *Revista*, en que se publica mi trabajo sobre las Leyes de Burgos. Lo he leído despacio, tengo la satisfacción de decir a V. que, a reserva de lo que pudiera revelar la confrontación con el manuscrito (pero no creo que sea mucho, si es algo), las erratas son insignificantes. Las de más importancia (dos o tres), no por culpa del corrector, sino resultado natural de no haber visto yo las pruebas y de hacerme esto posible el retoque sintáctico que los autores hacemos siempre, porque los *lapsus plumae* se ven mejor en letra de imprenta, y en una lectura última. Por tanto, bastará que en uno de los números últimos se dé una breve lista de lo que el buen sentido del lector no bastaría para corregir, y que esa lista se uniese a la tirada aparte si, como creo, se hace de ese trabajo.

La nota 12 (pág. 20) está falta de los renglones finales: pero se pueden restaurar con el texto de la ley 33.

Verdaderamente, el Dr. Rubio es de una amabilidad para mí, que no sé como agradecérsela en palabras; porque en sentimiento, si sé, y ampliamente. Voy a ponerle dos lecturas de reconocimiento.

Celebro muchísimo la perspectiva optimista que, respecto de la continuación de la *Revista* contiene la carta a que contesto: y hago votos porque se cumpla.

En el mismo número 4 he visto la exposición del plan de las *Fuentes* recopiladas por V. y su Sra.; es una magna obra, y constituirá, a mi juicio, el primer sillar verdaderamente sólido e *histórico* propiamente, de esa parte de nuestra historia colonial. Hasta ahora, se solió escribir de ella en pura sentimentalidad, o en puro realismo que tiende a justificar lo que ya entonces no justificaban las mejores conciencias, sea dicho en honor de nuestra raza. Voy a gestionar que compren esa obra para la Biblioteca del Palacio de la Paz.

La consulta que V. se sirve hacerme, me la explico bien. Me hace retrotraer a los primeros años de este siglo, cuando en la escuela práctica (un se-

minario, realmente) de la Facultad de Derecho, de Oviedo, me esforzaba yo, con mis alumnos de Historia jurídica, en establecer el cuadro de los jornales de la Edad Media española (siglo XIII en adelante), y el de las posibilidades de vida económica de los asalariados de entonces. En rigor, la única cuestión que, hoy por hoy, me parece que puede atacarse con probabilidad de respuesta fundada, es la de, si con los jornales (en especie o en dinero) que recibían, y dado el coste de la vida de entonces, y las necesidades fundamentales de cada comarca, podían vivir mejor o peor aquellos hombres. El objeto que persigue todo hombre en el aspecto económico, es ése, ayer como hoy, y será siempre ése, creo: ganar lo bastante para vivir bien; lo cual está en razón directa del coste de la vida en cada momento, del poder adquisitivo de la moneda de entonces, y del horizonte de necesidades que cada generación se plantea.

Harting, como V. sabe bien, a hecho algo de eso, pero no todo lo que es necesario. Usted, creo que con el plan que me consulta podrá hacerlo mejor y todos nos contentaremos con que lo haga. La verdad —y parece paradoja— con ser lo económico tan sustancialmente humano es lo más difícil de explicar a las gentes. Eso lo saben bien los que han tenido, y tienen que, explicar la Historia de su país a los niños y a los adolescentes. Un abrazo de su affmo.

Rafael Altamira

Manuscrita

C. I, exp. 12, ff. 45-45v

[21]

CONFÉRENCE INTERNATIONALE POUR L'ENSEIGNEMENT DE L'HISTOIRE
Présidence

La Haya, 5 marzo 1939

Querido Zavala:

No sabe V. la emoción que nos ha producido, a mi mujer y a mí, la carta de V., de fecha de 19 de febrero, que llegó ayer. Es tan raro hallar afecto como el suyo en el mundo de hoy, y previsiones tan bondadosas, en medio del egoísmo reinante, que su dicha carta adquiere un valor imposible de apreciar con la palabra. Es V. de los hombres que todavía me hacen esperar en el porvenir humano.

No he hecho gestión alguna con respecto a los Estados Unidos, a pesar de que desde hace pocos días, como es sabido, nuestra situación, en cuanto mira al porvenir, se ha agravado. La explicación de que no me decida todavía a llamar a esa puerta, reside en estos dos hechos: que actualmente hay refugiadas en mi casa diez personas de nuestra familia, que con nosotros dos hacen doce, y que es imposible mover esa masa, e incierto si podremos dividirla por hallar a varios de aquellos ocupación remunerada aparte; es decir, que ni me las puedo llevar conmigo, ni las puedo abandonar, puesto que yo soy el único que las sostengo. Por otra parte, aunque Francia e Inglaterra puedan decir, desde su punto de vista nacional, frente a los problemas nacionales, que la cuestión española está ya resuelta, nosotros los españoles no podemos decir lo mismo, sino que todavía todo es incierto y oscuro en cuanto a la suerte de miles de nosotros.

De ahí, dos cosas, una de las cuales V. ya sabe, pero se la puede ahora explicar mejor: que yo necesite buscar suplementos de trabajo pensando, sobre todo, en el porvenir próximo, puesto que el Tribunal se me acaba en este año; y que mientras no aclare la situación de los míos, no puedo tomar solución sobre mi familia estricta. En rigor, por lo que toca a la posibilidad de *aguantar*, yo lo puedo hacer hasta diciembre, si es que no estalla en Europa la catástrofe que algunos están dispuestos alegremente a desencadenar.

Por lo tanto, por ahora, esperemos. Pero, a la vez, estimo discreto que si V. tiene ocasión de hablar de mí ahí, porque se presente de modo natural, la conversación, deje entender, a los que son capaces de sentirla e interesarse

por ella, cuál es mi situación y cómo, dentro de algunos meses, tendría quizá que invocar la ayuda de quienes ahí me conocen y estiman.

A la vez que la de V., recibí ayer ¡por fin! carta de Carrancá. Me basta eso para considerar; por mi parte, como terminado el incidente. Le contesto hoy mismo para precisarle algún punto relativo a las *Máximas y reflexiones*.

Creo que en mi anterior dije a V. que había recibido un ejemplar del no. 4 de la *Revista* y que había encontrado muy pocas erratas. Como (también ayer) me llegó el manuscrito, voy a confrontarlos y remitiré a V. una hojita breve con la fe de erratas para que la publique la *Revista*, como se hizo con la de V., y que se una a la tirada aparte de mi artículo, que espero habrán hecho. El no. 3 de la *Revista* debe haber llegado a Bayona.

El artículo que me pide V. para el no. 4 del año actual, se lo podré enviar, a máquina, antes de junio, por ser —como ya le dijeron capítulo (parte de un capítulo) del libro sobre la Recopilación. Creo que exageraré (no lo tengo aquí) el estudio del manuscrito de *Gobernación espiritual y temporal de las Indias* que, estudiado a fondo (ni Schäfer²² ni Peña lo han hecho) se nos presenta como un documento bien diferente de lo que ellos dicen. Peña ha probado bien que se hizo *un trabajo* análogo en tiempo de Ovando,²³ cosa que, por otra parte, ya sabíamos por este mismo; pero no puede probar que ese trabajo sea el publicado —muy deficientemente— por la Academia, y que es bastante posterior a 1570.

Ovando, Pinelo²⁴ y otros, ya dijeron que la planta formal de sus Recopilaciones era la de Felipe II para Castilla; pero dentro de esto, la de 1680 encierra muchas cosas propias, y su evolución desde 1570 es accidentada.

Mil gracias por su generosa resolución respecto de la fotografía de Encinas. Un cordial abrazo de su reconocido.

R. Altamira

²² Ernest Schäfer (1872-1946). Historiador alemán; *El Consejo Real y Supremo de las Indias* es una de sus obra más conocidas sobre historia de las instituciones españolas. Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia.

²³ Juan de Ovando (?-1575). Jurisconsulto español. Presidente del Consejo de Indias de 1571 hasta su muerte. Trabajó en el *Libro de la gobernación espiritual y temporal de las indias*.

²⁴ Antonio Rodríguez de León Pinelo (1595-1660). Jurisconsulto español. Por encargo del Consejo de Indias recopiló las Leyes de Indias (véase PINELO, *Discurso sobre la importancia, forma y disposición de las Leyes de las Indias Occidentales*).

Recibiré V. dentro de poco una carta firmada por mí y una circular relativa a un Instituto Internacional de Estudios Iberoamericanos que se acaba de fundar en París. Me han requerido para que lo presida, y he aceptado. Cuento con la adhesión de V.

Manuscrita

C. I, exp. 12, ff. 46-46v

[22]

La Haya, 25-3-39

Querido Zavala:

Aunque aprovecho la ocasión para enviar a V. la fe de erratas advertidas en mi artículo, para que la incluyan en el número próximo, el motivo de esta carta es otro.

El catedrático D. Felipe Sánchez Román,²⁵ a quien V. conoció en Madrid, sale mañana, con toda su familia para México. Va allí, como tantos otros españoles a quienes la guerra ha arruinado no sólo haciéndoles perder todo lo que poseían en su patria, sino también, haciéndoles la reanudación allí de su actividad profesional, a “rehacer su vida”, si es que encuentra modo retribuido de trabajar.

Yo, que sigo colocando la amistad por encima de todas las diferencias políticas, religiosas etc., que separan a los hombres, y que practico esa norma para con tirios y troyanos pido a V. que, utilizando sus amistades e influencias en México, vea de ayudar en lo posible a D. Felipe, tanto en la consecución de lo que es hoy, para él, una necesidad, inexcusable, como en el orden moral de la acogida y la convivencia sociales, tan importantes en la vida como el pan mismo.

Gracias anticipadas por todo lo que haga; un abrazo de su affmo.

Rafael Altamira

Manuscrita

C. 1, exp. 12, f. 48

²⁵ Felipe Sánchez Román. Jurista, Madrid, 1893-México 1956. Fue catedrático de la Universidad de Madrid, miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya (1931-1939). Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

[23]

Querido Zavala:

En mi carta de hoy he olvidado de hablarle a V. de su conversación con Leland.²⁶

Puede V. figurarse si me ha interesado. En las circunstancias actuales, ésa podría ser mi salvación, si es que consigo salir de aquí sin que antes estalle la guerra alemana.

Por ello, le ruego a V. que cuando vuelva a ver al señor Leland le diga que me ha comunicado V. lo que de mí le dijo, y que yo recibiré con gusto y agradecimiento carta suya que me ilustre acerca de sus deseos y posibilidades.

En otro orden de cosas: Si ve V. ahí a españoles de los que por su profesión y bagaje científico pueden ser útiles en el Instituto, hágame el favor de tanteeles discretamente. El Instituto recibirá, como corresponde a su condición *puramente científica*, a todo científico que sea capaz de dejar a la puerta y olvidarse de ellas, dentro del Instituto, sus ideas y sus repugnancias de orden político, religioso o de raza: lo mismo si procede [de] un lado que de otro. En el caso contrario no los queremos, porque el instituto no soportará que le envenenen su camaradería científica con las pasiones de otro orden.

Por eso, hasta ahora, aún no hemos invitado a ninguno, ni blanco ni rojo. Primeramente queremos saber qué terreno es el que pisaríamos. Pero claro es, que los españoles nos son necesarios y los queremos.

Suyo siempre.

R. Altamira

Leland y consulte a Schäfer [nota a lápiz de Zavala]

Manuscrita

C. I, exp. 12, ff. 49-49v

²⁶ Waldo Gifford Leland (1879-1966). Historiador estadounidense. Trabajó para la Fundación Carnegie en la Biblioteca del Congreso. Reconocido por su trabajo en la organización de los archivos nacionales de su país.

[24]

Zavala. Respuesta duplicado.

Schäfer– sí trata de la Cámara de Justicia del Consejo, su org[anizaci]ón y funciones y se distingue entre Cá[mara] de *gobierno* y Cá[mara] de *Justicia*.

C. 1, exp. 12, f. 50

[25]

HOTEL LOUVOIS
Square Louvois – Paris

7-4-39

Querido Zavala:

Estoy de paso para Bayona, donde pasaremos las vacaciones de Pascuas. Luego regresaré a La Haya (14 de mayo) allí recibí una de V. que contestaré desde Bayona.

Después de escrita y enviada mi carta por avión en que le hablaba de Sánchez Román, supe que éste va con una ocupación profesional importante asegurada. En consecuencia una gran parte de mi instancia con respecto a él, resulta inútil, afortunadamente. En cambio, necesito el apoyo de la buena voluntad de sus amigos de Méjico para mi yerno y su familia (es decir, mi hija mayor y mis cuatro nietos). Lo han perdido todo en España y aquí es imposible hallar nada, por muchas razones.

Mi yerno²⁷ es farmacéutico, con sus estudios universitarios en Madrid. Inventor de algunos [ilegible] de importancia que en España no hay ni que soñar en que circulen ya. Tiene experiencia en productos químicos porque trabajó en una fábrica de éstos, que fue de su padre. Habla inglés y francés.

¿No cree V. que se le podría encontrar trabajo en Méjico? No hablo de montar allí una farmacia, lo que en todo caso sería imposible para él y para mí, por falta del capital necesario; sino de trabajar a las órdenes de otra persona o establecimiento en las condiciones decorosas; dentro de la modestia, que exige una familia de dos personas mayores y cuatro hijos, el mayor de 15 años. Aguardo su opinión y, eventualmente su ayuda.

En otro orden de consideración, porque se trata de un arqueólogo americanista, voy a poner en comunicación con V. a mi cordial amigo L. Larrea, quien escribirá a V. desde aquí y que va a ir a Méjico. Es hombre bien preparado y trabajador; y joven.

Suyo siempre,

Rafael Altamira

Manuscrita

C. I, exp. 12, ff. 47-47v

²⁷ Justo Somonte, doctor en farmacia.

[26]

INSTITUT INTERNACIONAL D'ÉTUDES IBÉRO-AMÉRICAINES
Présidence

Bayona, 21-7-39

Querido Zavala:

Contesto, unidamente, a sus dos cartas del 7 y del 10 del mes actual, que se completan.

Ante todo, gracias repetidas por sus gestiones respecto de mi yerno. A éste, que salió en el *Mexique* la semana anterior, envío por avión las indicaciones de V. respecto del señor Cosío²⁸ y del Lic. Rodulfo Brito,²⁹ para que los visite en nombre de usted una vez que llegue y se instale en la capital.

Gracias también por su reiterada indicación respecto del libro de Paso y Troncoso y del tomo I de su *Colección de fuentes*,³⁰ que aguardo con ansiedad y respecto del cual me será grato escribir una reseña para la revista. Aún no he recibido el de Del Paso.

En fin, muchas gracias por la nota de Schäfer, que me confirma lo que yo había ya visto en la Recopilación y en algunos inéditos y en la Bibliografía de Medina; pero que también me confirma (dicho sea entre nosotros) respecto de la deficiencia de aquel autor en cuanto a otros temas indios de que habla de pasada, y a su orientación general respecto de la historia de nuestra legislación americana.

Vengamos ahora al asunto principal: Leland-Hanke. A este último lo recuerdo muy bien, y de él hablo en la *Técnica* y en el estudio de la Recopilación, aparte todo lo que dije en mi *Colección de documentos primitivos*, desgraciadamente, en la parte de las pruebas y del original que no he podido recobrar todavía. Estimo todas sus buenas cualidades y su actividad bibliográfica, quizá un poco febril hoy por hoy; pero ese es defecto que los años amenguan automáticamente. Y más vale que los jóvenes padezcan ese defecto que el contrario.

²⁸ Daniel Cosío Villegas (1898-1976). Economista, político e historiador mexicano. Fundador del Fondo de Cultura Económica y de El Colegio de México. Entre sus numerosas obras se encuentra *Historia moderna de México*.

²⁹ Rodulfo Brito (1899-1970). Abogado y académico mexicano. Rector de la UNAM de 1942 a 1944.

³⁰ F. DEL PASO Y TRONCOSO, *Papeles de Nueva España*.

Suscribo por entero su opinión de V. respecto de la *Fundación Hispánica*. Conozco bien, desde hace muchos años, todo lo bueno que encierra el espíritu norteamericano en su minoría intelectual; pero, como ya dijo Elihu Rott³¹ en 1920, la comprensión del alma hispana (la de Europa y la de América) por el alma norteamericana, tiene sus límites, y llega, a menudo, a hacerse imposible. Además, aún los americanistas de ahí que más saben de nosotros, no llegan a la apreciación de conjunto que es necesaria, porque éste se basa en otros conocimientos tocantes a nuestra vida espiritual que están fuera de aquella especialidad, ni menos pueden profundizar en lo íntimo de nuestra ideología y de nuestra sentimentalidad, cosas que sólo la tradición mental de nuestra propia cultura puede conceder a los hombres de lo que, desde ese punto de vista, podemos llamar, con fundamento, “nuestra raza”.

Por tanto, convengo con V. en que si no tienen esos buenos amigos nuestros, a su lado, españoles e hispanoamericanos bien escogidos en relación con los fines que se persiguen, no harán lo *mejor* de lo que convendría, ni orientarán bien sus buenos propósitos.

Como V. bondadosamente presume, comprendo y hago míos esos propósitos, con toda objetividad. Y hablando con la sinceridad que estas cosas tan serias y trascendentes exigen, añado con la intención más ajena a toda vanidad personal, que yo podría servir a ese ideal útilmente. Ese servicio mío —que es al que, seguramente apuntan Leland y Hanke— tiene, sin embargo, sus límites.

En primer término, y refiriéndome al punto que Hanke desea conocer en primer término, diré que ése es, precisamente, el género de trabajo al que ya no me puedo comprometer, lealmente hablando. Yo puedo todavía trabajar con la intensidad y la clarividencia de antes en la investigación y en la composición de libros: es decir, puedo *buscar y escribir* sin fatiga, por lo menos algunas horas *todos los días* (como lo hago ahora) sin fatigarme; o para ser más objetivo, rindiendo el trabajo útil que los demás tienen derecho a esperar de mí.

En cambio no puedo ya dar lecciones o conferencias. Hablar mucho me fatiga extraordinariamente y me inutiliza para lo demás en el día. Sería pues, agotarme más rápidamente, si tomase por ese camino: y por ello repito que, lealmente, no puedo prometerlo a nadie y, mucho menos, como labor remunerada.

³¹ Elihu Rott. Secretario de Estado de Theodore Roosevelt.

Por otra parte, no creo que ésa sea la única función eficaz, ni siquiera la *más eficaz*, en empresas de ese género. Tanto o más valor que ella tiene la conversación individual o con grupos pequeños de los jóvenes que son capaces de trabajar útilmente y quieren ser dirigidos; el consejo y la expresión de la propia experiencia a quien lo pida y necesite: en fin, lo que usted me ha visto hacer con mis discípulos y que creo poder seguir haciendo. Si Hanke cree que esto le es útil, yo lo haría con mucho gusto, con devoción grande, y sin escatimar mi parte de trabajo.

Añado que sólo veo muy relativa utilidad que el uso del inglés, objetivamente considerado el asunto. Un joven que quiera hacer algo sólido en americanismo indiano, o en hispanoamericanismo moderno, si no es capaz de comprender bien nuestro idioma, más vale que busque otra especialidad y cuanto más se le hable en español, mejor americanista será. El idioma ilumina el espíritu y por sí solo más que las mejores explicaciones en cualquier otra lengua.

Hasta aquí, por lo que toca al primer límite de mi cooperación.

Pero hay también el segundo, y ése es muy serio, porque ya no pertenece a mi fuero interno, sino que trasciende al orden de los intereses de otras personas.

Por lo que V. me dice de la “Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso”, no puedo formarme idea exacta, ni completa, de su programa. No sé, por tanto, hasta qué punto repite (o se separa de ellos) los fines y aspiraciones del “Committee of Latin American Studies” de Haring,³² o del “Instituto internacional” que aquí presido, y que cuenta ya con una cantidad (y calidad, que es lo importante) de adhesiones de América y Europa que abandonarlo yo para hacer en otra parte lo mismo o cosa análoga, sería una traición que yo no soy capaz de cometer moralmente. Y añado que desde ahora estoy seguro de que en la Fundación encontraría ventajas económicas que jamás podrá darme este instituto; pero V. sabe que a Dios gracias, yo no soy hombre que venda su conciencia.

Pongámonos en la peor de las situaciones: que la fundación piense hacer, desde Washington, lo que el instituto aspira a realizar desde París, pero éste *con la cooperación activa de los hombres de nuestra raza en los países americanos* de lenguas española y portuguesa. En ese caso, como ya dije antes, yo no puedo comprometerme con aquella. He creado el Instituto y debo ser fiel

³² Clarence H. Haring (1885-1960). Historiador estadounidense, considerado uno de los más importantes pioneros en el estudio de la historia de América Latina. Autor de diversas obras, entre las que destaca *The Spanish Empire in America*, 1947, reeditado varias veces.

a la idea con que he inducido a tantos hombres de autoridad, a que le presten su concurso.

Pero ¿es que, aun en ese caso extremo de la competencia profesional entre ambas instituciones, no cabe otra concepción más que la mercantil de la concurrencia en un mismo negocio, y por lo tanto, de la lucha entre ambas, o de la inexistencia de relaciones amistosas entre ellas?

Yo no lo creo así. De igual modo que el Instituto ha respetado la existencia de Centros ya constituidos en Europa y en América, para la satisfacción de partes más o menos considerables de su programa (p. e. los “Institutos de estudios hispánicos” de las universidades de París y de Bruselas), y les ha pedido su cooperación, sin anularles, ni confundirlos con él, cabe el establecimiento de una relación análoga entre la Fundación y el Instituto, que trocaría la concepción utilitaria de la competencia en una concepción de colaboración y ayuda mutuas.

Voy más allá. Apoyándome en la opinión de V. y en la mía respecto de las deficiencias que inevitablemente tendrá la Fundación si se empeña en no ser más que una institución sustancialmente norteamericana, y para complementarla en lo que le faltaba, ¿por qué no dividir las funciones entre ella y el Instituto, de modo que se complementen mutuamente, trabajando aquélla en su campo propio norteamericano, y el Instituto en el europeo y en el hispanoamericano, en que, por propia condición, su intervención ha de ser, en varios respectos, más segura, más honda y más eficaz? ¿no cree usted que eso sea posible y que lo pudieran comprender Hanke y Leland? Este último conoce muy a fondo el “Comité internacional de ciencias históricas”, a que yo pertenezco; y con ello, un ejemplo vivo de una asociación como la que yo veo posible respecto de la *Fundación*, y el *Instituto*. Con ella, yo podría servir a la *Fundación* como usted cree (y yo también) que puedo hacerlo, sin infidelidad ninguna con el Instituto, y todos ganaríamos con ello: o por mejor decir, ganaría lo que unos y otros debemos colocar por encima de nuestros individuos y más aún de nuestros egoísmos, es decir, el cumplimiento de la alta obra científica que por igual amamos y a la que deseamos servir.

Si V. cree que todo eso es viable, y discreto hablar de ello, converse con Hanke y, en cuanto sea posible con Leland, y vamos a ver si hacemos entre todos algo grande, sólido, y bien encaminado.

Le abraza su affmo.

Rafael Altamira

Por supuesto, la división de funciones que apunto más arriba, no es una concepción rígida; caben varias combinaciones y no creo que en esta materia surjan pretensiones o dificultades insuperables. Le hago enviar desde París un ejemplar completo de nuestro Programa en español (que va a imprimirse en breve) para que V. y el señor Hanke vean el cuadro completo de la actividad del instituto.

Manuscrita

C. 1, exp. 12, ff. 52-52v

[27]

CONFÉRENCE INTERNATIONALE POUR L'ENSEIGNEMENT DE L'HISTOIRE
Présidence

Bayona, 22-7-39

Querido Zavala:

Vuelvo a escribir a V. porque me enviaron ayer, después de salida mi carta en que le hablaba de la cuestión Hanke-Leland, una de este último en que expresa su calurosa adhesión al Instituto y se ofrece a hacer la propaganda de éste en su viaje por la América del Sur.

Interpreto esa carta en el sentido de que no ve oposición entre la *Fundación* de Washington y el *Instituto* y, por tanto autorizado el supuesto de que podríamos contar con su ayuda para dar forma a la convención estructurada de ambos centros, en el sentido que expuse en mi carta.

La de Leland lleva fecha de 29 de junio, en Washington. Lo que ahora me importaría es saber si ha dejado, en el American Council of Learned Societies (Seventh Avenue, Fifteenth Street) o en su casa particular, indicación de los lugares a que podrían dirigírseles cartas durante su viaje. Si a V. no le fuese molesto enterarse de ello y decírmelo, yo podría escribirle a base de contestar a su carta y plantearle la idea en líneas generales.

Para esto, también, me conviene conocer la opinión de V. sobre esa idea mía, y la acogida que Hanke le haga, si V. le habla de ella.

¿Cree V. que dada su relación con Porrás, éste le enviara a V. un ejemplar de la *Técnica*? Lo pregunto porque, en caso contrario, seré yo quien se lo envíe.

Fue una suerte que la oficina de correos, por su buena organización, le dirigiese a V. el paquete de pruebas, dada mi distracción (rara en mí) de no completar las señas. Quizá, como las puse en la carta que también le escribí a V. creí que había hecho lo mismo en el paquete. Pero lo raro es que aquí, en correos, no viesen la falta y me llamasen la atención.

Sin otra cosa por hoy, se repite suyo affmo.,

R. Altamira

No olvide V., averiguar, si puede, de Mr. Curtis Wilgus, si conserva en su poder mi artículo para el homenaje del Dr. Robertson, o dónde ha ido a parar.

[28]

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS
Presidencia

Bayona, 2 septiembre 1939

Querido Zavala:

Le supongo a V. de regreso en Washington y por ello reanudo nuestra correspondencia, suspendida durante el pasado mes. Espero que habrá V. encontrado ahí mis últimas cartas y que pronto recibiré su respuesta a ellas.

La agresión de Hitler a Polonia ha cambiado totalmente las circunstancias en que se movía mi vida. No sé lo que podré hacer, ni todavía, lo que me convendría hacer, si pudiese. La dificultad principal no es el comprender la conveniencia, sino la posibilidad de satisfacerla.

La primera dificultad que se producirá, creo, será la de las comunicaciones, excepto en ese país privilegiado en que V. vive ahora; y principalmente, para salir de Europa y hacer con seguridad el viaje.

Todavía no he recibido el libro de V. y nada de México, empezando por mi *Técnica*, que no sé si al fin, se ha impreso o no. Supongo que me enviarán pruebas de la *Revista*, puesto que hay tiempo sobrado.

Si le es a V. posible, y cuando lo sea, le ruego que me comunique los siguientes informes:

Portada (con fecha) de los dos *Catálogos* de mss. de la Biblioteca Nacional de Madrid, por Paz (el general y el de mss. referentes a América). Respecto de este último los grupos en que clasifica los mss. con numeración seguida o aparte en cada uno. Son cosas que ya he olvidado ¿se corresponden los números (signaturas) del catálogo de América, con los mismos manuscritos con los de los mismos mss. en el general?

Ver si Schäfer estudia en su tomo I la serie de Ordenanzas del Consejo de Indias. En caso afirmativo, *cuáles cita*, a partir de 1542.

Y nada más por hoy.

Suyo siempre affmo.

R. Altamira

Olvidaba dos cosas:

Ver la obra latina de Solórzano sobre el Derecho indiano³³ y comprobar si el tomo II de su edición original (sobre 1636) dice en algún título, epígrafe o introducción que en él trata del gobierno espiritual y temporal de las Indias. El Consejo afirmó esto en una Consulta suya referente a esa obra.

¿Sabe V. el paradero de Peña, el autor del artículo sobre el legajo de docts. del British Museum, que V. conoce bien?

Tal vez pudieron dar noticias Navarro Tomás³⁴ o alguno de sus compañeros.

Manuscrita

C. I, exp. 12, ff. 54-54^v

³³ SOLÓRZANO PEREIRA, *Indiarum Iure...* 1629-1639, mereció sucesivas ediciones. Una bilingüe se publicó en Madrid por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994-2001.

³⁴ Tomás Navarro Tomás (1884-1979). Lingüista y bibliotecario español. Dirigió el Laboratorio de Fonética y Experimental del Centro de Estudios Históricos de Madrid.

[29]

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS
Presidencia

Bayona, 10-9-39

Sr. D. Silvio Zavala
Washington

Querido Zavala:

Ayer sábado, 9, llegó su carta doble del 22 de agosto, con la que se ha cruzado una mía muy reciente.

A la vez, he recibido el primer tomo de las *Fuentes* que le agradezco muchísimo y al que ayer mismo le di una primera ojeada, tomando notas que me servirán para el artículo ofrecido que en breve le enviaré, si es que continúan posibles las comunicaciones a través del Atlántico.

La guerra cambia por completo todos mis planes; no porque modifique mis propósitos, sino porque elimina posibilidades de realizarlos. Así, no hay que pensar en un viaje mío a los Estados Unidos, puesto que ante las eventualidades posibles, yo no puedo dejar solas a seis mujeres y tres niños; con ese familión no puedo intentar salida alguna. Queda, pues, todo aplazado, aunque bien pudiera ser por un periodo relativamente corto. ya que esta guerra creen muchos que no será larga dada la voluntad y la seguridad de la victoria de parte de Francia y de Inglaterra.

De todos modos, y empezando por agradecer muy sinceramente al Sr. Hanke sus buenos deseos respecto de mí (le ruego a V. que así se lo haga presente), contesto a su pregunta.

Yo no puedo improvisar una conferencia en inglés, como la improviso en francés, aunque poseo bien aquel idioma y he colaborado durante años en revistas y otras publicaciones inglesas, a base de textos en este idioma, y de que en el Tribunal lo utilizo frecuentemente.

Digo improvisar, en punto a la forma, porque yo no escribo (y por tanto, no lo nunca) mis conferencias. Preparo su fondo y plan, pero no más.

Por otra parte, el trabajo mental mío, que sigue siendo como siempre (es decir, como antes) escribiendo e investigando en mi gabinete, me fatiga mucho cuando ha de consistir en hablar largo rato; por tanto, el tipo lección o conferencia, me está vedado si quiero conservar mi aptitud de traba-

jo. Otra cosa es el tipo seminario, con un grupo limitado de alumnos y para dirigirles y enseñarles con el ejemplo. Eso, y leer cosas escritas por mí, es lo que puedo ofrecer como seguro y permitido para mí.

Si el Sr. Hanke cree poder lograr algo sobre esa base, podría prepararse su realización para cuando el ambiente internacional permita ponerse en camino dejando aquí a mi familia en la seguridad de que mi asistencia personal no les es necesaria.

Vengo ahora a los otros asuntos.

Si pudieran enviarme pruebas de mi artículo para *In Memoriam* del prof. Robertson, lo agradecería mucho. Usted sabe bien lo personal que es la corrección de los trabajos escritos.

La noticia respecto de la existencia del mss. primero de Solórzano, me interesa muchísimo gracias por habérmela hecho saber. Escribiré a Mrs. Butler. Claro es que ese mss., interesante para la biografía del autor, es muy secundario para la historia de la recopilación en la que lo importante sería conocer el del proyecto que Solórzano redactó una vez de regreso en España y de que él mismo habló dos veces, y al Consejo, otras. Así y todo, su lectura quizá me sugiriese cosas que no puedo prever ahora. Son muchas ya las que voy cosechando sólo con leer atentamente lo que ya está impreso, pero no aprovechado por nadie.

¿Quiere V. decirme si la ortografía del apellido *Maurtua* es así o *Maúrtua*?

De mi yerno, buenas noticias. Parece que sus cosas se arreglan bien.

Suyo siempre affmo.

R. Altamira

Después de escrita la carta a Mrs. Butler, me asalta la duda de si su domicilio está en Chicago o en Washington. Por ello me permito enviársela a V. para que la dirija acertadamente. Excúseme, y gracias.

[30]

CONFÉRENCE INTERNATIONALE POUR L'ENSEIGNEMENT DE L'HISTOIRE
Présidence

Bayona, II-II-39

Querido Zavala:

Su carta del 24 de octubre, llegó ayer a mis manos. Se ha cruzado con otras más.

Me apresuro a expresarle a V. mi gran satisfacción por la noticia referente a los propósitos del Sr. Hanke respecto a mí. No sólo me halagan, y me encantan, por la posibilidad más querida de mi vida intelectual, en un medio tan rico de elementos como el de la Biblioteca del Congreso (que conocí en 1929), sino que, además, me procura la alegría de convivir con V. durante algún tiempo y poder así reanudar el comercio espiritual que hace años iniciamos en mi cátedra de Madrid. Es más de lo que podría haber soñado para los últimos años eficaces de mi vida.

Como verá V. por la adjunta, escribo también al Sr. Hanke (en quien ruego a V. que transmita mi carta, pues yo ignoro su dirección), aceptando con todo reconocimiento su proposición, dándole detalles acerca de lo que yo creo poder hacer, y determinando, hasta donde eso es posible en las circunstancias actuales, el momento en que me podré trasladar a los Estados Unidos.

A V. particularmente puedo decirle que poseo la posibilidad de escribir varias monografías cuyo plan y principales elementos están trabajados reunidos, parte de los cuales he anunciado incidentalmente en la *Técnica*, en el *análisis de la Recopilación de 1680*, que la Facultad de Derecho de Buenos Aires ha decidido imprimir (337 págs. folio a máquina) y en alguno de los artículos de la *Revista*. Igualmente tengo preparados (lo hice pensando en Buenos Aires) ejercicios de seminario a base de legislación indiana y de preparación de investigaciones que requieren una organización internacional del género de los pensados con relación al *Instituto* de París que la guerra ha cloroformizado por algún tiempo, por lo menos. Y tengo la esperanza de que estos varios trabajos míos darán ocasión a que yo pueda servir útilmente a la empresa de publicaciones americanistas —*latu sensu*— del que se habló al iniciar estas gestiones el mismo Sr. Hanke.

He enviado a Porrúa una tabla de erratas de la *Técnica*, algunas importantes y he pedido que la imprima en una hojita aparte y la ensarte en los ejemplares del libro. Entre ellos está la ausencia de la c con cedilla, tan capital en los documentos del xv y xvi. Es de sentir, en esta clase de publicaciones, lo que les perjudica la distancia y la imposibilidad de ver *dos* pruebas para conseguir un texto limpio.

A lo del pago de la Sra. Butler (cuyas fotografías aún no he recibido) y de Castañeda, ya proveí en una de mis cartas anteriores en forma análoga a la que V. pensó.

A la vez que la carta de V. a que contesto ahora, recibí otra del Dr. Rubio con la respuesta de la consulta que le hice.

Si recuerdo bien, las que hice a V. y están pendientes, son:

Precisión de títulos y año de los dos catálogos de Paz (el de América y el general de mss. de la Bib. Nac.); fecha de 13 o de 3 de julio de un doc. inédito de F. II que cita Paz; título del libro latino de Solórzano (tomo 2º de la edición de 1636): si dice “Gobierno espiritual y temporal de las Indias”; si Schäfer estudia en su tomo I la *serie* de las Ordenanzas del Consejo; y el título completo de la obra del P. Acosta que cita Solórzano en el cap. 4º, libro III de su *Política*.

Gracias por todo, de su affmo.

Rafael Altamira

¿Cuántos días le tardan en llegar mis cartas?

Manuscrita

C. I, exp. 12, ff. 56-56v

[31]

Titulo completo y año de impresión del libro del P. Josef de Acosta,
De procuranda Indorum salute:
De promulgatione Evangelii apud barbaros sive de procuranda indorum
salute, libri sex.
 Salamanca, 1588.

En el Catálogo de Manuscritos referentes a América, publicado por Paz, hay (grupo de Generales, un número 34, subnúmero 133, cuyo título comienza así: “Instrucción y discreption de las cosas de Indias”. Comprobar si su fecha es de 3 o de 13 de julio de 1573.

Es dada en San Lorenzo.

La fecha es de 1573.

Portada (con fecha) de los dos Catálogos de mss. de la Biblioteca Nacional de Madrid por Paz (el general y el de mss. referentes a América). Y respecto de este último los grupos en que clasifica los mss., con numeración seguida o aparte cada uno. ¿Se corresponden los números (signaturas) del Catálogo de América, con los de los mismos mss. en el General?

Portada del Catálogo de América:

Patronato de la Biblioteca Nacional

Catálogo de Manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional, por Julián Paz, jefe del departamento de Mss., C. de la Academia de la Historia. Madrid, Tipografía de Archivos, Olózaga 1, 1933.

Respecto a los grupos en que clasifica a los mass.:

[a continuación, en nota manuscrita]

América en General³⁵

América en General-Tomos de varios

América del Norte

América del Norte. Méjico y Nueva España

América del Norte. Palafox

América Central

América Central. Cuba y Puerto Rico

América del Sur

América del Sur. Brasil

³⁵ Manuscrito lo que sigue. La letra no es de Silvio Zavala.

América del Sur. Chile

America del Sur. Perú

La numeración es corrida del 1 al 1 373

El Catálogo de Manuscritos general no está en esta Biblioteca. Dicen que lo van a adquirir.

Si Schäfer estudia en su tomo I del Consejo de Indias la serie de ordenanzas del Consejo de Indias. En caso afirmativo, cuáles cita a partir de 1542.

Ordenanzas del Consejo de Indias:

de Barcelona, 20 de noviembre de 1542 (p. 66 ss)

Las adiciones de Valladolid de 4 de junio de 1543 (p. 70)

Ordenanzas firmadas por el rey en El Pardo, a 24 de septiembre de 1571 (p. 134)

Terceras ordenanzas de 1636, 1º de agosto (p. 235)

12 de noviembre de 1636. Ordenanzas para la junta de guerra de Indias en 11 capítulos (p. 243).³⁶

En la obra latina de Solórzano sobre el Derecho Indiano, comprobar si el tomo II de su edición original (sobre 1636) dice en algún título, epígrafe o introducción que en él trata del Gobierno espiritual y temporal de las Indias. El Consejo afirmó esto en una Consulta suya referente a esa obra.

D. Philippo IV Hispaniarum et Indiarum Regi, opt. max.

D. Ioannes de Solórzano Pereira, suae maiestatis in supremo earundem Indiarum senatu consiliarius.

S.P.D.

Superioribus annis maiestatis tuae aris, Rex ómnium maxime et potentissime, librum alium sacravi, iustae Indiarum Occidentalium inquisitionis, acquisitionis, et retentionis titulos disserentem et asserentem quem huius prae-vium monui, qui. Politicam aerundem Indiarum gubernationem, tam in spiritualibus, quam in temporalibus operoso pertractar, et nunc ad easdem aras votivus eccedit.

En el tomo II edición latina Matriti ex Typographia Francisci Martinez. Anno 1639.

El párrafo va en la dedicatoria del libro³⁷

El apellido aparece en todas las fichas de la Biblioteca del Congreso como Maúrtua.³⁸

C.I, exp. 12, f. 57 y 58

³⁶ Lo que sigue es mecanuscrito.

³⁷ Letra de Silvio Zavala.

³⁸ Mecanuscrito.

[32]

COUR PERMANENTE DE
JUSTICE INTERNATIONALE
LA HAYE

PERMANENT COURT OF
INTERNATIONAL JUSTICE
THE HAGUE

6 febrero 1940

Sr. Silvio Zavala
Washington

Querido Zavala:

La irregularidad actual del correo, que se explica y justifica bien, hace que todavía no haya recibido respuesta a V. a la carta (de diciembre de 1939) en que le hablaba de la llegada a New York de mi hija. Llegó el día 8 del mes de enero y ya tenemos noticias suyas desde México (fecha del 20).

Tampoco sé nada de la *Revista*: Si al fin se publicó o no en el no. 7 mi artículo sobre el manuscrito de *Gobernación de las Indias*, la odisea de cuyas pruebas ya le referí en cartas anteriores.

Respecto de la monografía que le ofrecí y cuyo asunto es *La descentralización y la autonomía en el régimen colonial*, no sé si le convendrá a V., visto que después de los últimos retoques y adiciones, forma un libro de cerca de 200 pags. Folio a maquina, cálculo hecho sobre parte de un capítulo, porque la copia completa no comenzará hasta dentro de unos días. Me parece mucho para la *Revista*, a menos que V. quisiera darla en dos números. También podría ser que le enviase un capítulo: *v.gr.* el de la Autonomía (*atrietu sensu*) municipal, que por sí solo forma un tema importante. Usted dirá. Claro que si Porrás quisiese publicarla en volúmenes, tal vez sería mejor, aunque lo de las pruebas me asusta bastante después de la experiencia de la *Técnica*.

Creo que en mis cartas anteriores no le he hablado de la resolución del asunto del Tribunal, que tiene repercusión en el plan de Hanke para la Fundación Hispánica. Lo ocurrido es que la Sociedad de las Naciones, no pudiendo realizar en diciembre la elección total de jueces para el periodo 1940-49, acordó prorrogarnos el mandato, *sine die*, a los actuales. Esto significa que sigo sin poder moverme de Europa, tanto más cuanto que por las vicisitudes de la guerra y otras causas, ha disminuido el número de jueces realmente disponibles, y por lo tanto, que el mantenimiento del *quorum* normal nos obli-

ga a los restantes, a asegurar nuestra presencia en las sesiones. Por tanto, mi viaje a Washington y mis trabajos ahí, quedan en suspenso, no sé (ni nadie podría decirlo ahora) hasta cuándo.

Vengamos ahora a materias históricas.

El ejemplar del tomo II de las *Fuentes* que me envió V. está falta de las págs. 393 a 424: es decir, que el texto no concluye, y los Índices carecen del comienzo. Lo he leído todo y cada vez encuentro mayor número de noticias interesantes.

Necesito las siguientes precisiones:

Colección de documentos inéditos de Indias (CDI), tomo XVI, págs. 405-6. Copia de lo que dice acerca de una ley de 1543 (?) en punto a ordenanzas municipales. Mi nota es confusa y no me atrevo a utilizarla.

Anuario de Historia del Derecho Español. Tomo I. Ver el *Testimonio* de la Fundación de Sn. Pedro de Higuera (1536) que publica y comprobar si es sólo un acta de fundación o, por el contrario, contiene normas de organización concejil.

En los tomos XXV y XXVI de la *Miscelánea* de Ayala (siglo XVIII), constan dos papeletas que por la materia parecen ser del mismo documento, pero por la fecha y el nombre (en mis notas) difieren.

La del tomo XXV da por autor a D. *Alonso de Alfaro, 1612*; y la del XXVI, dice ser de D. *Francisco de Alfaro, 1601*. Naturalmente, no espero que ahí tengan copias de la *Miscelánea*; pero si tendrán el *Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca de Palacio*, por Domínguez Bordona, Tomo IX (América), y en él podrá V. ver si mis notas son exactas o equivocadas. Los números del Catálogo son respectivamente, 301 y 517.

El 19 tendremos sesión en La Haya, pero será breve y podré regresar pronto a Bayona. Siga, pues, escribiéndome aquí.

Siempre suyo affmo.

R. Altamira

[33]

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS
Presidencia

Bayona, 12 febrero 1940

Querido Zavala:

Ayer llegó aquí su carta del 13 de enero, es decir un mes casi después que V. la escribió. Dos o tres días antes salió una mía para V. en que, naturalmente, le decía no haber recibido aún noticias tuyas respecto de la llegada a Nueva York de mi hija.

Ahora ya queda todo explicado y comprendido. En rigor, la culpa es mía, puesto que debí presumir que, lógicamente, no se sabría la llegada del buque hasta el momento mismo en prevenir que fondease en el puerto, ya que el estado de guerra obliga a todo género de precauciones para evitar pérdidas de vidas y barcos.

De todos modos, tengo que agradecer mucho a V. y al Sr. Loaisa, el interés con que han procurado complacer mi deseo; y si no le sirve a V. de molestia, le rogaré que exprese ese sentimiento mío a los citados señores. De mi hija tenemos ya noticias desde México, en fechas de 11 y 20 de enero.

La penuria de libros y apuntes míos en que vivo (y que con respecto a Francia se ha naturalmente agravado con la guerra) y la imposibilidad con que hasta ahora se demuestra el envío desde España de libros y papeles míos, retrasa y complica mis investigaciones históricas y me ponen cada día en la necesidad de acudir a V. Su bondad y afecto hacia mí, le harán perdonarme las constantes peticiones. Juzgue V. de la situación sabiendo que Magariños³⁹ y Manzano⁴⁰ están en Madrid y trabajando en la Universidad, como antes de 1936; pero que no me escriben, a pesar de que, por intermedio de otro discípulo mío, a quien encontré aquí y que me acogió efusivamente, le hice saber que deseaba me escribiesen. ¡Y desde fines del 36 estuve haciendo gestiones para averiguar el paradero y la situación de Manzano, a quien estimo mucho (de Mazarinos supe pronto), y él debe saberlo!

Lo que ahora deseo saber de V. es lo siguiente.

³⁹ Santiago Magariños (1905-1979). Historiador y jurista español. Alumno de Altamira, 1923-1924. Se doctoró con la tesis *La propiedad territorial en México y sus problemas*.

⁴⁰ Juan Manzano y Manzano (1911-2004). Historiador español. Discípulo de Altamira. Se doctoró con la tesis *Notas a las Leyes de Indias de Manuel José de Ayala*.

Poseo el libro de Simpson⁴¹ de que V. hizo una admirable crítica en la *Revista de América*; pero mi ejemplar no contiene el Apéndice documental de que V. da el Índice completo.

Ahora bien, necesito saber *de qué Virrey son cada una de las ordenanzas e Instrucciones que publicó Simpson*. Concretamente, son éstas:

Instrucción del juez repartidor de Tacuba, 1594.

Ordenanzas complementarias para la ejecución de la de 1609 (18 de mayo de 1624); si no proceden de la metrópoli.

Nuevas ordenanzas sobre el repartimiento. México, 31 diciembre, 1632.

Ordenanzas de obraje: 1633 (si no son metropolitanas)

Real Cédula y Decreto del Virrey sobre servicios personales presentados a los religiosos. México, 31 agosto, 1651.

Naturalmente, las Ordenanzas de Obrajes 1609, quedan fuera de ese cuadro, puesto que son las conocidas de Felipe III en la serie de las que éste dio.

El hablarle a V. de esto me trae a un asunto del que le quería hablar hace tiempo: Usted es, de todos los investigadores que se han especializado en la cuestión de repartimientos, encomiendas y trabajos de los indios, quien mejor, más a fondo y con más claridad ha comprendido y diferenciado las especies de hechos que se hicieron en esas instituciones, y la evolución general de la materia. Llegará un día, próximo, a mi juicio, en que V. expondrá las conclusiones generales, fruto de largos años de estudio documental. Si cuando llegue ese día, yo vivo y puedo trabajar como trabajo ahora, le pido la merced de reservarme el Prólogo de ese libro.

Volviendo a lo que ya puede decirse que es un libro, mi monografía sobre *La autonomía y la descentralización legislativa en el régimen colonial español*; ¿Cree V. que habría probabilidad de éxito en una gestión (que yo mismo haría, si fuese necesario) para que lo publicase la *Fundación Hispánica* o cualquier otra entidad análoga, a través de V., de Hanke o de cualquier otra persona autorizada? (Puesto que mi viaje a Washington es imposible, podría hacer eso). [En manuscrita la nota entre paréntesis].

Salgo el 15 para La Haya; pero creo que estaré de regreso aquí hacia mediados de mayo, porque el asunto para el que se reúne el Tribunal, si es urgente, no es largo ni complicado.

Gracias por todo, de su affmo.

R. Altamira

Manuscrita

C. I, exp. 12, ff. 60-60v

⁴¹ L.B. Simpson, *Studies in the Administration of the Indians in New Spain*.

[34]

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS
Presidencia

Bayona, 13 marzo 1940

Querido Zavala:

A mi regreso de Holanda, he encontrado aquí su carta, del 6 de Febrero. Le agradezco vivamente sus respuestas a las cuestiones históricas coloniales de mis cartas anteriores, de algunas de las cuales le hablaré luego.

Voy ahora a lo de la *Revista*

Celebro mucho que mi artículo se haya publicado en el no. 7, que espero recibir pronto. Desde luego, estoy conforme en no utilizar para la Revista mi trabajo sobre *Autonomía y descentralización*, dado el discreto criterio seguido por Uds. En otro respecto, ya le decía a V. en carta anterior, que me parecía demasiado voluminoso para insertarlo allí, y que viese V. si sería posible que lo publicaran, en forma de libro, en Washington u otra ciudad norteamericana. Para que puedan apreciar el contenido de ese estudio y en cuánto excede y se diferencia del extracto o anticipo publicado en francés, envío la adjunta copia de la portada e índice, que le ruego muestre V. al Sr. Hanke y a cualquiera otra persona que V. crea conveniente.

El trabajo sobre Cedularios es también bastante largo; pero nada importaría dar sólo una parte de él. Lo escribí y lo hice copiar a máquina, hace dos años, luego lo dejé dormir, para ocuparme de otras investigaciones y, mientras tanto, fui reuniendo nuevos datos y observaciones. Éstos hay, naturalmente, que incorporarlos al texto primitivo, a lo cual me dedicaré ahora; pero no puedo fijar plazo de terminación.

Quizá por esto le convendría a V. más, ahora, un trabajo corto que yo podría escribir en pocos días, [ilegible] el que tengo preparado sobre los enigmas de los famosos proyectos de Recopilación de Antonio de León Pínelo. Es hora ya de poner en claro ese embrollado pleito. Usted dirá.

En el mismo tipo acabo de terminar un estudio sobre el ms. de Solórzano encontrado en Chicago, para el *Bulletin Hispanique* de Burdeos.

Estoy enteramente de acuerdo con V., y así lo he escrito en el texto castellano de la *Autonomía*, que la facultad de suspender la aplicación de una

cédula, ya sea de concesión de mercedes o de normas legislativas generales, tiene su origen y se dirige a evitar los escollos de una legislación metropolitana que no estaba segura, muchas veces, de conocer bien la realidad colonial. Esto confirma mi tesis respecto del valor de los elementos coloniales en el establecimiento de las reglas vigentes.

Respecto de la acepción de las palabras “leyes municipales”, es cierto que se interpreta claramente en Solórzano y en algunas consultas del Consejo de Indias, en el sentido de Leyes especiales de Indias: pero yo aspiro a buscarle el origen a esa acepción que hasta ahora no encontré en los juristas castellanos, y que modernamente sólo emplean (que yo sepa) los internacionalistas, para designar el derecho particular (nacional) de cada Estado, a diferencia del que establecen los tratados y convenios internacionales. Cuando los juristas quisieran distinguir en España el derecho castellano del romano, llamaron “real” al primero, pero no municipal, término que entre nosotros habría de producir confusión con el derecho consejal de la Edad Media y de las ordenanzas del xv y xvi.

Cuando tenga V. un respiro en sus trabajos, hágame el favor de echar una ojeada sobre los 4 tomos de Cédulas de Encinas para comprobar, a simple vista, que diríamos, qué es lo que abunda más en ellos: si los textos directos y completos de aquéllos, o los sumarios de su instancia (como en Aguiar)⁴² conforme a una redacción del compilador. Hace años que vi esos tomos y no guardo el recuerdo claro de esa proporción. Ahora me interesa saberla con exactitud aproximada, por lo menos.

Como le dije a V. en mi anterior, estamos dando un impulso práctico al instituto. Prevemos, a la vez, presentar un cuadro *provisional* de la junta directiva, con todos sus cargos (vicepresidente, miembros, etc.). Si V. estuviese en México (y me temo que tardará V. en volver), usted sería el representante de su patria; pero como de momento no es así ¿quién me aconsejaría V. que fuese, Rafael Heliodoro Valle⁴³ (pero éste creo que es hondureño), A. Caso⁴⁴ u otro de más envergadura, a juicio de V.? Dígamelo lo más pronto posible.

Repítale las gracias a Rubio por su deferencia. A Castañeda ya le escribí.

⁴² Francisco Aguiar y Seijas (1632-1688). Fue obispo de Michoacán y arzobispo de México; fundó el Seminario Arquidiocesano.

⁴³ Rafael Heliodoro Valle (1891-1959). Historiador y diplomático hondureño.

⁴⁴ Alfonso Caso (1896-1970). Abogado y arqueólogo mexicano. Miembro fundador de El Colegio Nacional. Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Finalmente; ¿existe en esa Biblioteca la *Descripción de las Indias*,⁴⁵ escrita por el maestro fray Antonio Vázquez de Espinosa, empezado a imprimir en 1630, según Pinelo?

Siempre suyo affmo. y agradecido amigo

R. Altamira

Necesito saber:

Si Schäfer dice algo en su libro, del origen del Archivo del Consejo (no de los Libros-Registros, que fueron otra cosa). [“Ya le expliqué en otra carta”. Nota manuscrita de Silvio Zavala].

Si le consta a V. que en Sevilla hay, no sólo ejemplares de los Libros-Revistas de la legislación real, sino también de Libros-registros de *Autos del Consejo*. Que yo sepa, nadie lo cita; y sin embargo, son capitales, incluso para el estudio de la Recopilación de 1680, como demuestro en el libro que están ya imprimiendo en Buenos Aires [“No sé”. Nota manuscrita de Silvio Zavala].

En el original de *Cedularios*, hay unos *huecos* que me es imposible llenar de memoria sin peligro de equivocación, ya que aquí carezco de papeletas mías y de libros. No son muchos, y se los señalaré al enviar aquél.

¿Sabe V. si la conocida colección documental argentina de Mata Linares ha sido al fin publicada? Algunas partes de ella, sí lo fueron; pero no sé de más. [“Ignoro”. Nota manuscrita de Silvio Zavala].

Manuscrita

C. 1, exp. 12, ff. 63-64

⁴⁵ A. Vázquez de Espinosa, *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII*.

[35]

Washington, marzo 30 de 1940

Estimado don Rafael:

Ya me llegó aviso de su hija en el sentido de que recibió el cheque que le mandé.

Su pregunta relativa a la Colección de Torres de Mendoza, tomo XVI, pp. 405-6, se puede contestar así: en esas páginas acaban las adiciones a las leyes nuevas de 1542, fechadas en Valladolid el 4 de junio de 1543 y comienza el proemio con que se publicó el libro II de la Recopilación que había mandado hacer Felipe II, intitulado de la Governacion y estado temporal, título del consejo, fecha El Pardo, 24 de septiembre de 1571. No se dice nada relativo a ordenanzas municipales.

Catálogo de Bordona, número 301, subnúmero 8. "Ordenanzas que para el buen tratamiento de los indios de Tucumán y Paraguay hizo en 1612 D. Alonso de Alfaro, Oidor de la Audiencia de Charcas. f. 212. (en f. 262 se inicia otro documento. Se trata de un tomo de varios).

Ibid, número 517: "Jha. Ordenanzas hechas por el Dr. D. Francisco de Alfaro oydor de S. M. en la Audiencia de las Charcas, Visitador de la Provincia del Paraguay y Tucumán. 26 de junio de 1601. 21 fs. Letra del s. XVIII"

Quiero avisarle que en estos días se ha publicado un volumen de Enrique de Gandía,⁴⁶ titulado: *Francisco de Alfaro y la condición social de los indios, Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Perú, siglos XVI y XVII*. Buenos Aires, 1939, 572, 4 pp.

Acerca de municipalidades tengo noticias de estas novedades: Guillermo Carbarini Islas, antecedentes coloniales de nuestro derecho rural. En segundo Congreso Internacional de Historia de América, vol. 3, p. 38-43 (año 1938). De este trabajo dice el *Handbook of Latin American Studies*: 1938, número 2 567: "The author indicates the value of the acuerdos of the colonial cabildos as a source of modern Argentine rural law".

Eugenio Petit Muñoz Orígenes olvidados del régimen representativo en América. En mismo lugar, vol. 2, pp. 433-447.

⁴⁶ E. de Gandía, *Francisco de Alfaro y la condición social de los indios*.

José Torre Revello⁴⁷ acaba de publicar en Buenos Aires los estatutos y ordenanzas de Buenos Aires, de 31 de diciembre de 1695. Es un facsímil de la edic. de Sevilla.

Hace pocos días le remití un ejemplar del t. II de las fuentes para la Historia del Trabajo, para remediar el que haya salido incompleto el que primero le remití.

De la publicación de Simpson, el apéndice número IV es: Instrucciones para el juez repartidor de las minas de Chaucingo (Guerrero). México, 15 de enero 1583. Son por el virrey don Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de Coruña (aquí no se incluye ni se alude a ninguna orden metropolitana). El apéndice V es: instrucciones del juez repartidor de Tacuba. México, 11 mayo 1594 (es dada por el juez repartidor de Tacuba Jhoan Calderón y Sotomayor y aprobada por el virrey don Luis de Velasco. Tampoco trae orden metropolitana). El apéndice VII: Ordenanzas para la ejecución de las de 1609. En ciudad de México, 18 marzo 1624. son por el presidente y oidores de la Audiencia de México, a cuyo cargo estaba el gobierno (alude a real cédula de 1609 y otras, pero son insertadas). El apéndice VIII: otras ordenanzas sobre repartimiento 1627-1633, por el virrey don Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, marqués de Villena y duque de Escalona (incluye cédulas metropolitanas y el virrey las manda cumplir). Apéndice IX: ordenanzas de obrajes de 1633 (no se pone quién las da porque es sólo un fragmento. Parecen ser virreinales). Apéndice X: México, 31 de agosto 1651: el virrey don Luis Enriquez de Guzmán manda cumplir una real cédula de 23 de marzo 1644.

He tratado en el párrafo anterior de poner en claro el punto de legislación metropolitana y colonial, que entiendo es el que le interesa. Si necesita otro informe avíseme.

En cuanto al prólogo de que Ud. me habla, puede suponer cuánto me agrada la idea. Pero la publicación no será tan inmediata como Ud. piensa. Yo he tenido que ir por partes y aún he iniciado la colección de fuentes antes de atreverme a la síntesis que constituye la meta de la investigación. Además, en España comencé por ocuparme lo mismo de Nueva España que del Perú.⁴⁸ Ahora tengo abandonada la parte de este último país, pero quiero también cubrirla después del trabajo de Nueva España.

⁴⁷ J. Torre Revello, *Estatutos y ordenanzas de la ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires*.

⁴⁸ S. Zavala, *El servicio personal de los indios en el Perú*.

Ahora bien, de la parte de Antillas no voy a ocuparme otra vez,⁴⁹ según creo. De Nueva España he concluido ya un estudio (como 200 páginas) exclusivamente relativo a la esclavitud de indios, en un estricto sentido jurídico.⁵⁰ Esta parte sí podré publicarla quizá en un futuro próximo y la deseo presentar fuera del tomo o tomos que dedicaré a los trabajadores indios de condición legal libre.

Tal vez después, cosa de un año más, acabaré el tomo I de los indios libres en Nueva España, relativo exclusivamente al siglo XVI.

Para el prólogo es posible que el tomo de esclavos no diga mucho, porque es una sola institución. El tomo I de los indios libres sí puede servir, porque toca a problemas múltiples y me parece que será estudio más denso. Ahora, en el caso de que Ud. quiera escribir el prólogo desde el volumen de los esclavos con que inicio el trabajo relativo a Nueva España, para mí será un placer.

Sea para uno u otro volumen, lo que encuentro difícil de momento es cómo enviarle una copia con seguridad y cómo tenerla de vuelta en un periodo previsible. De esto podremos hablar cuando Ud. me escriba. Lo primero es saber cuál obra prefiere prologar.

Quedan dos puntos, al cerrar esta carta. Lo de la publicación de su última obra en E.U.A. y lo del anuario de Derecho, t. I.

Yo espero darle estas noticias pronto. Hanke sale para Sudamérica dentro de 8 días por tres meses. Yo me temo que esto perjudique el proyecto, pero de todos modos trataré el caso con él antes para conocer su impresión.

Dos ciudades de la América española editan bien ahora: La Habana y Buenos Aires. Parece que el costo de editar en español es alto en los Estados Unidos.

Pero en fin, dejo ésta aquí. Afectuosos saludos de su amigo y S. S.

Silvio Zavala

Mecanuscrita; copia

C. I, exp. 12, ff. 61-62

⁴⁹ S. Zavala, "Los trabajadores antillanos en el siglo XVI", *Revista de Historia de América*, núm. 2.

⁵⁰ S. Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*.

[36]

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS
Presidencia

París, 19 abril 1940

Querido Zavala:

En cumplimiento de la promesa hecha en mi carta inmediatamente anterior a la presente, y en que contestaba a lo esencial de la suya del 9 de marzo, le envío hoy mi nota bibliográfica sobre su nuevo trabajo.⁵¹ En razón de la urgencia que V. me indica, y del retraso con que llegan los correos, le envío el original manuscrito, sin esperar a la copia a máquina que nos haría perder tres o cuatro días. Si V. la puede *hacer copiar ahí*, y corregir la copia antes de enviarla a la imprenta, será mejor. No deje V. de avisarme enseguida que le llega esta nota, celebraré mucho que a V. *le satisfaga*.

En el correo de hoy me llega su nueva carta del 30 de marzo en que vienen las contestaciones a mis últimas preguntas, respecto de libros que aquí no encuentro. Mil gracias, una vez más; pero todavía añado otras, por el mismo motivo. También llegaron: el nuevo ejemplar del tomo II de las fuentes, y el del no. 7 de la *Revista*. Supongo que la tirada aparte de mi artículo llegará mañana o pasado.

No se preocupe V. porque pueda tardar lo relativo a la publicación de la colección *Autonomía y descentralización legislativa*.⁵² No es tan urgente esto para que le afecte un mes o más de retraso. Me figuro que tal vez lo más haccedero sería que ese estudio lo publicase Porrúa; pero lo ocurrido con la *Técnica* y el silencio que todavía guarda en punto a la fe de erratas que le envié y su impresión, me hacen desconfiar de él. Por otra parte, yo quisiera ya, para estos libros que voy escribiendo, no vender la propiedad absoluta, sino tan sólo la de la primera edición: y esto, no sólo porque así puedo asegurar a los que lleguen a agotar esa edición, un rendimiento futuro, sino, además, para cumplir un artículo de mi contrato de las *Obras completas* que me obliga a

⁵¹ *De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de América española*. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1940.

⁵² "Autonomía y descentralización legislativa en el régimen colonial español. Legislación metropolitana y propiamente indiana (siglos XVI a XVII)", *Boletín de la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra*. Se publicó en 1945.

reservar para ésta, la reproducción (a largo plazo, para no perjudicar a los que las publicaron aparte) de todas las obras mías.

Si Porrúa aclarase su actitud y se aviniese a aceptar la dicha condición ¿podría yo permitirme echar sobre V. la tarea de corregir las pruebas, para evitar los retrasos, y las pérdidas posibles de correos, que cada día temo serán mayores? [A continuación, nota manuscrita de Silvio Zavala]: Resp. de Oct. Sí, porque el correo a E.U. no resuelve el problema como lo visto en [ilegible].

Eso no quiere decir que si V. lo estima conveniente, no se prorroga la gestión de Hanke. [“No veo aquí posib.”. Nota manuscrita de Silvio Zavala].

Ahora, lo urgente es el original de *Cedularios*. Están copiándolo a la más alta presión posible para que yo se lo pueda enviar hacia el quince de mayo, después de revisar la copia. Puesto que V. lo va a publicar en dos números de la *Revista*, podría yo anticipar el envío de la primera mitad. Pero ¿cómo me aseguraré mejor de que no se retrase mucho en el camino, o se pierda? Esto me preocupa.

En cuanto a mi prólogo, acepto lo que a V. le parezca mejor, y creo que sea el tomo I del estudio concerniente a los indios libres. Aguardaré al momento propicio y el aviso de V. [“Bien”. Nota manuscrita de Silvio Zavala].

Hoy recibí carta de Castañeda, tan amable como siempre. Me envía el resto de la copia que le pedí.

¿Mantienen Uds. (me refiero a la Biblioteca y demás centros de ahí) relaciones con España? ¿Contestan de allí o no? Yo sigo sin noticias de quienes deberían, por muchos conceptos, dármelas. ¿Qué pasará allí? [A continuación, nota manuscrita de Silvio Zavala: Hay algunas relaciones pero no como antes].

Y sin más por hoy, un abrazo de su affmo.

Rafael Altamira

[37]

COMITÉ INTERNATIONAL DES SCIENCES HISTORIQUES
COMMISSION DE L'ENSEIGNEMENT DE L'HISTOIRE
Présidence

Bayona, 7 mayo 1940

Querido Zavala:

Hace días que tengo revisada cuidadosamente la *primera parte de los Cedula-rios* de que le hablé en una de mis últimas partes [sic]. Son 87 páginas, a máquina, que representan la mitad casi exacta del manuscrito. *La otra mitad*, también revisada, quedará en situación de serle enviada, a fin de la semana actual, es decir, hacia el 12.

Pensé, en un principio, enviarle desde luego la primera parte con objeto de adelantar su impresión, ya que en el primer número de la Revista en que empiece a publicarse, no podrá, ir más que esas 87 páginas; pero luego he creído mejor esperar a que V. me contestase a lo que respecto de ese trabajo le decía, cosa que espero sea en breve. En todo caso, el 15, lo más tarde, se lo enviaré todo, con la esperanza de que pueda llegarle. Adjunta le remitiré una notita de ciertas adiciones o correcciones que pido V. pueda hacer ahí. Son pocas, pero necesarias.

Del otro trabajo, que fue motivo de su conversación con Hanke, la sugestión de éste con referencia a Buenos Aires me prueba que ignora por completo lo que allí pasa en punto a ediciones. Por otra parte, allí están ya imprimiendo mi libro *Análisis de la Recopilación de 1680*, y mientras no se publique no se puede pensar en colocar otro.

Si a V. no le sirve de molestia escribirle a Dalton acerca de ese otro libro mío, hágalo. Yo tengo reparo en hacerlo porque después de mi respuesta, cordial, agradecida, a la carta de él, tan halagüeña para mí, que V. mismo me remitió, no he recibido contestación ninguna de él. Lo mismo me pasa con Chapman, a quien le escribí agradeciéndole su adhesión al Instituto de estudios ibéricos y tampoco ha resultado. Verdad es que están pasando en el mundo, desde hace algunos años, cosas que jamás vi en mi larga vida. Carrancá también se encuentra en uno de esos periodos de mutismo que ya le conocemos, desde diciembre de 1939 estoy esperando carta suya respecto de su gestión acerca de las *Máximas*, que dio por resuelta en aquella fecha. En fin, hay que resignarse a todo, sea lo que sea. Y

si le digo a V. estas cosas, que me entristecen es porque V. es un amigo que no tiene igual.

Siento mucho que hayan perdido en México mi nota bibliográfica sobre el tomo 1 de las *Fuentes*. No guardé copia y hubiese tenido gusto en que los demás conociesen mi aplauso. Espero que no se repita el extravío en la otra nota que le envié recientemente, sobre *Encomiendas y tierras*.

Desde el momento que V. cree volver en octubre a su patria, prefiero esperar a que esto se cumpla y que sea V. quien represente a Méjico en la Junta Directiva del Instituto, después de todo, mientras dure la guerra, éste no podrá funcionar intensamente, sobre todo en sus relaciones con América. Ello no quita para que yo le pida la adhesión de Caso y de otros que V. me indique cuando llegue allí.

No se preocupe V. más de Encinas. Mi duda nació de una copia equivocada que me enviaron, suponiéndola de más páginas del libro de Maúrtua⁵³ que contiene textos de la compilación de Encinas, y que muestra *sumarios* y no textos enteros. Desde el momento que el recuerdo de V., más fresco que el mío, asegura que toda ella es de textos completos, ya no vacilo más.

Como V. verá desde ahí, las incertidumbres de estos días son penosas. Yo sigo no abrigando duda alguna en cuanto a la victoria final de los aliados; pero si el gobierno italiano cae en el error trágico de entrar en la guerra al lado de Hitler, nadie puede prever las dificultades que de ahí surgirán y lo que podrán afectarnos, aquí y en Holanda, a donde tendré que ir la semana próxima, aunque para una sesión del Tribunal, breve.

Siempre suyo affmo.

Rafael Altamira

Manuscrita

C. I, exp. 12, ff. 66-66v

⁵³ V.M. Maúrtua, *Antecedentes de la recopilación de Yndias*.

[38]

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS
(España, Portugal, países americanos de lengua española y portuguesa)

Un grupo de profesores y de eruditos (historiadores, filólogos, juristas, sociólogos, especialistas de la literatura comparada, etc.), reunidos bajo la presidencia de don Rafael Altamira, acaba de crear un instituto de investigaciones y de publicaciones ibero-americanas con el nombre de “Instituto Internacional de Estudios Iberoamericanos.”

Esta creación llega a su hora y responde a una necesidad efectiva: cuantos, hasta el presente, se han dedicado a estudios científicos o prácticos relativos a las citadas materias, han visto siempre dificultada su labor por la falta de un centro de investigaciones y de documentación referentes a España y a la América hispano-portuguesa, en lo que afecta a las ciencias sociales, políticas, económicas, jurídicas y a la Historia.

Es verdad que varias Universidades europeas han podido, a veces, proporcionar elementos preciosos de esa especie en lo referente a España; pero por lo que concierne a la América de lenguas española y portuguesa, todo o casi todo está por crear.

Llenar este vacío constituye el objeto del Instituto Internacional que acaba de crearse. No se trata de un establecimiento de enseñanza, como las diferentes Facultades ya existentes; se asemeja más bien a los Institutos científicos internacionales, tales como el Instituto Internacional de Derecho Público, el de Sociología, el de Historia Política y constitucional, el de Ciencias: etc.

El hecho de que nuestro Instituto Internacional tenga por ahora su sede en París, indica claramente la importancia del papel que aspira a desempeñar en las relaciones internacionales referentes a su finalidad científica.

Pero estas relaciones sólo serán plenamente eficaces si se establecen entre representantes de la misma especialidad. Al Instituto corresponderá crearlas y mantenerlas metódicamente, reemplazando así, por medio de una organización administrativa y científica rigurosa, lo que hasta ahora dependía sólo de iniciativas privadas o de limitado alcance nacional, forzosamente reducidas en cuanto a su eficacia.

Pensamos, en efecto, que para el estudio profundo de muchas cuestiones pertenecientes al campo histórico de las ciencias de que se trata, así como al campo jurídico, sociológico, económico, etc. de las mismas, es in-

dispensable, no sólo el acercamiento personal entre los especialistas, sino, también, la organización entre ellos de una colaboración continua y bien ordenada, si es que se quiere llegar a reunir y poner a la disposición de todos, las fuentes que se encuentran dispersas en los archivos y en las bibliotecas de muchas naciones.

Esta organización internacional del trabajo científico, ya iniciada y desarrollada con éxito en el campo general de las ciencias históricas, no existe todavía en la esfera concreta de los conocimientos referentes a los países de lengua española y portuguesa de Europa y de América. El Instituto se encargará de hacer desaparecer esta laguna.

El Instituto Internacional, cuyo vasto programa comprende, en rigor, todas aquellas ciencias que guardan una relación estrecha con la sociología, dispondrá de medios de acción que le procurarán sus dirigentes. Se propone, ante todo, crear una "Colección" constituida por monografías científicas consagradas a los diferentes problemas de la historia, del derecho, de la economía política, de la sociología, etc. de España, de Portugal y de la América de habla española o portuguesa. Por esta *Enciclopedia* empezarán las publicaciones del Instituto, con el fin de señalar mejor así, el esfuerzo riguroso de síntesis que se propone emprender y proseguir. También pensamos en la posibilidad de publicar un boletín donde se expongan periódicamente los resultados obtenidos en las investigaciones de nuestros colaboradores.

Esas investigaciones, destinadas a rectificar cuanto hay de provisional, de impreciso o de erróneo en nuestros actuales conocimientos, tanto como a crear la nueva ciencia sobre la doble base del espíritu crítico y de la autenticidad de las fuentes, han de constituir el esfuerzo más intenso de los que nuestro Instituto se propone realizar. Con igual finalidad se ocupará el Instituto en la formación de la juventud americana y europea que quiera confiarse a él, bajo la dirección y el cuidado de maestros eminentes. La base de su método se aplicará, tanto a la historia de las instituciones y de la cultura de los países antes mencionados, como al examen minuciosos, sociológico y jurídico, de los grandes problemas humanos de hoy día.

El Instituto tendrá, pues, doble carácter. Por una parte, será una academia internacional que contará con representantes de las ciencias históricas, morales y políticas, pertenecientes a los diferentes países de Europa y de América; por otra, tiene la ambición de ser un laboratorio de estudios y de investigaciones cuyos resultados sean útiles, en el mayor grado posible, a la intelectualidad de ambos mundos, a disposición de la cual pondrá, en todo momento, sus publicaciones y sus instrumentos de trabajo.

La Secretaría General del Instituto ha sido confiada al Sr. Jean Camp, profesor de la Universidad de París, doctor en letras, autor de numerosos trabajos hispánicos, y a D. Juan Cremades, jurista español.

Entre las adhesiones recibidas desde los primeros momentos, nos complacemos en señalar las de los siguientes señores:

Joseph Barthélémy, Hugo D. Barbagelata, Léon Cahen, Jules Isaac, Georges Be Gentil, Ricardo Levene, José de J. Núñez y Domínguez, J.A. Van Praag, Louis Polland, André Siegfred.

Mecanuscrita

C. I, exp. 12, ff. 67-68

[39]

INSTITUT INTERNATIONAL D'ÉTUDES IBÉRO-AMÉRICAINES
Présidence

Bayona, 22 mayo 1940

Querido Zavala:

Sin carta de V. a qué referirme después de la que contesté en la mía anterior, me decido a escribir la presente después de haber vacilado unos días en punto a si enviarle a V., o no, mi trabajo sobre los Cedularios, cuya copia a máquina, como ya le dije, está terminada y corregida desde comienzos del presente mes.

Mi vacilación responde a que ignoro cuál sea ahora, y cuál podrá ser en los días inmediatos, el servicio de transportes a los Estados Unidos. Y temo el extravío del original. Sobre esto le consultaba a V. en una de mis cartas anteriores; pero como no he recibido respuesta a ella, ni tampoco a mi envío de la nota bibliográfica sobre su última monografía, sigo a oscuras acerca de este punto.

Hoy consultaré en correos; y si las noticias son buenas, enviaré la primera parte de los Cedularios, que comprende 87 páginas en folio a máquina. Como la segunda parte no se ha de publicar en el mismo número de la *Revista*, que aquélla, la retendré hasta estar seguro de que le llegó la primera.

Adjunta va una nota de los huecos irremediables de detalle bibliográfico, que ruego a V. que llene, pues ahí le será fácil hacerlo.

En espera de nuevas noticias tuyas, le abraza su affmo.

Rafael Altamira

[La siguiente es nota de Altamira a lápiz]: Acabo de franquear como carta la 1ª parte de mi trabajo (87 págs.) dirigiéndolo a la Hispanic Foundation, Dr. Rubio, para más seguridad.

[40]

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS
Presidencia

Bayona, 10 junio 1940

Querido Zavala:

Acaba de llegar (por lo tanto en 20 días) su carta del 18 de mayo. De esa fecha a ahora es seguro que habrá V. recibido mis otras cartas de mayo, de las cuales recuerdo dos: una en que iba mi nota sobre su trabajo de encomiendas⁵⁴ (el original, porque no quise perder días en hacerla copiar a máquina), y otra que, dirigida a V. salió el 22, a la vez que otra certificada y dirigida a Rubio, y portadora de la primera parte de mi trabajo sobre los *Cedularios*. Tengo por seguro que me escribirá V. antes de su salida a principios de julio, acusándome recibo de ambas.

En punto a la segunda parte de los *Cedularios* que, como le digo en la carta del 22 de mayo, no quise enviar hasta saber que llegaba la primera, voy a gestionar la remitan por medio de la embajada con quien estoy en relación frecuente. Con ella irá una copia de mi nota sobre las *Fuentes* que providencialmente ha aparecido buscando otros papeles muy distintos, donde menos pude pensar que estaría. Así tendrá V. las dos críticas que me he complacido en escribir sobre recientes trabajos suyos que estimo en mucho.⁵⁵

Gracias por las respuestas a mis preguntas de americanismo. Veo que Schäfer, una vez más, se ha quedado corto en sus noticias respecto del Archivo del Consejo, puesto que las mías son más completas, como lo verá V., en los *Cedularios*, consecuencia de escribir de prisa y de no apurar las investigaciones.

Vengamos a otra cosa.

La invasión de los Países Bajos ha destrozado el Tribunal. Tres de sus jueces han quedado en La Haya y no sabemos nada de ellos hasta ahora, a pesar de nuestras gestiones. También puesto que allí es Guettier (Secretario general) y, desde luego, los archivos y la caja. Dios sabe lo que habrán hecho con todo ello los alemanes.

⁵⁴ S. Zavala, *De encomienda y propiedad territorial*.

⁵⁵ Ambas reseñas se publicaron en la *Revista de Historia de América*.

Aquí en Francia estamos cuatro jueces, ya en comunicación para ver lo que podemos hacer. Del vicepresidente, que suponemos en Inglaterra, nada sabemos. Como, además, faltan otros tres (el norteamericano, que se marchó el 19 de mayo, el cubano y el finlandés) y el polaco que ha muerto, va a ser poco menos que imposible reconstituir el Tribunal y que vuelva a funcionar. En estas condiciones pienso que me va a ser posible ir a ese país, y quizá a Méjico, para trabajar en mis investigaciones con más medios y vigilar la impresión de mis libros. Si esa idea se realiza, le avisaré a V. aunque ya no fuese posible encontrarlo en Washington.

Esta carta saldrá mañana para que pueda llegar a manos de V. antes de su salida.

Siempre suyo affmo. amigo

Rafael Altamira

Manuscrita

C. 1, exp. 12, ff. 89-89v

[41]

INSTITUT INTERNACIONAL D'ÉTUDES IBÉRO-AMÉRICAINES
Présidence

Bayona, 20 junio 1940

Querido Zavala:

Ayer 19 llegó su carta del 29 de mayo, que ha tardado, pues, 22 días. En ella me dice haber recibido mi artículo sobre su último libro.

Es cierto que yo he visto que se necesitan más documentos; pero no tiene mérito alguno, porque es V. mismo quien lo advierte allí, y así creo haberlo hecho constar en uno de mis párrafos. Lo que principalmente he querido subrayar es que lo importante y lo más meritorio en una investigación, no está en sus conclusiones, sino en el rigor y en la honradez del proceso metodológico seguido. Mi deseo es que todos los lectores comprendan esa idea mía y compartan conmigo mi aplauso y admiración.

Como mi original de los *Cedularios* salió de aquí el 22 de mayo, creo que de un momento a otro lo recibirá V. La corrección de esas pruebas queda encomendada a V. o a la persona de confianza que tenga en Méjico [*sic*], porque creo superfluo esperar que puedan venir aquí y ser devueltas y recibidas allí en tiempo oportuno. Más bien temo que la presente carta sea, durante mucho tiempo, la última que de mí reciba V. no puedo decir, en efecto, si me será posible salir y [tachado] ni para dónde si la posibilidad, cada día más incierta, se cumple.

En todo caso, crea V. que no dejaré de pensar en V. y que en cuanto me pueda volver a poner en correspondencia con V. así lo haré.

Lo abraza su siempre agradecido amigo

Rafael Altamira

Manuscrita

C. I, exp. 12, ff. 97-97v

[42]

COMITÉ INTERNATIONAL DES SCIENCES HISTORIQUES
COMMISSION DE L'ENSEIGNEMENT DE L'HISTOIRE
Présidence

17 julio 1940

Querido Zavala:

Con sorpresa agradable, su carta del 28 de junio llegó anteayer 15; es decir, que sólo ha tardado 17 días. Deseo que la presente le llegue a V., cuando más, en el mismo plazo.

La retrasé hasta hoy para poder decir a V. algo concreto en punto al envío de la segunda parte de mis *Cedularios*: págs. 88 a 164 + 3 de índice. Y en efecto, ayer me dijo [Bernardo] Reyes⁵⁶ que se la llevase (está de paso en Biarritz) y que la haría enviar por la primera valija. De conformidad con la indicación que V. me hizo en una carta anterior, la dirijo a D. Pedro C. Sánchez.

Gracias por sus advertencias respecto de la llamada de la pág. 21 y a la falta de enlace, aparente, por lo menos, entre las págs. 32 y 33. Desgraciadamente no puedo remediarlas desde aquí ahora, porque en previsión de nuestra salida que continuamos deseando y que creíamos iba a ser posible hace unas dos semanas (en este momento no lo es, pero pudiera serlo nuevamente de un momento a otro), tengo todos mis libros, manuscritos y notas, metidos en cajones clavados, y es imposible sacarlos, incluso porque no puedo decir en cuál de éstos se puede encontrar lo que sería necesario ver para el efecto.

Si las circunstancias futuras hicieran posible enviarme pruebas, aunque sólo fuese de unas páginas, quizá llegaría a resolver ambos puntos; pero dudo mucho que aquello sea posible. Va V. a tener, por tanto, que tomarse la molestia de suprimir la llamada (81) de la pág. 21 y de resolver como le parezca mejor la duda de la 32-33.

En el mismo sobre que envío al Sr. Sánchez, encontrará V. una copia de mi nota sobre las *Fuentes*, que perdieron en México.

⁵⁶ Bernardo Reyes Morales (1903-1977). Diplomático y escritor, nieto del general Bernardo Reyes. Encargado de la legación de México en Francia en 1933.

No deje V. de enviarme alguna noticia suya durante el viaje que va V. a emprender. Yo también le escribiré para que no perdamos el contacto; y sobre todo, para enterarle a V. de mi cambio de domicilio, si es que llega a realizarse.

Siempre suyo *affmo.* y devoto amigo

R. Altamira

Manuscrita

C. 1, exp. 12, ff. 98-98v

[43]

México, 11 agosto [1940]

Sr. don Silvio Zavala

Mi estimado amigo:

Mi padre, al venirme, me encargó tomase yo en mis manos el asunto de su libro *Máximas y reflexiones* por llevar ya mucho tiempo sin noticias de ello, y serme a mí desde aquí más fácil saber qué pasaba. Así, yo hablé con el impresor, diciéndome dicho Sr. que él nada sabía de las pruebas de ese libro.

Sabiendo que Vd. fue el que estuvo encargado de ese asunto, al principio, me tomo la libertad de molestarle, pidiéndole por favor, me aclare este punto, para poder yo obrar en consecuencia.

Me sería de una gran utilidad poseer de Vd. una aseveración escrita de cómo y cuándo le fueron entregadas al impresor dichas pruebas.

Mi padre, tiene un gran interés y cariño por ese original, uno de los pocos que conserva después de tanto como ha perdido en España y están hechos con un gran esfuerzo.

Sería muy doloroso para mí tenerle que comentar la pérdida de unos de sus trabajos más queridos.

Sintiendo mucho molestarle y esperando de Vd. tan señalado favor, le saluda atentamente

Pilar Altamira de Somonte

General Prim 128, apt. 200
México, D.F.

Manuscrita

C. 1, exp. 12, ff. 91-91v

[44]

Estudios sobre las fuentes de conocimiento del Derecho indiano

Parte segunda

*Autonomía y descentralización legislativa en el
régimen colonial español
(siglos XVI a XVIII)*⁵⁷

por
Rafael Altamira

Índice analítico

Introducción

Origen y título de la presente monografía

Capítulo I. Necesidad de esta monografía

Capítulo II. La doctrina de la especialidad del Derecho Indiano

A] Textos referentes a la apreciación de la especialidad de la materia americana y su diferencia respecto de la española

1. Memoria de Ochoa (1511?)

2. Instrucción de 16 de septiembre de 1501

3. La misma Instrucción

4. Juan de Ovando: Ordenanzas de descubrimientos. Proyecto de recopilación

5 y 6. Leyes de Felipe III

7. Ordenanzas de Cuzco, del Virrey Toledo

8. Cartas de Motolinia a Carlos I

9. Antonio de León Pinelo

10. Los “pueblos” de indios

⁵⁷ Publicado en 1945 por el *Boletín de la Facultad de Derecho* de la Universidad de Coimbra.

- 11. La incorporación de costumbres indígenas al Derecho colonial
 - 12. La especialidad indiana en los “repartimientos”
 - a) Desde su origen, a 1513
 - b) De 1516 a 1518
 - c) Figueroa y sus mandatos
 - d) Después de Figueroa
 - 13. Las encomiendas
 - B] Textos referentes a la apreciación del hecho de la distancia entre las colonias y la metrópoli, y de la imposibilidad de resolver desde ésta muchas cuestiones cuyas circunstancias no se podían conocer directamente, o acerca de las cuales no existían suficientes informes
 - 1. Instrucciones de Nicolás de Ovando. 1501
 - 2. Respuesta del rey a Ovando. 1501
 - 3. Carta a Ovando. 1505
 - 4. Instrucción a D. Diego Colón. 1509
 - 5. Despacho al almirante, No. VI. 1511
 - 6. El mismo Despacho. No. XVIII
 - 7. Instrucciones a Pedrerías
 - 8. Instrucciones al Tesorero de Baça
 - 9. Instrucciones al licenciado Figueroa. 1518
 - 10. Instrucciones a Hernán Cortés. 1523
 - 11. Recopilación de 1680
 - 12. La información al monarca
 - C] Correspondencia de los motivos anteriores con la tradición jurídica castellana
 - D] La doctrina de los juristas del XVII
 - República y Estado
 - Opiniones de Aguiar
 - Opiniones de Antonio de León Pinelo
 - Opinión de Solórzano
 - E] Los juristas del siglo XVIII. Evolución de los motivos y de la doctrina
- Capítulo III. Las leyes generales que afirman la especialidad indiana
- Textos
 - Conclusiones
- Capítulo IV. Aplicaciones concretas del principio contenido en las leyes generales
- Textos legales
 - Reconocimiento de las costumbres coloniales

Capítulo V. Posibilidades legales de una legislación especializada y propiamente colonial

Facultades otorgadas a autoridades coloniales y otras personas

1. Facultad de indicar a las autoridades metropolitanas los vacíos de la Recopilación y de sugerir leyes nuevas incorporables a ella
2. Facultad de suspender la ejecución de las leyes
3. Facultad de renovar las leyes [a continuación nota manuscrita de Zavala] existentes
4. Facultad de dar leyes nuevas en las colonias:
 - a) Facultades de los virreyes
 - b) Facultades de las audiencias
 - c) Facultades de los gobernadores
 - d) Facultades de los descubridores
 - e) Facultades de los cabildos y consejos españoles
 - f) Facultades de los municipios [de] pueblos indígenas
 - g) Facultades de las comunidades y universidades
 - h) Facultades de los arzobispos, obispos y cabildos eclesiásticos
 - i) Facultades circunstanciadas a diversas personas
 - j) Facultades circunstanciadas a diversas personas

Capítulo VI. La descentralización legislativa en la metrópoli

Capítulo VII. Procedente calificación jurídica de la autonomía colonial

1. Consideraciones generales. Autonomía y descentralización legislativa
2. La opinión de Pinelo y sus bases. Doctrina de la *Aprobación* y la *confirmación*. Textos referentes a los virreyes
3. Textos referentes a los gobernadores
4. Textos referentes a las Ordenanzas municipales. Crítica de la doctrina de Pinelo
5. Conclusiones generales
 - a) Respecto de la necesidad de aprobación o confirmación
 - b) En qué consiste la verdadera importancia jurídica de la autonomía y de la descentralización legislativa

Capítulo VIII. Resultados de la autonomía y de la descentralización legislativa. Inventario de textos conocidos o de cuya existencia hay noticia

1. Cristóbal Colón
2. Bobadilla, Ovando, Diego Colón
3. Padres jerónimos
4. Pizarro
5. Capitulaciones y asientos para descubrir y poblar

6. Ordenanzas del Virrey Toledo
 7. Ordenanzas y otras disposiciones de varios virreyes. Consideración especial de las diversas fuentes de conocimiento en esta materia
 8. Ordenanzas de audiencias y oidores
 9. Legislación de municipios o cabildos
 10. Legislación de Municipios Indígenas
 11. Ordenanzas de otras autoridades
 12. Ordenanzas de descubridores y pobladores
 13. Documentos de carácter privado
- Capítulo IX. Plan de investigación y de publicaciones

Mecanuscrita

C. I, exp. 12, ff. 92-96

[45]

[Probablemente abril o mayo de 1941]

Querido Zavala:

En la última carta que envié a V. antes del 31 de julio, le dije mi previsión de que por mucho tiempo, quizá, iba a interrumpirse nuestra comunicación. Así fue y sigue siendo; pero hoy se me presenta la probabilidad de que estos renglones regulares lleguen a manos de V. ¡así sea!

Naturalmente, carezco de toda noticia respecto de mis originales y de su eventual publicación. Ni cartas ni impresos llegan aquí desde hace ocho meses. No sé, siquiera, si la segunda parte de mi *Cedularios* la recibió V. o no. Ninguna de mis cartas al L. Reyes, para saber de éste si la envié o no a V., ha obtenido contestación, a pesar de existir la libertad postal con la ciudad en que él vive de ordinario.

Tampoco sé si se publicó ahí mi libro de *Máximas y reflexiones*, porque Carrancá jamás me dio noticia alguna sobre esto; en fin, ignoro si V. [sabe si] un trabajo mío que envié y llegó a poder del profesor Morgenthau, de la Universidad de Kansas (Kansas City), se ha impreso o no, en inglés o en castellano. Todo esto me preocupa y aumenta mis amarguras actuales.

Así todo, no es ello lo que más me pesa en estos momentos. Lo que más deseo y necesito, es salir de aquí cuanto antes, con mi familia. La Carnegie (presidente, Murray Butler) me invitó a ocupar en Washington una cátedra. Acepté, pero no he podido hallar camino para embarcarme. Por otro lado, aunque hice entender que si el gobierno norteamericano no se decide a intervenir en ello, mis esfuerzos personales serán insuficientes para salir de aquí, ninguna solución de esta especie me ha llegado hasta ahora, y cada día es más difícil. Los mismos documentos que los Consulados americanos piden para dar el visado (certificado de nacimiento, etc.) son imposibles de obtener desde aquí; lo mismo que [palabra tachada] los pasaportes. O se me dispensan (a mí y a mi familia) las formalidades, o se me condena a no salir de aquí.

En esta situación, acudo a V. con el más angustioso SOS. Haga todo lo que pueda, principalmente por la vía norteamericana, para libertarme de esta vida imposible, llena de privaciones e incomunicada con el mundo entero. Si en algo aprecian por ahí, de veras, mi persona y mis trabajos, no se pueden negar a facilitarme la salida mediante su intervención amplia y deci-

didá. Y si ese camino se hiciera imposible, vea V. si hay otro viable. Se lo agradeceré *mucho*. Le abraza efusivamente, su amigo

R. Altamira

Conteste con doble sobre, a M.P. Farmié. Crédit Franco-Portugais, Lisboa.

Manuscrita; sin fecha

C. 2, exp. 35, ff. 13-13v

[46]

México, junio 5 de 1941

Lic. D. Isidro Fabela⁵⁸
Ciudad

Distinguido amigo:

Me he enterado de su regreso. La prensa dio algunas noticias de la asamblea del Caribe y leí con interés lo relativo a su actuación. Deseo agradecerle así mismo su amable postal de San Antonio.

Hace muy pocos días recibí una angustiada carta de don Rafael Altamira. Se encuentra todavía en Bayona y pide a sus amigos se haga todo lo posible por sacarlo de allá. En Estados Unidos le ha invitado la Carnegie para venir a América, pero el viaje no se ha podido realizar.

¿No cree Ud. que alguna gestión por nuestros conductos diplomáticos podría ayudar?

Dos razones me mueven a escribirle a Ud. sobre esto: agregar mi desconexión con personas que en Relaciones pudieran interesarse con eficacia en este caso.

Si Ud. tiene en su mano hacer algo, le agradeceré vivamente su mediación. Creo que Altamira es uno de los maestros que tiene más títulos para que América haga algo por él.

Espero tener el gusto de verlo uno de estos días y le ruego me informe de la acogida que usted puede dar a esta carta.

Su amigo que le aprecia,

Silvio Zavala
Chapala Norte 310
Lomas de Chapultepec

Mecanuscrita; copia

C. 2, exp. 38, f. 12

⁵⁸ Isidro Fabela (Atlacomulco, 1882-Cuernavaca, 1964). Intelectual, político y diplomático mexicano. Representante del gobierno mexicano en Francia, Inglaterra, Argentina, España, entre otros países, y en diversos organismos internacionales. Fue miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, de 1938 hasta su muerte, y juez de la Corte Internacional de Justicia de La Haya (1946-1952). Autor de diversos libros de historia y política, entre los que destacamos *Belice: defensa de los derechos de México* (1944).

[47]

Junio 10, 1941

Querido don Rafael:

Me dio mucho gusto recibir noticias tuyas. Aquí no le olvidamos y con alguna frecuencia me comunico con su hija.

Su estudio de los Cedularios fué publicado en la Revista. La segunda parte no me llegó. De las *Máximas* no hay buenas noticias porque según me dijo Carrancá, entre la casa editora y la imprenta dicen que el original está en la otra parte y no se aclara aún la verdad. Del otro trabajo no tengo noticia. Si es de historia debería conocerlo ya.

Según las noticias de la Institución, piensan que Ud. se encuentra cerca de Marsella haciendo los arreglos para partir. Yo, después de haberme comunicado con su hija, les he escrito que se cercioren. No sé por esto si esta carta le llegará al lugar de su residencia, pero siempre he querido escribirla para darle a Ud. las noticias que contiene.

Yo seguiré escribiendo a los amigos para activar las gestiones. La Institución dice que ha hecho todo lo posible a fin de asegurar su deseo.

Le abraza afectuosamente su discípulo y amigo

Silvio Zavala

Mecanuscrita; copia

C. 2, exp. 35, f. 14

[48]

ISIDRO FABELA
Plaza de S. Jacinto 15
“Casa del Risco”
Villa Obregón, D.F.
México
[Dirección manuscrita por Isidro Fabela]

Villa Obregón, D.F., 26 de junio de 1941

Sr. don Silvio Zavala
Chapala Norte 310
Lomas de Chapultepec
México, D.F.

Mi distinguido amigo:

Enfermedades familiares, e incluso mi estado de salud algo deficiente estos últimos días, me han impedido contestar rápidamente a su carta en relación con el Sr. Altamira. No [tachado]

Conozco hace muchos años a don Rafael. No podía menos que recordar las clases que dió aquí, en México, a las que tuve la honra de asistir en mis mocedades, que finalizaron con el banquete que le ofrecimos en el antiguo ateneo.⁵⁹ Luego he seguido paso a paso su actividad, así como he leído la mayor parte de sus trabajos y estudios.

Por este motivo, constituye para mí un gran placer hacer lo posible por él.

Pero ante todo creo que debemos actuar con cierta eficacia, y para ello es preciso saber exactamente qué es lo que quiere el Sr. Altamira se haga por él.

En primer lugar, está en zona ocupada y probablemente no pueda pasar a la no ocupada, o de hacerlo su situación no va a mejorar.

A su edad no estimo muy aconsejable que se lance a las peripecias de un viaje partiendo de Marsella.

⁵⁹ Sobre la presencia de Rafael Altamira en México en 1909-1910, véase *Rafael Altamira y Crevea, la formación del jurista*. En esta obra se recuperan las conferencias que dictó cuando visitó México al final del viaje que inició por América española en 1909 y que concluyó en nuestro país a principios de 1910.

Quizá el único camino es que viniese a América con alguno de los barcos españoles que todavía salen de Vigo, o que pudiese ir a Lisboa. Pero desconozco si Don Rafael puede o no transitar por España.

¿Puede usted orientarme sobre lo que quiere Don Rafael? y en ese caso haré lo que esté en mi mano para complacerles a ustedes.

En espera de sus noticias, quedo su afmo. amigo y atto. s.s.

Isidro Fabela

[Nota manuscrita, al margen, de Isidro Fabela]: Mi teléfono E.07-21

Mecanuscrita

C. 2, exp. 38, f. 11

[49]

México, 28 de junio de 1941

D. José C. Valadés⁶⁰
Ciudad

Estimado amigo:

Hace algunos días recibí una carta de D. Rafael Altamira, quien se encuentra en situación muy angustiada en Bayona.

Él no tiene abierta la posibilidad del regreso a España. Su deseo vehemente es venir a América, pero hasta ahora han fracasado sus intentos de pasar a la zona no ocupada de Francia.

El puesto que ocupa Ud. y su calidad de historiador, me inducen a suplicarle que vea si por conducto de nuestro servicio diplomático es posible hacer algo para facilitar el deseo de D. Rafael.

Si se lograra conducirlo a la zona no ocupada, es altamente posible que embarcara para los Estados Unidos o México, pues la Carnegie ofrece sufragar este gasto.

Mucho le estimaría que tomara con calor este asunto. D. Rafael ha hecho tanto por los estudios americanistas que en cierto modo estamos todos obligados a auxiliarlo en este difícil trance en que se encuentra.

Le saluda atentamente su amigo y s.s.

Silvio Zavala
Chapala Norte 310
Lomas de Chapultepec

Mecanuscrita; copia

C. 2, exp. 34, f. 9

⁶⁰ José C. Valadés (Mazatlán, 1901-México, 1976). Político, diplomático e historiador. Autor de obras importantes sobre historia de México en los siglos XIX y XX, más de doce libros, entre los que apuntamos el primero y el último que publicó en vida: *Lucas Alamán, estadista e historiador* (1938) y *Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio* (1976).

[50]

México, 1 de julio de 1941

Lic. D. Isidro Fabela
Ciudad.

Muy distinguido amigo:

Me dio mucho gusto saber por su carta de 26 de junio que está Ud. inclinado a hacer todo lo posible para aliviar la suerte de D. Rafael Altamira.

Según la última carta que tengo de D. Rafael, desea sobre todo salir de Bayona y de las privaciones e incomunicación del resto del mundo que allí sufre. El camino de España no es posible para él. Dudo que pueda embarcar de la parte ocupada de Francia a Portugal, para venir luego a América o acaso por la vía de Portugal. Yo desconozco los detalles de los transportes de Europa en la actualidad, de manera que si Ud. sabe algo mejor de lo que pienso, claro es que convendrá seguir su consejo. Lo que sí conviene tener en cuenta es la imposibilidad de que D. Rafael pase a España. En este país tiene a un hijo suyo y sin embargo ni por un momento ha pensado en regresar, a pesar de que escribe que su situación en Bayona es desesperada.

También es claro que D. Rafael desea ahora pasar a América, en E.U. se han hecho algunas gestiones a su favor por la Carnegie, pero hasta aquí sin resultado satisfactorio, sea por la tirantez entre E.U. y Alemania o porque las autoridades consulares de E.U. no han querido darle facilidades a D. Rafael en materia de papeles y documentos.

La intervención por conducto mexicano quizá allanaría estos obstáculos. Es muy probable asimismo que para los gastos del viaje de D. Rafael se contara con ese auxilio prometido por la Carnegie. Pero previo a esto es hacer posible el traslado.

La última dirección que tengo de D. Rafael Altamira es: Ville Ayherre, Rue Maubec 1, Bayonne, France.

Mucho deseo que con estos informes pueda Ud. orientar sus pasos y que conduzcan al resultado deseado.

Le agradece vivamente su ayuda su amigo

Silvio Zavala

[51]

SECRETARIO PARTICULAR
DEL
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

México, julio 3 de 1941

Sr. Silvio Zavala
Chapala Norte 310
Lomas de Chapultepec

Muy estimado amigo:

A propósito de su atenta del veintiocho de junio último, tendría muchos deseos de platicar con usted.

Cuando usted esté en disposición para vernos, mucho le agradeceré se comunique conmigo por el teléfono 12-12-56.

Soy de usted atento amigo que lo aprecia.

José C. Valadés

V/c.

Mecanuscrita

C. 2, exp. 34, f. 8

[52]

ISIDRO FABELA

Villa Obregón, D.F., 7 de julio de 1941

Sr. Don Silvio Zavala
Chapala Norte 310,
Lomas de Chapultepec,
México, D.F.

Mi distinguido amigo:

Conociendo su afición por los libros (1) le dirijo estas líneas para suplicarle se sirva informarme del nombre de 1 o varios librerías de viejo de los Estados Unidos, que me pudieran proporcionar la siguiente obra: *Archives of British Honduras*, por John Adler Burdon, volúmenes II y III.

El asunto de que se trata en dichos libros, o sea la cuestión de Belice, me interesa grandemente, por lo que deseo adquirir los volúmenes ya mencionados de la obra citada.

Al anticipar a usted las gracias por los informes que se sirva usted proporcionarme, me es grato repetirle su atto. amigo y s.s.

Isidro Fabela

(1) y sus buenas relaciones con amigos en E.U. [nota manuscrita de Isidro Fabela]

P.D. Sobre el asunto de Dn. Rafael de [sic] Altamira le escribiré esta semana.

[Nota manuscrita de Silvio Zavala]:

D. Rosenbach Co.
1320 Walnut Street
Philadelphia or 15 St. 51 St. New York City

[53]

8 agosto [1941]

Muy querido Zavala:

No puede V. figurarse la alegría que me ha causado recibir ayer su carta de junio, bien que haya tardado en llegar dos meses y pico. Me explico el retraso por la incertidumbre en cuanto a mi domicilio.

Desgraciadamente, todo lo que he intentado para salir de aquí ha sido inútil. Por una serie de dificultades que nunca dependieron de mi voluntad, menos aún de mi inercia, el pase necesario y cuya primera petición fue en diciembre de 1940, no me ha sido otorgado. Y como, a la vez, se han intensificado las otras dificultades de encontrar pasaje, aun estando las condiciones de aprovecharlo, me tiene V. aquí todavía, casi aislado del mundo.

Descontada, por ahora, esa solución, lo que me importa es, ante todo, saber de mi *segunda hija* [subrayado a lápiz por Silvio Zavala] y si ha llegado ya a reunirse con su hermana. Ruego a V. que lo averigüe y me lo haga saber, aun que su respuesta tarde otros dos meses.

Veo que, como me temía, el Sr. Reyes [subrayado a lápiz por Silvio Zavala] ha sido desleal conmigo y no ha entregado, o hecho entregar a V., la segunda parte (la de más importancia) de *Los Cedularios*, que personalmente, y de acuerdo con él, que me prometió darle curso, entregué en su hotel. Ruego a V. que haga averiguaciones acerca del paradero de ese manuscrito por la vía diplomática, *a ver si aparece en la legación o en otra parte*. Yo no puedo comunicarme con nadie; y las varias cartas que dirigí a Reyes cuando todavía estaba él en lugar con el que la correspondencia era lícita y posible, quedaron sin respuesta. Sería una catástrofe intelectual para mí que se hubiese perdido ese trabajo por negligencia ajena; pero yo he agotado los medios de dar con él.

Por lo que V. me dice, cosa análoga ha pasado con el manuscrito de *Máximas* que doy por perdido, con gran pena, porque es la obra mía que más aprecio por ser la más íntima de mi espíritu. En todo caso *esté Ud. alerta* [subrayado a lápiz por Silvio Zavala], porque todavía podría ser más grave la cosa si una tercera persona lo encuentra, lo publica como suyo, ¡cuánta desgracia ha caído sobre mí en este último año!

Si mi hija Nela llega ahí, hágame el favor de entregarle de mi parte lo que me haya valido [subrayado a lápiz por Silvio Zavala] la publicación en

la *Revista* de la mitad de *Los Cedularios*, que Dios sabe si llegaré a ver impresa, porque aquí no llegan ni cartas ni (menos aún) impresos.

Y si no le sirve de molestia, escriba al Prof. Hans Morgenthau, de la University of Kansas City, Kansas, preguntándole, de mi parte, si publicó el trabajo sobre la *Colonización* que le envié y de que me acusó recepción en mayo o junio 1940. En el caso afirmativo, que le envíe a V. dos o tres ejemplares, que le ruego entregue a mi hija. Y si también fuese posible el caso de que la Revista pague, como se me prometió, ese trabajo, que sirva a mi hija Nela (si está ahí) el importe; y si no, a mi hija Pilar.

Gracias a mi salud y a mi capacidad de trabajo, que dura, he terminado de escribir el octavo volumen de los “Estudios sobre las fuentes del Derecho Indiano”, más el primer Apéndice. Pero me pregunto, con inquietud, si *esa masa de miles de páginas* se publicará algún día o está destinada a perderse, torciendo mi deseo de legar a mi patria ese último fruto de mis investigaciones.

Con un apretado abrazo y conmovido, se despide de V. su buen amigo agradecido.

R.A.

¿Ha llegado ahí el análisis de la *Recopilación de 1680* que ha debido publicarse en Buenos Aires, pero de la que no sé nada, después de la llegada allí del original, de que Levene me acusó recepción?

Manuscrita

C. 2, exp. 35, ff. 16-16v

[54]

ISIDRO FABELA

Villa Obregón, D.F., 9 de agosto de 1941

Sr. don Silvio Zavala,
Chapala Norte 310,
Lomas,
México, D.F.

Muy distinguido amigo:

A pesar de que no le he escrito a usted antes sobre don Rafael Altamira, no por eso he olvidado su asunto y dejado de hacer las gestiones que estimaba convenientes.

Unas se refieren a la autorización de entrada a México de don Rafael, las otras a la posibilidad de que realice el viaje.

En cuanto afecta a la primera, puedo asegurarle a usted que no existirán dificultades para obtener la autorización de inmigración, pero como quiera que los permisos son válidos para 6 meses y luego deben renovarse, estimo preferible que el señor Altamira esté en condiciones de emprender el viaje para gestionar la expresada autorización.

Lo que veo difícil es la cuestión del viaje. La práctica que he tenido con motivo de las innumerables personas para ayudar al viaje de las cuales he intervenido, me obliga a ser un poco pesimista en cuanto a la posibilidad de que Don Rafael pueda trasladarse a ésta. Descartada la vía de España por lo que usted mismo me dice, no existe hoy más que una: Marsella-Orán, Orán-Casablanca, Casablanca-Lisboa y Lisboa-New York, y aun para obtener el visado de tránsito por Portugal se requiere tener ya pasaje en vapor o en Clipper y fecha determinada de salida. A esto hay que añadir en el caso de Don Rafael el que debe salir a la zona ocupada de Francia a la no ocupada.

Sinceramente, dadas las relaciones que México tiene hoy día con Alemania, no veo posible que una intervención nuestra de orden diplomático sobre las autoridades alemanas de ocupación diese el resultado que deseamos. Más bien me inclino a la solución de que el propio interesado se procure la forma de realizar este paso a la zona no ocupada. Son muchos los es-

pañoles que lo han hecho y dada su edad avanzada quizá encontrará menos obstáculos, aunque sus dificultades físicas sean mayores.

Una vez en zona no ocupada creo que encontraremos la fórmula para su salida definitiva e incluso estoy dispuesto a gestionar de los organismos de ayuda españoles que se le subvencione el viaje en Clipper, cosa que dada la personalidad del Sr. Altamira espero se obtendrá.

Espero por lo tanto noticias sobre todos estos aspectos.

Muy cordialmente le saluda,

Isidro Fabela

PS. Escribí a las casas de librería que usted me indicó, de las cuales una me contestó en el sentido de que no tenía la obra que yo buscaba y la otra ha dado la llamada por respuesta.

Mucho le agradecería a usted me facilite el nombre de alguna otra casa a la cual pueda recurrir, pues el libro me interesa mucho.

Mecanuscrita

C. 2, exp. 38, ff. 6-6v

[55]

México, agosto 13 de 1941

Sr. don Rafael Altamira

Querido don Rafael:

Ésta tiene por objeto informarle acerca de las gestiones para facilitar su viaje.

En la Carnegie creían que estaba Ud. cerca de Marsella esperando la ocasión de embarcar. Ya les avisé que no parecía ser así, tanto por los informes que yo tenía como por los de su hija. Ellos prometieron informarse y hacer nuevas gestiones y está en pie su ofrecimiento de pagarle el viaje.

Aquí he hecho dos gestiones. Una por medio de D. Isidro Fabela, persona que ha ayudado a varios españoles a venir. Otra por conducto diplomático.

Fabela asegura que si Ud. desea venir a México no habrá dificultad ninguna por parte de la Oficina de Inmigración, pero q. los permisos son válidos para 6 meses y luego deben renovarse, por lo que estima preferible que Ud. esté en condiciones de emprender el viaje para gestionar la autorización.

En cuanto el viaje, piensa que la única vía, descartada la de España, es: Marsella-Orán, Orán-Casablanca, Casablanca-Lisboa, Lisboa-New York. Para obtener el visado de tránsito por Portugal se requiere tener ya pasaje en vapor o en Clipper y fecha determinada de salida. Para esto ayudaría quizás la Carnegie.

El paso de la zona ocupada a la no ocupada, no cree Fabela que sea fácil por la vía diplomática. Se inclina a que Ud. procure realizar este paso. Dice que muchos españoles lo han hecho.

Conseguido esto, Fabela cree que se conseguirá la fórmula para su salida definitiva y dice estar en aptitud de gestionar de los organismos de ayuda españoles que subvencionen el viaje en Clipper, lo que espera obtener.

Aunque Fabela, como Ud. ve, no se inclina a usar el conducto diplomático, tengo ahora en la Secretaría de Relaciones Exteriores un amigo. Ha ofrecido cablegrafiar a las autoridades consulares de México en París para facilitar el paso de Ud. a la zona no ocupada. Ud. debe tratar de buscar este contacto. La persona a que aludo es José C. Valadés. Ud. puede asegurar a quien sea que Valadés está tomando interés particular en su caso y si se le pi-

den instrucciones él las dará cumplidas. Valadés es el secretario particular de nuestro Ministro de Relaciones actual.

Estamos pues aquí en una situación en que necesitamos para proseguir su caso, que pase a la zona no ocupada y desde allí nos avise enseguida para hacer los demás trámites.

Le saluda con afecto su amigo

Silvio Zavala
Morelos 42, Letras H-I.
México, D.F.

Mecanuscrita; copia

C. 2, exp. 35, f. 15

[56]

México, agosto 13 de 1941

Sr. don Ricardo Levene⁶¹

Muy distinguido amigo:

Hace algún tiempo varias personas de México y de los Estados Unidos venimos trabajando a favor de que D. Rafael Altamira pase a América. Él, como Ud. recordará, se encuentra en Ville Ayherre, Rue Maubec 1, Bayonne.

He recibido una carta suya en que me da a conocer lo lamentable de su situación en todos sentidos. Pero hasta la fecha no hemos logrado moverlo de Bayona, ya sea con destino directo a Portugal, o a través de la zona no ocupada de Francia. Él parece que no puede transitar por España.

La Carnegie de Nueva York, presidida por Mr. Nicholas Murray Butler, División de Intercambio y Educación, 405 West 117 Street, ha ofrecido contribuir al viaje de D. Rafael, tanto haciendo gestiones como dando dinero. En México, no habría la menor dificultad para recibir a D. Rafael desde el punto de vista de la inmigración y no creo que le faltara trabajo después.

Pero quizás el obstáculo fundamental ha sido que ni E. U. ni México tienen ahora buenas relaciones con las autoridades alemanas de ocupación y de esta suerte no se ha podido dar el primer paso de sacar a D. Rafael de Bayona, sea para la zona no ocupada de Francia o directamente para Lisboa, si esto último es posible.

Dos cosas me mueven a escribirle a Ud. el aprecio que sé profesa a D. Rafael y a su elevada posición en Argentina que le permite ayudar eficazmente a nuestros propósitos. Su país es el que puede en este caso interponer mejores oficios a favor de Altamira.

Mi único conducto actual de comunicación con D. Rafael es por doubles sobres que dirijo a: M.P. Farnié, Crédit Franco-Portugais, Lisboa.

Por lo que le digo anteriormente verá Ud. que nuestra idea no es descargar por completo la tarea sobre Argentina, sino contar en un punto muy importante con la ayuda que de allá pueda venir. Una vez que Altamira esté en la zona no ocupada de Francia o en Portugal, tomaríamos nosotros las

⁶¹ Ricardo Levene (Buenos Aires, 1885-1959). Historiador. Autor entre otras obras notables de *Introducción a la historia del derecho indiano*.

demás medidas para completar esta tarea de salvación de un noble y prestigiado americanista.

Confío mucho en su comprensión y actividad para llevar adelante la obra.

Un saludo cordial de su amigo y admirador

Silvio Zavala

Mecanuscrita; copia

C. 2, exp. 33, f. 10

[57]

México, agosto 13 de 1941

Sr. D. Isidro Fabela

Estimado amigo:

Me dio mucho gusto recibir su carta acerca de d. Rafael Altamira. Todo lo que me dice es muy claro y bien pensado. Debo añadir que la Carnegie para la Paz Internacional, de la que es director Nicholas Murray Buttler, División de Intercambio y Educación, 405 West, 117 Street, New York, N.Y., está interesado también en ayudar a D. Rafael y creo que contribuiría a pagarle el viaje.

Pero Ud. aclara bien que el primer paso es que D. Rafael vaya a la zona no ocupada. Ud. no parece optimista en cuanto a la vía diplomática. Pero ¿podrá D. Rafael agenciarse solo el paso? Tengo mis dudas sobre esto y quisiera que de nuestra parte no falte cualquier gestión que pueda facilitar ese primer paso indispensable.

Con este motivo hablé a Valadés quien ofreció poner un cable a las autoridades consulares de París, donde dice tener un amigo personal, para que traten de facilitar la gestión de D. Rafael. Yo creo muy conveniente que Ud. refuerce este punto. Sin ello veo difícil el buen éxito de todo. Sin embargo, he escrito por vía de Lisboa a D. Rafael con la esperanza débil de que la carta le llegue dándole todas las noticias y sugerencias que contiene la carta de Ud.

En cuanto al libro que Ud. desea, pienso que si Rosenbach no lo tiene, ha de ser muy escaso. No conozco otra casa de libros viejos, pero sugiero a Ud. que escriba a Lewis Hanke, Director Hispanic Foundation, Library of Congress, Washington, D.C., tanto con objeto de que ilustre sobre otros caminos para comprar el libro como para el caso de que no haya en el mercado, le diga si es posible obtener una fotocopia del ejemplar que seguramente habrá en la Biblioteca del Congreso. Hanke puede informarle asimismo del costo de la fotocopia.

Le saluda cordialmente su amigo

Silvio Zavala

[58]

ISIDRO FABELA

Villa Obregón, D.F., agosto 15 de 1941

Sr. Silvio Zavala,
Chapala 310, México, D.F.

Mi estimado amigo:

Refiriéndome a su atenta carta del 13 del actual, debo decirle, que si nuestro amigo Valadés ha hecho ya las gestiones conducentes cerca de las autoridades consulares en París, creo innecesaria mi intervención en el asunto cerca del Secretario de Relaciones, pues no podría ser mi intervención más directa ni más eficaz que la del amigo Valadés.

Creo, sin embargo, que una gestión mía a la legación de Francia aquí, o mejor dicho a mi amigo personal Leonel Vasse [corregido manuscrito], Secretario de dicha Legación pudiera ser útil. En ese sentido ya doy los pasos necesarios.

Parece ser que ya en Londres me han encontrado el libro que tanto necesito. De todas maneras muchas gracias por la indicación respecto a Lewis Hanke, director de la Hispanic Foundation, Library of Congress, Washington, D.C.

Con un saludo afectuoso se despide su amigo que lo aprecia

Isidro Fabela

IF/agk.

Mecanuscrita

C. 2, exp. 38, f. 4

[59]

México, septiembre 30 de 1941

Prof. Hans Morgenthau
University of Kansas
Kansas, U. S. A.

Muy señor mío:

El profesor español D. Rafael Altamira acaba de escribirme, con fecha 8 de agosto, una carta que recibí por conducto de Portugal.

Me dice que envió a Ud. un trabajo sobre Colonización y que Ud. le acusó recibo en mayo o junio de 1940.

El Sr. Altamira tiene deseos de saber si el estudio llegó a publicarse y, en caso afirmativo, quisiera que Ud. me envíe a mí dos o tres ejemplares para entregárselos a su hija radicada en la ciudad de México.

Dice también que se le ofreció alguna remuneración por ese trabajo y que en vista de la imposibilidad de recibir dinero en la zona ocupada de Francia, quiere que el importe, de ser posible, se gire a su hija Doña Pilar Altamira de Somonte, domiciliada en General Prim 128, apartamento 200, México, D.F.

Le agradeceré mucho que se sirva informarme sobre este asunto a fin de que yo pueda hacer llegar sus noticias al Sr. Altamira, de quien he sido discípulo en España y sigo siendo su amigo y colaborador.

De Ud. Atentamente,

Dr. Silvio Zavala
Morelos 42, no. 1
México, D.F.

Mecanuscrita

C. 2, exp. 35, f. 18

[60]

México, septiembre 30 de 1941⁶²

Muy señor mío:

Tenemos noticia de que hace varios meses D. Rafael Altamira, residente en Francia, entregó al Sr. Bernardo Reyes, empleado de la Legación de México en Vichy, el original de un trabajo histórico destinado a la *Revista de Historia de América* que publica el Instituto Panamericano. El título del estudio es “Los Cedularios como fuente histórica de la Legislación Indiana”.

Como hasta la fecha no tenemos noticia de que el trabajo haya llegado a México y nos urge tenerlo para darlo a la publicidad, me permito rogar a Ud., por la presente, que ordene las averiguaciones del caso para saber si el estudio ha sido enviado y recibido en la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en caso negativo, pedir al Sr. Bernardo Reyes, que se encuentra en la legación de México en Vichy, los informes pertinentes.⁶³

Cuando el Sr. Altamira entregó *personalmente* [manuscrito inserto a lápiz por Silvio Zavala] al Sr. Reyes su estudio lo hizo con la mira de que se enviara a México por la vía diplomática a fin de contar con las seguridades que por el momento no ofrece el correo ordinario a causa de la guerra.

Esperando sus noticias acerca del caso y, de encontrarse ya en México el estudio aludido, su entrega al Instituto, me es grato repetirme como su Atto. y s.s.

Silvio Zavala

C. 2, exp. 35, f. 17

⁶² Mecanuscrito, sin destinatario. Borrador para cartas que dirigió Silvio Zavala a diversas personas.

⁶³ Este trabajo fue recuperado y se publicó en la *Revista de Historia de América* (núm. 19, junio de 1945, pp. 61-129). Por lo que se advierte, el ejemplar confiado a Bernardo Reyes no se recuperó. Tal se deduce de la nota que insertan los editores de la *Revista* en la p. 61: “La primera parte del presente estudio fue publicado en el número 10 de esta revista, diciembre de 1940, pp. 5-86. la guerra impidió que recibiéramos oportunamente la parte final que ahora se da a conocer y que obtuvimos gracias a la feliz circunstancia de haber llegado a México el autor. N. de los E.”.

[61]

México, octubre 10, 1941

Querido D. Rafael:

Al recibir su carta del 8 de agosto, que me causó tanta alegría después de tanto tiempo sin noticias tuyas, hice algunas averiguaciones para responder a sus preguntas.

Su segunda hija llegó a Nueva York. Su hija Pilar ya se comunicó con ella por teléfono y espera pronto su venida a ésta.

Por medio del ministerio averiguamos por qué el Sr. Reyes no ha enviado el trabajo de Ud. Ya se ha puesto la comunicación correspondiente.

Lo ocurrido con las *Máximas* lo atribuyo más a desorden de la editorial que a mala fe. Yo no pierdo todavía las esperanzas de que se aclare el paradero.

En cierto modo me adelanté a su deseo sobre el destino de remuneración correspondiente a la primera parte de los Cedularios, pues por esto pagó el Instituto 150.00 pesos a su hija Pilar, que otorgó el recibo del caso.

Ya escribí acerca de su estudio de Colonización. Si recibo respuesta antes de depositar ésta, añadiré una posdata.

Creo que el libro acerca de la Recopilación no ha salido porque debiera conocerlo. Pero he escrito directamente para averiguarlo.

Me alegra saber que sigue Ud. trabajando. Sus últimas obras, de que me habla, deben estar llenas de interés. Comprendo su preocupación por verlas publicadas, pero confío en que aquí será posible hacerlo.

No sé si recibiría mi carta anterior relativa a su deseo principal. Previendo que el entendimiento sería difícil con autoridades nuestras, escribí así mismo a Levene para ver si se hacía más fácil el primer paso.

La Revista sigue publicándose y cuenta ya con 12 números.

Un estrecho abrazo de su amigo y discípulo.

Silvio Zavala

[62]

Buenos Aires, diciembre 16 de 1941

Señor Don
Silvio A. Zavala

Ilustre amigo y colega:

Disculpe Vd. que haya demorado tanto tiempo en contestar su atenta carta de 13 de agosto ppdo. El caso es que al hacerlo deseaba dar a Vd. una información más concreta acerca del pedido que formulé, relacionado con la situación del eminente maestro y amigo muy querido, Rafael Altamira.

Sabe Vd. el afecto y admiración que siento por Altamira, razón por la cual comprenderá cuánto me afectan las inquietudes que debe afrontar nuestro ilustre amigo.

He hablado con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Enrique Ruiz Guiñazú,⁶⁴ e inmediatamente se enviaron instrucciones al embajador argentino en Vichy, Dr. Miguel Ángel Cárcano, a fin de que tratara de facilitar en lo posible, el viaje del Dr. Altamira. Desgraciadamente la guerra se ha extendido ahora a América y creo cada vez más difícil el éxito de nuestras gestiones, ya que la intención de Altamira era trasladarse a México o a los Estados Unidos.

De todos modos deseo expresar a Vd. que he hecho todo lo que me ha sido posible y seguiré ocupándome de este asunto en homenaje al maestro, en cuanto el panorama internacional permita actuar en una oportunidad favorable.

Le abraza cordialmente su amigo y colega affmo. formulando votos muy sinceros por el triunfo de la democracia americana,

Ricardo Levene

Mecanuscrita

C. 2, exp. 33, f. 19

⁶⁴ Enrique Ruiz Guiñazú (1884-1967). Abogado, historiador y político argentino. Se desempeñó como Ministro de Relaciones Exteriores durante los gobiernos de Roberto Marcellino Ortiz y Ramón Castillo. Autor de *La magistratura indiana*.

[63]

Altamira⁶⁵ [28 de julio de 1942]⁶⁶

CARNEGIE ENDOWMENT FOR INTERNATIONAL PEACE
 OFFICE OF THE SECRETARY
 700 Jackson Place, Washington, D.C.

My dear Dr. Zavala,

Dr. Shotwell⁶⁷ has sent me an extract from your letter to him in regard to Dr. Rafael Altamira, of Spain, and Judge of the Permanent Court of International Justice. In order to enable us to consider what can be done to help him, we would like to know whether you can send us further information in regard to his status. Your letter to Dr. Shotwell stated that he is in Bayonne, which is in unoccupied France. Is it to be inferred from this that Dr. Altamira is a refugee from Spain? His status in this respect might make some difference in our efforts to assist him through the American Ambassador at Madrid. Any other information you can give in regard to Dr. Altamira's present condition would be helpful

I am,

Sincerely yours,
 George A. Finch
 Secretary

Dr. Silvio Zavala,
 Colegio de México
 Panuco 63,
 México D.F., México

Mecanuscrita

C. 2, exp. 35, f. 20

⁶⁵ Nota manuscrita de Silvio Zavala.

⁶⁶ La fecha de esta carta se menciona en la carta 64.

⁶⁷ James Thompson Shotwell, profesor de la Universidad de Columbia. Presidente de la Carnegie Foundation. Autor, entre otros, del libro *The History of History*, Columbia University, 1939, versión española de Ramón Iglesia que dio a conocer el Fondo de Cultura Económica en 1940.

[64]

México, agosto 13 de 1942

Mr. George A. Finch
Secretary, Carnegie Endowment
Washington, D.C.

Estimado Sr. Finch:

En respuesta a su atta. carta de 28 de julio me es grato informarle lo siguiente acerca de D. Rafael Altamira:

Vive actualmente en Ave. des Allens de Taulmy. Villa Gachucha. Bayonne, France. Se encuentra, por lo tanto, dentro de la zona ocupada de Francia.

Todos los esfuerzos para comunicarse con el Sr. Altamira a través de Vichy han fracasado. Por esta razón, no siendo posible lograr que pase de la zona ocupada a la zona no ocupada de Francia, se ha pensado que sería mejor intentar que de Bayona pase a Portugal a través de España.

Entiendo que el Sr. Altamira no desea permanecer en España. No es un refugiado, pero no está seguro de contar con garantías en España. Sus ideas liberales tampoco creo que estén de acuerdo con el actual sistema político de España.

Parece que ya se han dado casos de españoles que han podido pasar de Francia a Portugal a través de España.

Lo que se desea es que la intervención del Sr. Hayes ante las autoridades españolas, si se considera esto posible, asegure el traslado del profesor Altamira de Bayona a Portugal a través de España.

El Sr. Altamira y su esposa han sufrido mucho el invierno pasado en Francia. Desean a toda costa salir para un clima más benigno antes de que se presente el invierno. Una vez en Portugal, el Sr. Altamira podría quedar allá o venir a América. Tiene ofrecimientos de la Universidad de Santo Domingo, también de México y aun de los Estados Unidos.

Lo más importante en este momento es lograr el traslado del Sr. Altamira a Portugal y tal vez la gestión de Uds. pueda conducir a este resultado.

Deseo que estos informes aclaren las preguntas de su carta y con sincera estimación me repito su amigo.

Silvio Zavala,

Mecanuscrita; copia

C. 2 exp. 35, f. 21

[65]

Buenos Aires, noviembre 17 de 1942

Señor don
Silvio A. Zavala

Ilustre y estimado amigo:

Recibí oportunamente su amable saludo y el recorte de Antonio Zozaya sobre Altamira.

Como le expliqué en cartas anteriores, aquí sentimos sincera admiración y cariño por el ilustre maestro y nos hemos ocupado en diversas oportunidades por solucionar su afligente situación.

En esta oportunidad me es grato comunicarle que en la sesión que la Academia Nacional de la Historia realizó el 14 del corriente, hice la propuesta —y se aprobó— en el sentido de hacer una gestión ante el P.E. de la Nación, para que preste su valiosa colaboración y que Altamira pueda venir a la Argentina. Entrevistaré al Presidente, Dr. Castillo conjuntamente con el Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Saavedra Lamas y el Presidente de la Universidad de La Plata, Dr. Alfredo L. Palacios.

Aprovecho esta circunstancia para saludarle con invariable afecto, su amigo y colega

Ricardo Levene

Mecanuscrita

C. 2, exp. 33, f. 15

[66]

Lisboa, 26-VI-44

S. D. Silvio Zavala
Buenos Aires

Querido Zavala:

No hace muchos días recibí una carta de mi discípulo Malagón,⁶⁸ que ahora profesa en Santo Domingo; y en ella encontré la noticias de que V. estaba en Buenos Aires. De modo que la carta de V. fechada el 23 de mayo y llegada hoy (es decir, tres meses y tres días desde que la escribió V.) no me ha producido extrañeza. He vacilado un rato si contestarla, como al fin me he decidido, dirigiéndola ahí, por el temor de qué, cuando llegue, V. haya ya salido de la Argentina; pero lo hago así en la creencia de que, seguramente, desde ahí se la enviarán a V. enseguida al sitio donde haya V. encaminado sus pasos que puede no ser la patria.

De la noticia de Malagón y de la fecha en que V. me escribe sale también la explicación de que cuando, en marzo, mis hijas recibieron mi primera carta desde aquí y se la enviaron a V., no obtuvieran contestación: cosa natural puesto que ya no estaba V. en la misma ciudad que ellas.

Me complace mucho el viaje de V., no sólo por lo que le honra, sino también por el mucho fruto intelectual que recogerá V. de él. ¡Feliz V. que puede ir de un lado para otro y hallar cuantos libros y documentos necesite, o la mayoría de ellos! Yo sigo sufriendo de la escasez de unos y otros que ya padecí en años anteriores que V. conoce, y que llega al extremo de no haber visto todavía, ni por el forro, un ejemplar de mi *Análisis de la Recopilación*, aunque le repetí la petición a Levene en carta muy próxima a mi llegada aquí y de que aún no he alcanzado respuesta. Temo que se haya perdido mi misiva. Con lo cual, me veo forzado a pedirle a V. el favor de llevar consigo un ejemplar y entregarlo a cualquiera de mis hijas, de quien espero recibirlo dentro de más o menos tiempo. En Santo Domingo conocen el libro; pero el autor aún no. Aquí he encontrado un gran acogimiento, hasta el punto de que ya están en prensa las partes se-

⁶⁸ Se trata de Javier Malagón Barceló, discípulo de Altamira, autor de diversos estudios y, con Silvio Zavala, del libro *Rafael Altamira y Crevea. Del historiador y el hombre*.

gunda y tercera de mis *Estudios sobre las fuentes del Derecho Indiano* y otro libro más.

Desde hace meses estoy en correspondencia directa con Murray Butler, mi antiguo amigo. Espero que él *pueda* hacer por si (*querer* ya sé que lo tiene) otras gestiones, de que yo no he recibido aviso oficial alguno. Con esto, tengo la ilusión de verlo a V. en el Norte, dentro de este año.

Mi afectuoso saludo a Levene y demás amigos; y para usted un abrazo de su siempre affmo. amigo

Rafael Altamira

Manuscrita

C. 2, exp. 44, f. 14

[67]

Martes 28 de noviembre de 1944

DARÁ CONFERENCIAS D. RAFAEL ALTAMIRA, EN LA UNIVERSIDAD

Dice que no volverá a España hasta saber que un liberal
puede vivir allá tranquiloPor P. Vergara, redactor de *Excelsior*

A partir del mes de marzo el sabio Rafael de Altamira desarrollará en la Universidad Nacional Autónoma, un ciclo de conferencias sobre legislación y colonización españolas. Después cumplirá sus compromisos en la Columbia University y con la República Dominicana, donde hay varios discípulos suyos, de Madrid, que le apremian, con muestras de singular cariño, a que haga el viaje. Y cuando la guerra concluya en Europa, volverá al Tribunal de Justicia de La Haya, aunque ya para pedir su relevo, pues aspira a un reposo, que le consienta escribir varios libros que a lo largo de su vida siempre quedaron en proyectos.

Sin embargo, no volverá a España sino hasta que esté convencido de que un hombre liberal puede vivir tranquilo en la Madre Patria, con respecto a su libertad de espíritu y a sus movimientos materiales.

En una larga entrevista cultural-política celebrada por este redactor en la habitación que en el hotel Majestic el ilustre viajero ocupa, nos expresó su placer al hallarse de nuevo en México, después de treinta años de ausencia. Ayer mismo, el rector de la Universidad, licenciado Alfonso Caso visitó a don Rafael, para establecer el firme compromiso de dar algunas cátedras sobre legislación y colonización en la Nueva España; (sigue en la página 3, 1ª, columna)

(Sigue de la primera plana)

“las conferencias versarán sobre tema de indudable interés para México”, nos dice el venerable profesor que en febrero próximo cumplirá ochenta años de edad. “Voy a dar cuenta de mis informaciones, recogidas en dieciséis volúmenes, sobre las fuentes de conocimiento de la legislación colonial española”. Estos estudios, manuscritos por el señor Altamira, son fruto de una labor de muchos años, y su autor aspira a editarlos aquí. En ellos hay algunos de indiscutible valor histórico: [uno] hay que se refiere al derecho consuetudinario, y revela página por página, que aquí, en México,

se ha vivido de la costumbre contra ley, y no de la legislación metropolitana. Otro, “imprescindible para conocer nuestra legislación y por lo tanto, nuestra colonización”, estudia el vocabulario jurídico y técnico de las leyes de Indias, y contiene más de seiscientas palabras que no están en ningún vocabulario moderno.

“Tiene este libro —nos dice el profesor Altamira— ochocientas páginas tamaño folio, escritas de mi puño y letra, que revelarán un mundo completamente desconocido. Yo, desde luego, he sido el primer sorprendido a medida que profundizaba en tan complejo estudio. Hay cosas interesantísimas, y no sólo para nuestra política, nuestra navegación y nuestro comercio”. Es en síntesis, una maravilla de noticias.

Seguida, el venerable investigador agrega:

“Si México publica mis dieciséis volúmenes, se me dará una de las satisfacciones más grandes de mi vida, ya que mi patria no los puede publicar”.

Preguntamos al sabio español, que aún no se repone del grave percance que sufrió a bordo del barco que le conducía a Nueva York, dónde y cómo le sorprendió la guerra.

“¿Qué guerra? — nos pregunta a su vez— ¿La nuestra, la de España? Porque ahí se inauguró la que todo el mundo padece ahora”.

Y nos revela, con detalle, que la sublevación le sorprendió en territorio franquista: en la provincia de Segovia. Disponíase a partir para La Haya, de cuyo Tribunal Permanente de Justicia Internacional era juez hacía 22 años. Para salir, solicitó permiso al cuartel general —entonces llamado así el gobierno de Franco— establecido en Burgos y le facilitaron pasaporte. En La Haya, y previéndose cuanto después ha acontecido, se dispuso que los jueces residieran en puntos cercanos, de donde se pudiera emprender rápidamente el viaje. Como esas condiciones no concurrían en la zona de Franco, se quedó en Francia. Y fue en Montauban donde lo sorprendió la invasión alemana.

Nos cuenta el señor Altamira cómo algunos jefes alemanes fueron cortesés con él. Un general se encaprichó por la casita que el profesor ocupaba en la parte céntrica de Bayona, y solicitó del Ayuntamiento que se la cedieran. “¿Quién vive en ella?”, preguntó. “Una familia española, cuyo jefe es un profesor de la Universidad de Madrid”. “¿Ah, entonces no he dicho nada. Y díganle al señor Altamira que ningún oficial o soldado alemán intentará penetrar en su domicilio”. Posteriormente el jefe alemán de la frontera, al pasar por la frontera rumbo a España y Portugal, le autorizó a entrar las cajas que contenían sus manuscritos que ni siquiera fueron registrados.

Reitera el profesor Altamira su gratitud a México, al gobierno y autoridades; a intelectuales argentinos que gestionaron su tránsito hacia Portugal; a la Universidad de Columbia y su rector, y a la Institución Carnegie, todos los cuales le dispensaron tantas atenciones a su paso por Norteamérica, que jamás podrá olvidarlas.

“En los Estados Unidos —apostilla don Rafael— también hay gentes que están por encima del apetito del dólar”.

Ha venido a México porque aquí se hallan dos hijas suyas casadas, respectivamente, con el industrial Justo D. Somonte y el doctor Victoriano Acosta. Residen también aquí cuatro nietos suyos. Al hablar de su familia y de las atenciones que ha recibido en este continente embarga al profesor una viva emoción. En el resto de su charla hace gala de una entereza extraordinaria y de espléndida galanura de palabra.

“La última vez que vine a México fue en los años 9 y 10. Entonces di varias conferencias, cuando don Justo Sierra era ministro de Instrucción Pública. Ya sabe usted el valor espiritual que tenía don Justo” [...].

Luego se nos muestra convencido de que la guerra tiene el curso lógico que debía tener.

“Desde el primer instante creí que la guerra la ganaría Inglaterra. Y eso era lo que la humanidad necesitaba. Soy contrario a todo totalitarismo. He sido toda la vida un liberal, y eso no lo he negado jamás, ni incluso en Francia, ni al pasar por España”.

No se cree el profesor Altamira con elementos de juicio bastantes para opinar, cuál es, en realidad, la política española actual.

“No sé la reacción que vaya a producir la victoria aliada. Lo único que persiste en mí, es que no volveré a España mientras no sepa que un liberal puede vivir tranquilo en mi patria, en lo que más le importa: que le preserve la libertad de su espíritu y de sus movimientos materiales”.

Por cuanto a la reunión de las Cortes republicanas en México, convocadas para el 10 de enero, don Rafael nos dice que como español y como demócrata, es partidario de la línea constitucional. Sin embargo, estima que previamente a la reunión debería llegarse a la unidad, sobre la base de un programa mínimo, a efecto de que las Cortes debatieran sobre el mismo. Por lo demás, y respecto a la situación política de la península, reitera su convicción de que el triunfo de las Naciones Unidas [*sic*] tendrá serias repercusiones para España. Muéstrase, asimismo, seguro de que Inglaterra, Estados Unidos y Rusia no consentirán en la supervivencia de principios contra los cuales están combatiendo.

Rehuyó dar nombres de las personas que, a su ver, podrían integrar el gobierno o junta que por su apoliticismo agrupara los elementos republicanos de España.

Nuestro interlocutor aborda un aspecto de la política de aquel país casi inédito: que a él, en tiempos cruciales para la vida republicana, se le designó para ocupar la Jefatura de Estado.

“Nosotros los intelectuales seguimos rumbos distintos de la política. Empezamos por desconocer a los políticos, y es claro que no se puede jugar a las cartas sin conocer bien a los otros jugadores. Una persona se acercó a mí hace años para decirme que algún Gobierno había pensado en mí para Presidente de la República. Yo dije a mi comunicante: haga el favor de indicar a las personas del Gobierno que pensaron en ello, que les agradezco la confianza que en mí ponen, pero que no me creo capaz para dirigir al país. Lo dije, naturalmente, por mi convicción de que yo sería un malísimo presidente”.

El profesor Altamira pone punto final a nuestra conversación, con el anuncio de que al terminar la guerra volverá al Tribunal de La Haya. “Sin embargo, pediré mi relevo. Que me dejen los últimos años de mi vida para dedicarlos a escribir los libros que quiero escribir”.

Nota de periódico; recorte

C. 2, exp. 44, ff. 17-18

[68]

HOTEL MAJESTIC
Plaza de la Constitución y Ave. Francisco I. Madero

México, D.F., 20-12-44

Querido Zavala:

¡Qué grande alegría me produjo su carta del 10 dirigida, desde Lima, a mi hija Pilar! Desde que llegué aquí estoy deseando que V. regrese; y de ello he hablado ya más de una vez con su colega de la *Revista*, Rubio Mañé y con un discípulo directo de V. que también vino a verme en una de las visitas de Rubio. Al cabo, sé de fijo cuándo llegará V. aquí.⁶⁹

Mi viaje de Lisboa a Philadelphia ha sido un desastre. Se preludeó, pocos días antes de emprenderlo, con una caída aparatosa (la primera en 34 años o cosa así de mi vida) en el *Estadión* de Lisboa. Nuevamente caí en el *Nyassa* que me conducía a los Estados Unidos y entonces fue para fracturarme el fémur derecho en su parte superior. Y al último día que pasé en el hospital Roosevelt, de Nueva York, ya a punto de embarcarme en avión para venir aquí, una tercera caída estuvo a poco que no me fracturase el cráneo. Con estas noticias, se explicará V. ya mi silencio desde mi última carta (en agosto o septiembre), escrita en Lisboa.

Al cabo de estas desdichas (y con las tres, después de todo) coloqué la admirable operación del fémur que me hizo un cirujano de Nueva York; lo rápido de mi convalecencia; el feliz viaje en avión (mi primer viaje aéreo) para venir acá. Mi ánimo no se ha dejado influir por tantos dolorosos avisos; y ya estoy trabajando de nuevo como a los 50 años y con una tensión arterial de trece en máxima y siete en mínima, a pesar de la altura de México.

Mucho tengo que hablar con V. cuando nos veamos, entre otras cosas, hemos de ver si rescatamos la 2ª parte de *Los Cedularios*, que Bernardo Reyes creía aún, hace unos cinco meses, que podría encontrarse en la Legación de París.

Dirijo esta carta a Guatemala para mayor seguridad de que V. la reciba. Y puesto que allí la recibirá V. y, según mis últimas noticias, Laudelino Mo-

⁶⁹ Se trata de Ignacio Rubio Mañé, secretario de la *Revista de Historia de América*, y de Ernesto de la Torre Villar, quien fue alumno de Silvio Zavala en El Colegio de México y colaboraba en las tareas de edición de dicha revista.

reno⁷⁰ debe estar en la capital, si lo descubre V., léale esta carta para que sepa mi odisea.

Aquí le enseñaré los 20 y pico de manuscritos, casi todos inéditos y la mayoría de historia colonial española, que desearía mucho publicar aquí y en Nueva York, donde ya McMillan se interesa por uno de ellos.

Hasta pronto, pues. Mis saludos afectuosos a su Sra., cuyos pies beso; para ella y V. los mejores recuerdos de mi mujer y mis hijas.

Un abrazo de su invariable amigo y admirador

Rafael Altamira

He tomado aquí casa para mi mujer y yo. Vivimos en departamentos Washington (el no. 5) Plaza Washington. ¿Me trae V. un ejemplar de mi libro editado en Buenos Aires? (Aún no he visto un solo ejemplar de él).

C. 2, exp. 44, ff. II-IIv

⁷⁰ Laudelino Moreno Fernández fue alumno de Altamira, 1920-1921. Profesor de la Universidad de San Carlos de Guatemala; autor, entre otros, del libro *Historia de las relaciones políticas entre los Estados de América Central*.

[69]

Cuestión aparte y urgente

Suponiendo que Porrúa estará ya más libre de tiempo, pienso ir a verle. Pero me encuentro con una dificultad.

En mi guía telefónica (mexicana) figura sólo José Porrúa e hijos, librería. Argentina y Guatemala. Ésta es la casa que hizo la primera y deplorable edición de la *Técnica*, y a la que me dirigiré.

Pero quisiera también dirigirme para otros libros de Derecho y Literatura a la otra casa de Porrúa Hermanos, cuyas señas desconozco. ¿Puede V. enviármelas y decirme si esa casa le inspira igual confianza que la otra?

Manuscrita; hoja de calendario

C. 2, exp. 44, f. 12

[70]

1 marzo, 1945

Querido Zavala:

Aunque parezca increíble el caso es que yo sigo ignorando el domicilio de V. que mi guía telefónica no trae porque es la [de] Méjico. Naturalmente, la culpa de esta ignorancia es mía, porque ninguna de las veces en que he hablado con V. en esta casa ni en las que V. ha telefonado, recordé preguntarle donde vive V. y el no. de su teléfono, y, también, hace muchos días que Rubio no viene por aquí, tampoco se lo he podido pedir a él.

Hoy me decido a enviar al domicilio de la *Revista* la presente carta. Me lo ha sugerido la recibida de Levene, de 10 de febrero, uno de cuyos párrafos dice:

“Le he hecho despachar tres ejemplares de su libro (*El análisis de la Recopilación*) a la dirección de la *Revista de América* que dirige Silvio Zavala. También le hago llegar un ejemplar del libro de Ots Capdequí,⁷¹ que publicó este Instituto, y algunos folletos de la serie de “Conferencias y comunicaciones”.

Siento mucho que no incluya en el envío un ejemplar de la edición en castellano del libro de V. que ya leí en inglés gracias a su préstamo.

Aprovecho la ocasión para hacerle unas preguntas:

¿Sigue publicándose la *Hispanic American Historical Review*, en Duke University?

¿Vive todavía Kirkpatrick, mi viejo amigo? ¿Cuál es su domicilio?

¿Podría V. recomendarme un dactilógrafo (o dactilógrafa) que me pudiese copiar dos trabajos míos escritos en inglés?

Estoy haciendo papeletas para las *Adiciones a los Cedularios*. Es muy grande la cosecha que voy recogiendo. Unida a lo que ya tenía formará un Apéndice importante al texto que ya le entregué a V.

¿Se publicó ya el nuevo número de la *Revista de Historia de América*?

Suyo siempre affmo. amigo y colega

Rafael Altamira

Manuscrita

C. 1, exp. 44, ff. 13-13v

⁷¹ José María Ots Capdequí (1893-1975). Discípulo de Altamira. Historia del derecho y de las instituciones hispanoamericanas, el libro al que se refiere es *Manual de historia del derecho español en las Indias y del derecho propiamente indiano*, cuya 1ª edición publicó el Instituto de Historia del Derecho Argentino.

[71]

La Oficina de Cooperación Intelectual,
de común acuerdo con el Rector de la Universidad Nacional Autónoma,
Lic. Genaro Fernández MacGregor,
invita a Ud. y a sus familiares
al acto de homenaje que organiza en honor de
RAFAEL ALTAMIRA,

el sábado 13 de octubre [de 1945], a las 19 horas,
en el Anfiteatro Bolívar (Justo Sierra 16)

En el acto presidido por el Secretario de Educación Pública,
Jaime Torres Bodet,

HABLARÁN

Dr. Silvio Zavala:
“Altamira, americanista”

Dr. Raúl Carrancá Trujillo:
“Altamira, el maestro”

Dr. Iso Brante Schweide:
“La personalidad científica”

Don Fernando de los Ríos,
Ministro de Estado, a nombre del
Gobierno Republicano Español

Dr. Rafael Altamira:
“Lo que debo a México”

DR. SAMUEL RAMOS
Jefe de la Oficina de Cooperación
Intelectual y Director de la Facultad
de Filosofía y Letras

LIC. VIRGILIO DOMÍNGUEZ
Director de la Facultad de Jurisprudencia

LIC. ALEJANDRO QUIJANO
Director de la Academia Mexicana
de la Lengua

LIC. ALFONSO GARCÍA ROBLES
Director de la Academia de Derecho
Internacional y de la Asociación
Nacional de Abogados

LIC. LUIS GARRIDO
Pro-Canciller de Andrha
Research University

JULES ROMAINS
Presidente del Instituto Mexicano-
Europeo de Relaciones Culturales

GRAL. JUAN MANUEL TORREA
Presidente de la Academia Nacional
de Historia y Geografía

C. 2, exp. 44, ff. 18-19

[72]

GONZALO CÁMARA
Calle 57, núm. 512
Mérida, Yucatán

Mérida, 23 de febrero de 1946

Dr. Silvio Zavala
Montes Urales 310
Lomas de Chapultepec
México, D.F.

Querido Silvio:

Recibí el número de agosto-octubre de 1945 de la revista *Mediterrani* que tuviste la bondad de remitirme. Gracias.

En ella leí, con gran complacencia, el estudio “Altamira, americanista” que tan juiciosamente desarrollaste. Datos muy interesantes, observaciones muy acertadas, revelación de un gran conocimiento de la personalidad del Maestro y profundo cariño a su obra. Debe haber quedado don Rafael muy contento de tu estudio. Yo en su lugar lo estaría.

Saluda a Maruca, una caricia a tu preciosa hija y un estrecho abrazo para ti de tu tío

Gonzalo⁷²

Manuscrita

C. 2, exp. 51, f. 18

⁷² Gonzalo Cámara Zavala (1864-1967). Escritor y jurista mexicano. Autor de diversos ensayos y libros entre los que se encuentran el *Catálogo histórico de Mérida* y la *Reseña histórica de la industria henequenera de Yucatán*.

[73]

Madrid, 25 de marzo de 1946

Marquina, Vidrio, Caso, acta jurado [nota manuscrita de Silvio Zavala]

Sr. Dr. Don Silvio Zavala,
México, D.F., México

Muy querido amigo:

Después de un feliz viaje llegué a esta ciudad el 21. Estoy encantado por el ambiente tan agradable que he hallado aquí, sorprendido de la inmensa riqueza de archivos y maravillado del buen trato que he recibido. Tengo la impresión que se ha formado mucha leyenda negra fuera de este país respecto a la verdadera situación actual. Estoy comiendo muy bien, con algunas restricciones soportables de pan y azúcar. La gente está muy contenta y todo es normal. Las actividades culturales son intensas y serias.

En cuanto a mis trabajos, estoy desorientado con tanto material que ya he comenzado a ver. El Conde de Revillagigedo me ha franqueado amablemente su archivo particular en su Palacio en esta ciudad y me brinda el otro en Gijón. Tiene además de numerosos papeles una rica colección de retratos antiguos y joyas personales. Con sólo eso tengo para pasar largo rato en Madrid. Además en el Archivo Histórico Nacional, en los archivos parroquiales, en la Biblioteca Nacional. Mi programa es terminar primero con lo de Madrid, luego ir a Valladolid para estar cerca de Simancas, pasar el principio del verano en Gijón, en julio ir a Londres, volver a España en septiembre y pasar el otoño y el invierno en Sevilla. No pude conseguir habitación para la Semana Santa porque todo está dado desde dos meses antes. Veré el próximo año, antes de regresar a México, Dios mediante.

Se quejan aquí algunas instituciones de no conseguir intercambio de publicaciones. La Real Academia de la Historia, León 21, no tiene un solo ejemplar de la *Revista de Historia de América*. El Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Medinaceli 4, no tiene la colección completa. No tienen un solo ejemplar el Archivo Nacional ni el Museo de América.

Es tanto lo que tengo que revisar, que me temo no poder solo. ¿No me podrás enviar alguno de los muchachos serios de tus alumnos? De la Torre

me parece bueno, porque ya ha trabajado conmigo y congeniamos. Yo le conseguiría todo aquí para estar bien, sólo tendría que buscar en México los fondos necesarios para hacer el viaje hasta Madrid. Costaría el pasaje en avión de México hasta Lisboa Dlls. 360.0, estancia en New York, mientras sale el Clipper, Dlls. 50.00, estancia en Lisboa mientras halla conexión para Madrid Dlls. 50.00, como unos Dlls. 500.00 en máximo. Creo que lo que Randall y Simon-Pietri me ofrecieron en Washington para ayudarme en mis trabajos en España, podría ser eso.

Ya te habrán comunicado mi dirección desde mi casa: Residencia Ximénez de Cisneros, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Calle de Serrano 121, Madrid. Espero tus cartas. Manda en todo lo que desees, lo mismo que Maruca.

Visité ya al hijo de don Rafael Altamira y le hallé muy bien. Te suplico le digas que cumplí con su encargo tan pronto llegué a esta ciudad. Es el vivo retrato de su padre, aunque siente muy distinto a él. Está muy contento con el actual estado de cosas en España y es un entusiasta por lo actual, maravillándose que su padre no quiera volver a España.

Abrazos cordiales y espero prontas noticias.

Ignacio Rubio Mañé

[74]

Mocambo, 9 abril 1946

S. Dr. Silvio Zavala.

Mi muy querido amigo:

Contesto a su carta del 4 que llegó hace unos días, y me felicito, ante todo, por V. y por Méjico (también por mí) de la buena noticia relativa a la continuación de la *Revista*.

Es muy probable que yo regresaré a esa ciudad a fin de esta semana: es decir, el sábado o el domingo. Creo que entre la correspondencia que encuentre ahí y los paquetes que me anuncian envió correos, estará el texto completo de la tercera parte de los *Estudios sobre Derecho Indiano (Penetración del Derecho español interno)*, que desearía publicase V. y que no es muy larga. En caso negativo, le podré dar otro trabajo también inédito. Esperamos que a pesar del calor (aquí, es mucho), estarán Uds. bien de salud, como deseamos. ¿Tal vez saldrán de vacaciones en la semana santa?

Con nuestros afectuosos recuerdos para su señora, me repito como siempre de Ud. affmo. amigo y colega

Rafael Altamira

Manuscrita; no es letra de Altamira

C. 2, exp. 44, ff. 15-15v

ANEXO I
PALABRAS DE SILVIO ZAVALA
EN EL X ANIVERSARIO DE EL COLEGIO DE MICHOACÁN,
ENERO DE 1989

Debo decir que cuando don Andrés⁷³ me invitó a venir a esta importante reunión, yo entendí que iba a escuchar, pero no a hablar. Así que en contra de los consejos que siempre me dio mi maestro don Rafal Altamira no traigo esta vez texto. Pero sí puedo decirles algunas cosas que creo guardan cierta relación con lo que estamos tratando y que ya brillantemente ha expuesto don Luis González y González.⁷⁴

Yo pienso que sea en la capital, sea en los estados, uno de los problemas que asedian al estudioso de las humanidades en México consiste en cierta distribución de tiempo entre ese estudio callado y aislado que tiene que realizar el investigador y las exigencias de la vida pública del país. Con frecuencia hay que cerrar los libros para desempeñar funciones sociales o públicas en la vida de México, y esto es inevitable. Lo que ocurre es que necesitamos cierto equilibrio entre estas dos actividades: una de retiro, de concentración de pensamiento y de comunicación de ese pensamiento que es muy individual; la otra es, en términos generales, de servicio público.

Charlaba hace algunos años con un gran mexicano que conoció las áreas literarias y muchas de servicio público que era don Jaime Torres Bodet y se puede decir que resumía su experiencia en lo que voy a referirles, que es una simpática anécdota. Se llevaba mucho con el poeta Carlos Pellicer y algún tiempo pasó sin que se vieran y se hablaran. Cuando se encontraron de nuevo, le dice don Jaime a Carlos Pellicer: “Carlos, hace mucho que no nos vemos”; y Carlos le contesta: “Sí, Jaime, desde que te retiraste a la vida pública, es imposible”.

En cuanto a otro tema que ha planteado don Luis y que es vital para el objeto de esta reunión, es lo referente a la gran metrópoli y las ciudades más reducidas de las regiones de México pero que cuentan, sin embargo, con las posibilidades de dar base y estímulo a labores de este género. Yo sé, porque es muy reciente su comentario, que don Luis lamenta un crecimiento —que

⁷³ Andrés Lira González, presidente de El Colegio de Michoacán, mayo de 1985-abril de 1991.

⁷⁴ Luis González y González, fundador y primer presidente de El Colegio de Michoacán, enero de 1979-mayo de 1985.

ya le parece excesivo— del tamaño de El Colegio de México: de sus grupos, de sus funciones en la metrópoli inmensa que es la ciudad de México. Pero debo decir que entre mi visita anterior a El Colegio de Michoacán, en una casa provinciana agradable del centro, y lo que veo ahora y él nos refiere en cuanto a número de investigadores y a crecimiento de este centro, me parece que el primogénito, que es este Colegio, va por el mismo camino.

Esto me lleva a un tercer comentario: yo creo que esta labor a la que él se refería, de estudio de humanidades y que muchas veces no tiene un sentido, un resultado práctico inmediato, se puede realizar lo mismo en Tokio, en París, en Londres y en la ciudad de México que en los centros más apartados, como lo expuesto en el caso de Zamora y las otras poblaciones de México que han aceptado estos centros.

Desde mi punto de vista el problema es común, en la metrópoli o en las regiones: ¿qué es lo que hace esto posible?, ¿qué es lo que hay que mirar? En primer término la honda vocación de la persona; cada uno nace para algo o para nada, pero si es para algo y éstas son las humanidades, esa vocación debe ser honda, debe ser verdadera. En segundo término, y esto se aplica lo mismo a estos que han salido del Distrito y que están en las regiones, que a los que se han quedado en el Distrito; me parece que la otra parte es la *formación*. Recuerdo con respecto a esto una anécdota de París muy graciosa; era el comentario de un brasileño que se refería a las gentes de su país que se distinguían y que escribían, y decía de uno de ellos: “No, fulano de tal no es inteligente porque tiene que estudiar mucho”. Para él había una diferencia entre la inteligencia, como la entendía, y el estudio. Yo por los años de trabajo y de formación en Europa no veía esa diferencia; Europa da hombres de enorme inteligencia pero de una mayor formación, son ambas cosas las que hacen posible estos trabajos. Y claro, después intervienen muchas circunstancias para que esa vocación, esa formación llegue a dar algunos frutos. Esto está muy ligado al destino de las personas, a las cosas que pasan, a esos servicios públicos, a las que se llama gente de letras. Pero a veces la obra existe, se forma y ya la suerte que ella corra es distinta de la persona, está ya, será o no leída, aprovechada; pero lo importante es que el creador deje lo que quiera crear. Por eso decía que estas aventuras, estos accidentes de la vida, del espíritu se dan lo mismo en la gran metrópoli que en la región más apartada.

Ahora, don Luis ha dicho algo que se relaciona más con el tema que hoy nos reúne: “Yo entiendo la provincia, sé que debe vivir y debe contar y prosperar”, y desde la presidencia de El Colegio de México, cuando hablaba

con don Luis, sí, yo quería mucho que esta experiencia de salir del Distrito para ensayar los métodos del Colegio de México en las ciudades apropiadas de la República se hiciera.

Esa idea, no la niego, la tenía, pero yo sabía bien otra cosa, que esa idea sin hombres como Luis González no podía tener resultados. ¿Por qué? Porque aparte de pensar en ello, y de quererlo, se necesita esa decisión que él tomó con tanta gana de irse a San José a escribir su historia, de venir a Zamora a fundar su Colegio porque como él decía, tenía la pasión del nido. Pero claro, cuando don Luis viene ya pasó por esa capital que no le gusta, el Distrito, ya había pasado por París, ya tenía su marco amplio y por eso escribe ese libro [...] fíjense bien en el título: *La historia universal de San José de Gracia*. Quiere decir que no es un provinciano puro, hoy viene algo contaminado de sus andanzas por el mundo y yo le digo que así como soy un yucateco perdido para el mundo, pues él también es un michoacano y también tapatío —porque de ahí lo extraje—, bastante corrido de su medio original.

Todo esto ha sido bueno, lo que ahora vemos, los diez años del primogénito han sido magníficos; él ha explicado por qué ha sido un ejemplo, creo yo, de enseñanza nacional, y también —la Flacso lo ha reconocido— digamos continental. Y aquí les voy a contar otra referencia. En una gran reunión de Caracas, estaba el rector de la Universidad de París (antes del 68), había gente de los medios educativos superiores del continente, de muy alto nivel, y se hablaba de este tema: ¿dónde deben de estar las universidades? ¿En las ciudades grandes o, pensando en Inglaterra, más bien en centros como Oxford o como Cambridge? En cierto modo es el tema de don Luis, y yo les decía a los partidarios de Oxford o de Cambridge que yo tenía otra impresión por mis andanzas que resultaron graves para mí en París, de que los estudiantes de la Sorbona salían de sus aulas y tenían a su alcance esa gran ciudad que también enseña; que en sus cafés —como los de Madrid antes—; que en sus conciertos, en sus teatros, en toda esa inmensa y poderosa vida de la ciudad de París de entonces, ellos se forman, y que, junto a eso, pues resulta pobre lo que puede alcanzar el estudiante de Cambridge o de Oxford o de las universidades medievales como la de Salamanca. Es decir, que no olvidemos también para la gente que todavía está en edad, que todavía tiene el vigor para soportar las metrópolis grandes, que ellas son a su vez madres de enseñanza.

Son los temas que quería sugerirles para que los piensen; pero, finalmente digamos esto, así como don Luis decidió un día ir a San José y hacer

lo que hizo, venir a Zamora y crear esta gran institución, son decisiones de vida, de personas las que van a resolver estas cosas. Y hasta donde yo las veo, mejor pensemos para México que haya buenas oportunidades, buenos resultados tanto en nuestro centro normal de vida que es esa capital que nos absorbe, como para quienes decidan —y lo decidan en serio—, con los elementos de cultura que ya tienen —como en el caso de don Luis—, venirse a las provincias y vivir en ellas.

Todo esto vivificará a México y podrá permitir que continúe esa gran tradición —que existe por fortuna— a la que se refiere don Luis.⁷⁵

⁷⁵ Palabras transcritas de la grabación que se hizo en su momento, y publicadas en el *Boletín* 14 (x aniversario), Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989, pp. 21 a 25.

ANEXO 2

OBRAS DE RAFAEL ALTAMIRA

PUBLICADAS EN LA REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA

- “La legislación indiana como elemento de las historias de las ideas coloniales españolas”. I-I-24, marzo de 1938.
- “El texto de las Leyes de Burgos de 1512”. IV, pp. 5-79, diciembre de 1938.
- “El Manuscrito de la Gobernación espiritual y temporal de las Indias y su lugar en la Historia de la Recopilación”. VI, pp. 5-38, diciembre de 1939.
- “Los Cedularios como fuente histórica de la Legislación Indiana. 1ª parte”. X, pp. 5-86, diciembre de 1940.
- “Los Cedularios como fuente histórica de la Legislación Indiana (continuación)”. XIX, pp. 61-129, junio de 1945.
- “Estudios sobre las Fuentes de Conocimiento del Derecho Indiano. Parte tercera”. XXIII, pp. 1-53, junio de 1947.
- “Reseña de Zavala, Silvio, *Ordenanzas del trabajo, siglo XVI y XVII*. México, Editorial Eledé, en colaboración con el Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1947”. XXIII, p. 202, junio de 1947.
- “Estudios sobre las Fuentes de Conocimiento del Derecho Indiano. Parte tercera (conclusión)”. XXV, pp. 69-134, junio de 1948.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALTAMIRA, Pilar

2010 *Diálogos con Rafael Altamira*, Murcia, Universidad de Murcia.

ALTAMIRA, Rafael

1939 *Manual de la investigación en la historia del Derecho Indiano*, México, José Porrúa.

1939 *Técnica de la investigación en la historia del Derecho Indiano*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.

1941 *Autonomía y descentralización legislativa en el régimen colonial español. (siglos XVI a XVIII)*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Argentino.

1945 "Autonomía y descentralización legislativa en el régimen colonial español. Legislación metropolitana y propiamente india (siglos XVI a XVIII)", *Boletín de la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra*.

1948 *Manual de investigación de Historia del Derecho Indiano*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

1993 *La formación del jurista*, estudio preliminar, edición y notas de Jaime del Arenal Fenochio, México, Escuela Libre de Derecho.

"Orígenes olvidados del régimen representativo en América", en *II Congreso Internacional de Historia de América*.

ARENAL FENOCHIO, Jaime del

Estudio introductorio en Rafael ALTAMIRA, *La formación del jurista*.

BARRIO Y LORENZOT, Francisco

Ordenanzas de los gremios de Nueva España, en ESTRADA, t. II, pp. 15-18.

BELEÑA, Eusebio Buenaventura

1787 *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, y provincias de su superior gobierno; de varias reales cédulas y ordenes que después de publicada la Recopilación de Indias han podido recogerse así de las dirigidas a la...*, 2 vols., México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros.

ENCINAS, Diego de

1945 *Provisiones, cédulas, capítulos de ordenanzas, instrucciones y cartas y despachadas en diferentes tiempos por sus magestades...*, 4 vols., Madrid, Imprenta Real, 1596. Ed. facsimilar: *Cedulario Indiano recopilado por Diego de Encinas con estudio e índices de Alfonso García Gallo*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.

ESTRADA, Genaro

Obras completas, 2 vols., México, Siglo XXI Editores, 1988.

GANDÍA, Enrique de

1939 *Francisco de Alfaro y la condición social de los indios: Río de la plata, Paraguay, Tucumán y Perú, siglos XVI y XVII*, Buenos Aires, Editorial El Ateneo.

Instrucciones de Carlos V a Hernán Cortés sobre tratamiento de los indios..., en MARTÍNEZ, Documentos, I, pp. 265-271.

LEÓN PINELO, Antonio de

1956 *Discurso sobre la importancia, forma y disposición de la recopilación de leyes de las Indias Occidentales que en su Real Consejo presenta el Licenciado Antonio de León, 1623*. Estudio biobibliográfico por José Toribio Medina, prólogo de Aniceto Almeyda. Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.

LEVENE, Ricardo

1924 *Introducción a la Historia del Derecho Indiano*, Buenos Aires, Valerio Abeledo.

LIDA, Clara E., con la colaboración de José MATESANZ y Beatriz MORÁN GORTARI

1988 *La casa de España en México*, México, El Colegio de México (Jornadas 113).

LIRA, Andrés

“Introducción”, S. ZAVALA, *Primeras jornadas*.

MALAGÓN, Javier, y Silvio ZAVALA

1986 *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie E. VARIOS, 35).

MARTÍNEZ, José Luis (ed.)

1990-1991 *Documentos cortesianos*, 4 vols., México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México.

MAURTÚA, Víctor Manuel

1906 *Antecedentes de la recopilación de Yndias*. Madrid, Bernardo Rodríguez.

MEYER, Jean

1995 “Silvio Zavala. Conversación autobiográfica”, en Enrique FLORESCANO y Ricardo PÉREZ MONFORT (comps.), *Historiadores de México en el siglo XX*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Fondo de Cultura Económica, pp. 315-332.

1993 “Silvio Zavala”, en J. MEYER (coord.), *Egohistorias. El amor a Clío*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp. 205-225.

PETIT MUÑOZ, Eugenio

1938 “Orígenes olvidados del régimen representativo en América”, *Segundo Congreso Internacional de Historia de América*, vol. 2, pp. 433-447.

PASO Y TRONCOSO, Francisco del

1905 *Papeles de Nueva España*, 9 vols., Madrid, Rivadeneyra.

REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA

RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio

1963 *Introducción al estudio de los Virreyes de la Nueva España: 1535-1746*, 4 vols. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

- RUIZ GUIÑAZU, Enrique
1916 *La magistratura indiana*, Buenos Aires.
- SCHÄFER, Ernst
2003 *El Consejo Real y Supremo de las Indias: su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, 2ª ed., 2 vols. Madrid, Junta de León y Castilla-Marcial Pons.
- SIMPSON, Lesley Byrd
1934 *Studies in the Administration of the Indians in New Spain*, 3 vols., Berkeley, University of California.
- SOLÓRZANO PEREIRA, Juan de
1994-2001 *Indiarum Iure... 1629-1639*, mereció sucesivas ediciones. Una edición bilingüe se publicó en Madrid por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
1972 *Política indiana*, 5 tomos, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones.
- TIERRA FIRME Revista de la Sección Hispanoamericana del Centro de Estudios Históricos de Madrid (en 1935 y 1936 aparecieron ocho números).
2008 Edición facsimilar con un estudio introductorio e índices. Madrid, Ministerio de Cultura-Ministerio de Educación y Ciencias-Residencia de Estudiantes.
- TORRE REVELLO, José
1939 *Estatutos y ordenanzas de la ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires*, ed. facsimilar, Buenos Aires, Institución Cultural Española.
- VARIOS
2001-2002 *Rafael Altamira. Biografía de un intelectual (1866-1951)*, Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos-Residencia de Estudiantes, diciembre 2001-febrero 2002.
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio
1944 *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII*, México, Patria.
- ZAVALA, Silvio
1967 *El mundo americano en la época colonial*, 2 vols., México, Porrúa.
1978-1980 *El servicio personal de los indios en el Perú*, 3 vols., México, El Colegio de México.
1938 "Los trabajadores antillanos en el siglo XVI", *Revista de Historia de América*, núm. 2, junio, pp. 59-75.
1968 *Los esclavos indios en Nueva España*. México, El Colegio Nacional.
1940 *De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de América española*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos. Se publicó en la *Revista de Historia de América*.
1982 "Conversaciones sobre historia. Peter Backewell entrevista a Silvio Zavala", en *Memoria de El Colegio Nacional*, t. x, n. 1, pp. 13-28.
"El americanismo de Altamira", en Javier MALAGÓN y Silvio ZAVALA, *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*, pp. 17-30.

- 1989 “X aniversario de El Colegio de Michoacán”, *Boletín* XIV, El Colegio de Michoacán, Zamora, pp. 21-25.
- 1999 *Bibliografía de Silvio Zavala*, 3ª. ed., México, El Colegio Nacional.
- 2009 *Primeras jornadas, 1931-1937*. Edición e introducción de Andrés Lira y recopilación y notas de Alberto Enríquez Perea. México, el Colegio de México.

ZORITA, Alonso de

- 1985 *Leyes y ordenanzas reales de las Indias del mar océano por las cuales se han de librar todos los pleitos civiles y criminales de aquellas partes y lo que por ellas no estuviere determinada se ha de librar por las leyes y ordenanzas de los Reynos de Castilla* (1574). Versión paleográfica y estudio crítico de Beatriz Bernal, México, Miguel Ángel Porrúa.

Exilio político y gratitud intelectual.
Rafael Altamira en el Archivo de Silvio Zavala (1937-1946)
se terminó de imprimir en los talleres de
Formación Gráfica, S.A. de C.V.,
Matamoros 112, Col. Raúl Romero,
57630 Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México.
Portada de Pablo Reyna.
Tipografía y formación:
Socorro Gutiérrez, en Redacta, S.A. de C.V.
Cuidó la edición Andrés Lira.

TESTIMONIOS

En 1936, Rafael Altamira y Crevea (Alicante, 1866-México, 1951) se jubiló como catedrático de la Universidad Central de Madrid y estableció su domicilio en La Haya. Era juez permanente del Tribunal de Justicia Internacional. Ahí le alcanzó la Guerra Mundial. Atrapado por los acontecimientos permaneció en Bayona hasta marzo de 1944. Confinado en la Francia ocupada por los alemanes, mantuvo correspondencia con colegas y amigos, entre quienes destaca su discípulo Silvio Zavala (Mérida, Yucatán, 7 de febrero de 1909).

En el archivo de Silvio Zavala, ubicado en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, se encuentra la correspondencia con su maestro a partir de 1937. Cartas y testimonios que ahí se conservan muestran las difíciles circunstancias en las que se desenvolvía la vida de Altamira, la lucidez y entereza con las que asumió los acontecimientos y también el esmero con el que el discípulo atendió los requerimientos del maestro. Desde México, Estados Unidos y los países de Hispanoamérica por los que viajaba para realizar sus investigaciones, Zavala le proporcionó la información que requería para sus trabajos y promovió su publicación; también procuró medios para hacer posible la salida de don Rafael y su esposa, a fin de que llegaran a México, donde encontraron a la familia y donde el historiador alicantino halló merecido reconocimiento.

El exilio político que sufrió Rafael Altamira fue compensado por la gratitud de quienes, como Silvio Zavala, hicieron posible la continuidad de su labor intelectual. De ahí el título de este libro.

